

Glendy Mereida Galdámez Morataya

**Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del
aprendizaje, del nivel medio en
INEB – INED, Plan Fin de Semana Ubicado en Colonia Villa Lobos II del
Municipio de Villa Nueva**

**Asesora:
Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado**



Facultad de humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018

Este Informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Índice

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	01
1.1 Contexto	01
1.1.1 Geográfico	01
1.1.2 Social	03
1.1.3 Histórico	05
1.1.4 Económico	07
1.1.5 Político	08
1.1.6 Filosófico	09
1.1.7 Competitividad	09
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Infraestructura	14
1.2.4 Principios que la identifican	15
1.2.5 Organización, coordinación y control	16
1.2.6 Se aplica la legislación educativa	18
1.2.7 Se da una comunicación de doble vía	20
1.2.8 El ambiente institucional	20
1.3 Lista de carencias identificadas	20
1.4 Nexos	21
Institución avalada	22
1.5 Análisis Institucional	22
1.5.1 Identidad institucional	25
1.5.2 Desarrollo histórico	27
1.5.3 Relación con otras instituciones	28
1.5.4 Infraestructura	28

1.5.5 Proyección social	28
1.5.6 Política laboral	29
1.5.7 Administración	30
1.5.8 Finanzas	30
1.5.9 El ambiente institucional	30
1.6 Lista de carencias identificadas	32
1.7 Problematización de las carencias de hipótesis- acción	33
1.8 Selección del problema y su respectiva hipótesis acción	35
1.9 Solución propuesta como viable y factible	37
Capítulo II: Fundamentación teórica	38
2.1 Módulo educativo	38
2.1.1 Según la Organización del MEV y T	39
2.1.2 CNB	39
2.1.3 Objetivos de la educación	40
2.1.4 Técnicas de evaluación	40
2.1.5 Técnicas de observación	43
2.1.6 Técnicas de evaluación del desempeño	49
2.1.7 Técnicas de enseñanza	52
2.1.8 Evaluar en el ámbito educativo	55
2.1.9 Pruebas objetivas	56
2.2 Fundamentos legales	61
2.2.1 Acuerdo ministerial número 2692-2007	61
Capítulo III: Plan de acción o Intervención	65
3.1 Nombre del proyecto	65
3.2 Hipótesis acción	65
3.3 Problema seleccionado	65
3.4 Ubicación geográfica	65
3.5 Ejecutor de la intervención	65
3.6 Unidad ejecutora	65
3.7 Descripción de la intervención	66

3.8 Justificación de la intervención	66
3.9 Objetivos de intervención: general y específicos	67
3.10 Metas	67
3.11 Beneficiarios (directos e indirectos)	68
3.12 Actividades	68
3.13 Cronograma	70
3.14 Recursos (humano, materiales)	71
3.15 Presupuesto	72
Capítulo IV: Procesos de ejecución y sistematización de la intervención	73
4.1 Actividades y resultados	73
4.2 Productos, logros y evidencias fotograficas	75
4.3 Sistematización de la experiencia	206
Capítulo V: Evaluación del proceso	207
5.1 Diagnostico	207
5.2 Fundamentación teórico	209
5.3 Plan de acción y o de la intervención	210
5.4 Ejecución y sistematización de la intervención	212
5.5 Evaluación final	214
Capítulo VI: Voluntariado	215
6.1 Descripción de la acción realizada en este aspecto	216
6.2 Sistematización de experiencia	221
6.3 Evidencias y comprobantes	223
Conclusiones	239
Recomendaciones	243
Bibliografía	244
E-grafías	245
Apéndice	246
Anexos	281

Resumen

Como resultado final de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, se presenta un informe del proceso Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Capítulo I La etapa diagnóstica, se hizo en la institución Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

Capítulo II Es Fundamentación Teórica, contiene temas relativos y concretos al problema encontrado en la institución avalada y al cual se le dará solución.

Capítulo III Plan de Acción, en esta etapa se definen los elementos necesarios para hacer la intervención sugerida de la hipótesis-acción seleccionada (hacer el proyecto)

Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención, se detalla y ejecuta el proyecto como resultado de productos y logros; Elaborar un Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación en INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II y a la vez se realizó un proyecto social a beneficio de INED –INEB Plan Fin de Semana

Capítulo V Evaluación, Se presenta una lista de cotejo para evaluar cada una de las etapas de este informe verificando el logro de metas y objetivos.

Introducción

Este informe es el resultado del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, permite a los docentes, e pesistas y colaboradores que mejoren conocimientos pedagógicos y los pongan en práctica por medio del EPS. El cual está formado por seis capítulos:

Capítulo I Etapa Diagnóstica: En esta etapa se recopila información, a través de la investigación-acción de dos instituciones, una Avaladora y otra Avalada; se obtiene datos de estas instituciones como la visión, misión, objetivos, estructura de trabajo, viabilidad, factibilidad etc.

Capítulo II Fundamentación Teórica: Este capítulo consiste en desarrollar una serie de temas que se relacionen con el proyecto, a ejecutar.

Capítulo III Plan de Acción o de la Intervención del Proyecto: En esta fase es de realizar un plan del proyecto que debe llevar nombre, lugar, ejecutor, objetivos, metas, justificación, actividades, métodos y técnicas. Aquí se define el nombre del proyecto.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: En esta etapa se realiza un módulo metodológico que servirá de apoyo para hacer nuestro proyecto para tener mejor un información del nuestros temas.

Capítulo V Evaluación del proceso: Comprueba el logro de objetivos y metas; por medio de las listas de cotejo.

Capítulo VI Voluntariado: este proyecto es importante especial a vez, al igual que los demás se Colabora por medio de un voluntariado en docencia con los alumnos de primero a tercero básico en INED –INEB Plan Fin de Semana

Capítulo I Diagnóstico

Institución avaladora

1.1. Contexto

1.1.1. Geográfico

La Zona 12 de la ciudad de Guatemala es una de las 25 zonas en las que se divide la ciudad de Guatemala, de acuerdo al establecimiento de las mismas durante el gobierno de Jacobo Árbenz en 1952. La zona 12 abarca desde El Trébol hasta la 55 calle y de la calzada Raúl Aguilar Batres a la colonia Villa Lobos y Ciudad Real. Las zonas se aprobaron en aquel año en base a los estudios presentados por la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Guatemala, relacionados con la zonificación de la ciudad (Molinedo, 2012).

Extensión Geográfica

El Departamento de Guatemala es un departamento al centro de la Su cabecera es la Ciudad de Guatemala y su superficie es de 2.126 km². Y tiene 17 municipios. Con una población de 4, 552,191, lo convierte en el departamento más densamente poblado de Guatemala. Comprende diecisiete municipios que son: Guatemala, Villa Nueva, Mixco, Santa Catarina pínula, San José Pínula, San José del Golfo, Palencia Chinautla, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo Chuarrancho, Fraíjanes, Amatitlán, Villa Canales, San Miguel Petapa. La división territorial de Guatemala está comprendida en 22 departamentos y 340 municipios, los cuales están organizados en 8 regiones administrativas.

(1<http://registronacional.com/ciudad Guatemala.com>)

Clima, suelo y accidentes geográficos

Posee una gran variedad climática, debido a su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 metros sobre ese nivel. Guatemala limita al oeste y al norte con México, al este con Belice, Honduras, al sureste con El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país tiene ecosistemas que van desde manglares en los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados en altas montañas. Es un país rico por la diversidad de su cultura y variedad de volcanes sobre sale el de pacaya, y Santiaguito, el de fuego es el más mencionado por su erupciones.

Recursos naturales

Flora en la ciudad y Departamento de Guatemala, existen una diversidad de árboles como: pino, ciprés, arboles madereros, pinabete, cedro, pinabete, caoba. Flores ornamentales como: quince años, margaritas, violetas, velo de novia, begonias, y diversidad de árboles frutales como: granadillas, durazno, manzanilla, manzana, jocote, mandarina, naranja, ciruelas, anonas.

Fauna Se cuenta con variedad de animales como: ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, se pueden mencionar además animales silvestres como: conejos, zorrillos, ardillas, palomas.

Vías de comunicación

La red vial de Guatemala está compuesta por tres tipos de carreteras: Las de primer, segundo y tercer orden.

Las de primer orden, que son las asfaltadas, entre las cuales destacan: La Carretera Panamericana que enlaza Guatemala con México y El Salvador. La Carretera Interoceánica que une Puerto Barrios Puerto Quetzal, y la Costanera que acorre paralela a la costa del Pacífico. Algunas de estas rutas también son autopistas de cuatro y seis carriles, como la que va de la capital del país hacia Antigua Guatemala, y la que une la capital con Puerto Quetzal, pasando por Escuintla.

Las de segundo orden, que son asfaltadas también, y no suelen ser tan anchas ni estar también cuidadas como las del primer orden, pero complementan las redes principales y dan acceso a las áreas productivas de la costa sur, parte del altiplano y el nordeste del país.

Las de tercer orden o de terracería, que sólo son transitables en tiempo seco

1.1.2 Social

En la ciudad de Guatemala se lleva a cabo las siguientes actividades

En Guatemala es un país en su mayoría agrícola ya que una gran cantidad de tierras se utiliza para las siembras en la totalidad de sus municipios

En las ciudades hay todo tipo de ocupaciones principalmente en la Ciudad capital donde hay las ocupaciones que vemos en la mayoría de las ciudades Abogados, Médicos, Diputados, Ingenieros maestros secretaria, grandes comercio entre otros.

✓ **Centros educativos**

Públicas Conservatorio Nacional de Música , Escuela Nacional Central de Agricultura, Escuela Normal para Varones, Instituto Adolfo V. Hall, Instituto Agrícola de Indígenas Instituto Experimental «Enrique Gómez Carrillo» Instituto Nacional Central para Varones, Instituto Normal Central para Señoritas Belén

Privadas Colegio de San Borja (Compañía de Jesús), Colegio San José de los Infantes, Colegio y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, Liceo Guatemala, Liceo Javier

✓ **Centros de salud**

La Ciudad de Guatemala cuenta con el Centro de Bienestar Social, casa de ancianos, Hospital Nacional Rus bel , Hospital San Juan de Dios, Hospital Militar Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y muchos hospitales privado sanatorios y otros.

²http://www.deguate.com/artman/publish/geo_deptos/Datos_guatemala_397.shtml

✓ **Viviendas**

Se observa en la ciudad Guatemala, diferentes construcciones en las que se pueden mencionar: viviendas de block, ladrillo, teja y terraza, pisos de cemento, cerámica, cantidad de edificios.

✓ **Centros recreativos**

El departamento de Guatemala cuenta con áreas de potencial turístico como el Lago de Amatitlán, así como los parques de las Naciones Unidas en Villa Nueva, y el parque de Minerva en el Hipódromo del Norte de la Ciudad de Guatemala. Existen además en la Ciudad Capital sitios prehispánicos e históricos como Kaminal Juyú situado en la zona 7 de la ciudad de Guatemala

Es posible realizar todo tipo de actividades; desde deportes extremos hasta asistir a fascinantes obras de teatro, a las que se pueden agregar excelente clubes nocturnos, centros comerciales, restaurantes, Existen diversos recorridos por diversas áreas de la ciudad de Guatemala, las que recorren las nuevas áreas, complejos turísticos, el zoológico «La Aurora», variedad de centros comerciales, museos de historia, antropología, ciencias naturales, jardines botánicos, mercados tradicionales, y áreas residenciales distinguidas. Partiendo de la cabecera municipal de Palencia o de Los Mixco se puede acceder al Cerro Tomas tepek — conocido también como Tomaste peque o «Pico de Palencia - como Mundo Petapa Irtra Ciudad de Guatemala, Divercity Ciudad de Guatemala, X-Park Ciudad de Guatemala, Auto Mariscos Ciudad de Guatemala. ...

✓ **Transporte**

Existe el transporte Urbano: Moto taxi, microbuses, bicicletas, motocicletas y autos. Se cuentan con empresas de transporte extra urbano y urbano, Autobuses Urbanos, interurbanos e internacionales, tras metrotras urbanoy aerolíneas extranjeras que vuelan a Guatemala: Iberia, con vuelos directos de Madrid a Ciudad de Guatemala; American Airlines; Aerovías; Continental Airlines; Copa; Delta Airlines; Lacsá; Ladeco; mexicana; Sam; Taca y UnitedAirlines.

El avión es el mejor medio de transporte interno, gracias a las pistas de aterrizaje repartidas por todo el país. Las líneas aéreas nacionales de Guatemala son Aviateca (GU) y Mayan World (EY).

✓ **Grupos religiosos**

Existen varios grupos religiosos entre ellos Católicos, Evangélicos, carismáticos, testigos de Jehová del séptimo día, entre otros.

1.1.3 Histórico

El nombre Guatemala significa “lugar de muchos árboles” en idioma Náhuatl, de origen Azteca. El uso de la palabra Guatemala aparece por primera vez en una carta que Pedro de Alvarado mandó al conquistador, también de origen español, Hernán Cortez en 1524. En dicho texto fue utilizada la palabra Quauhtlemallan para describir el nuevo territorio.

Primeros pobladores

Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminaljuyú. Kaminaljuyú data de unos dos mil años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacán en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminaljuyú es ahora un parque dentro de la ciudad de Guatemala. En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de la Nueva España, fue mudada al valle de La Ermita en 1775 y la ciudad adquirió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.

²http://www.deguate.com/artman/publish/geo_deptos/Datos_de_guate_397.shtml

Sucesos históricos importantes

Menciono algunos sucesos históricos en la ciudad de Guatemala

Historia precolombina de Guatemala, Independencia de Centroamérica, Gobierno conservador de los 30 años, Reforma Liberal, Contrarrevolución liberacionista de 1954, Independencia de Guatemala, Anexión a México, Conflicto Armado interno, Dictadura de Rafael Carrera, Introducción del ferrocarril en Guatemala, Revolución de 1994, Acuerdos de paz en diciembre de 1996

Personalidades presentes y pasadas

Entre las personalidades presente y pasadas se puede mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo.

Friedrich Karl fue un destacado médico (catedrático y neurocirujano), científico, inventor, músico (pianista y compositor), y políglota germano-guatemalteco, junto con George Washington uno de los primeros desarrolladores del café soluble, desarrolló el antibiótico Sulfarsenol y trabajó sobre la proyección cinematográfica.

El Dr. Federico Lehnhoff fue un hombre de creatividad poco común, poseedor de una cultura excepcionalmente amplia y profunda, que dominaba cuatro idiomas. Pianista consumado, fue jurado en certámenes nacionales de composición musical (1905). Por sus méritos científicos y sus inventos obtuvo numerosas distinciones, incluyendo diversas medallas en exposiciones universales y la condecoración de Caballero de la Legión de Honor del gobierno francés. Germán Alcántara se formó en la Ciudad de Guatemala bajo la tutela de Vicente Andrian

⁶

http://www.deguate.com/artman/publish/geo_deptos/Datos_de_guate_397.shtml#.V91gvdSLTow

Lugares de orgullo local

En la Ciudad de Guatemala se cuenta con muchos lugares

- Restaurantes con vista en Antigua Guatemala
- Organizaciones que ofrecen becas en Guatemala para estudiar en el extranjero
- Restaurantes dentro de viveros en Guatemala
- Las tradiciones más coloridas y alegres de Guatemala
- Fincas que puedes visitar en Antigua Guatemala
- Restaurantes de Guatemala para conocer en julio
- Puentes ubicados en medio de bosques y selvas de Guatemala
- 8 lugares para los amantes del arte en la Ciudad de Guatemala
- Las iglesias más antiguas de Guatemala
- Parque de recreaciones intra Petapa
- Cantidad de hoteles cinco estrellas reconocidos mundialmente entre ellos
Hotel Vista real zona 15, Hotel Camino real zona 9
- Zoológico la Aurora
- Museo del ferrocarril
- Museo Nacional de Artes Moderno Carlos Mérida
- El mapa en relieve es una de las obras arquitectónicas
- Sexta avenida de la zona uno

1.1.4 Económico

En el departamento de Guatemala, el suelo y subsuelo abundan en riquezas, sin mayor explotación a la fecha, en la mayoría de sus municipios, produce en excelentes condiciones los cultivos propios de clima caliente, templado y frío de aquí que sus habitantes se hayan dedicado en especial a la siembra de maíz, frijol, arroz, papas o patatas, yuca, chile, café, guineo, tabaco, caña de azúcar, trigo, de superior calidad, así como la crianza de ganado vacuno, caballo y de cerda, pero la general apatía se concreta a producir sólo lo necesario para satisfacer las necesidades más urgentes.

En lo que respecta a la ciudad capital de Guatemala, que está comprendida por 25 zonas las mayoría de habitantes se dedican a la venta y compra granos básico, verduras, frutas, otros a grandes comercios como venta de calzado, ropa por mayor y menor. Otra parte de ciudadanos se dedican a prestar servicios Abogados, Médicos, Diputados, Ingenieros maestros secretaria, grandes comercio entre otros, como en todas las ciudades.

1.1.5 Político

Gobierno local

La República de Guatemala es un Estado soberano e independiente de Centro América, y forma parte de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Guatemala política y jurídicamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado. El sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo, según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución.

Organizaciones políticas

La soberanía de Guatemala radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismo del Estado, según lo establecido en el artículo 141 de la Constitución, son

Organismo Legislativo, el cual ejerce el poder legislativo, dicho poder es ejercido por el Congreso de la República de Guatemala.

Organismo Ejecutivo, el cual ejerce el poder ejecutivo, dicho poder es ejercido por el Presidente de la República de Guatemala, el Vicepresidente de la República de Guatemala, los Ministerios del Estado y sus dependencias.

Organismo Judicial, el cual ejerce el poder judicial, dicho poder es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, Tribunales de Primera Instancia, Juzgados de Paz o Juzgados Menores y demás juzgados que establezca la ley.

1.1.6 Filosófico

- En la ciudad de Guatemala, las celebraciones inician
- Enero 1, celebración del Año Nuevo.
- Marzo Están legislados dentro del Código del Trabajo, se encuentran los días jueves, viernes y sábado santos, mejor conocido como Semana Santa.
1 Mayo, día del trabajador
- Vacaciones de verano (inicio) Junio, vacaciones escolares
- Día del Ejército** 30 Junio, Feriado
- Cierre de los bancos 2 Julio, los bancos sólo
- Asunción de María (solamente in la Ciudad de Guatemala) 15 Agosto, Católica
- Día de la Independencia** 15 de Septiembre, Fiesta Nacional
- Día festivo 17 de septiembre Feriado seculares
- Hora de verano/invierno 7 Octubre, Eventos excepcionales
- Día de la Raza/Día de la Hispanidad* 12 Octubre, los bancos sólo
- Fiesta de la Revolución**20 Octubre, Feriado seculares
- Día festivo 22 Octubre, Feriado seculares
- Vacaciones de Navidad (inicio)Viernes 26 Octubre, vacaciones escolares, además de los días festivos mencionados (pueden variar según la zona)
- El día de Todos los Santos 1 Noviembre
- Día del Periodista Viernes 30 Noviembre, 2018Eventos excepcionales

1.1.7 Competitividad

El departamento de Guatemala se caracteriza por los proyectos y acciones que realizan conjuntamente con la población para contribuir en el desarrollo integral, social y político de forma proactiva y significativa tanto en hombres como mujeres.

(<https://es.scribd.com/document/362520468/Vias-de-Comunicacion-de-Guatemala>)

(<https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-de-guatemala/>)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la institución

Supervisión 01-01-47

Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Localización geográfica

Ubicada en el interior de la escuela normal José Joaquín Palma, Boulevard liberación zona 12 Ciudad de Guatemala

Visión

La Supervisión Educativa es la instancia del Ministerio de Educación que aspira a ser el punto de apoyo responsable y compartido, que contribuya a las comunidades que conforman la zona 12, zona 21 y Guajitos, para que las instituciones educativas que se encuentran dentro de su tutela, se desarrollen en las Áreas Académicas, Pedagógicas, Administrativa, Organizativa y Humana respaldando las gestiones institucionales, con una dinámica de acompañamiento, la cual facilite y contribuya a generar una formación integral en los y las estudiantes, a través de un servicio de calidad tanto del sector público y como el Privado. Integrar un sector educativo eficiente y eficaz que ejecute los procesos técnicos, pedagógicos y de los establecimientos del sector y la comunidad educativa.

Misión

La Supervisión Educativa es una instancia Administrativa, creada por el Ministerio de Educación, con el fin de coadyuvar en el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje, a través de la cual se promoverán acciones encaminadas al desarrollo de las comunidades educativas que atiende, por medio de la cooperación y el compromiso, además de realizar una evaluación continua de los

procesos que son desarrollados en las instituciones y los individuos inmersos en el mismo, con el fin de que puedan transformar de forma permanente la comunidad familiar y su entorno educativo y formativo, siendo antes de cambio en las mismas y participar de forma activa en la construcción de la convivencia pacífica en su país. Ser la instancia del Ministerio de Educación que asista, oriente, y resuelva el que hacer educativo de los establecimientos del sector y la comunidad.

Objetivos

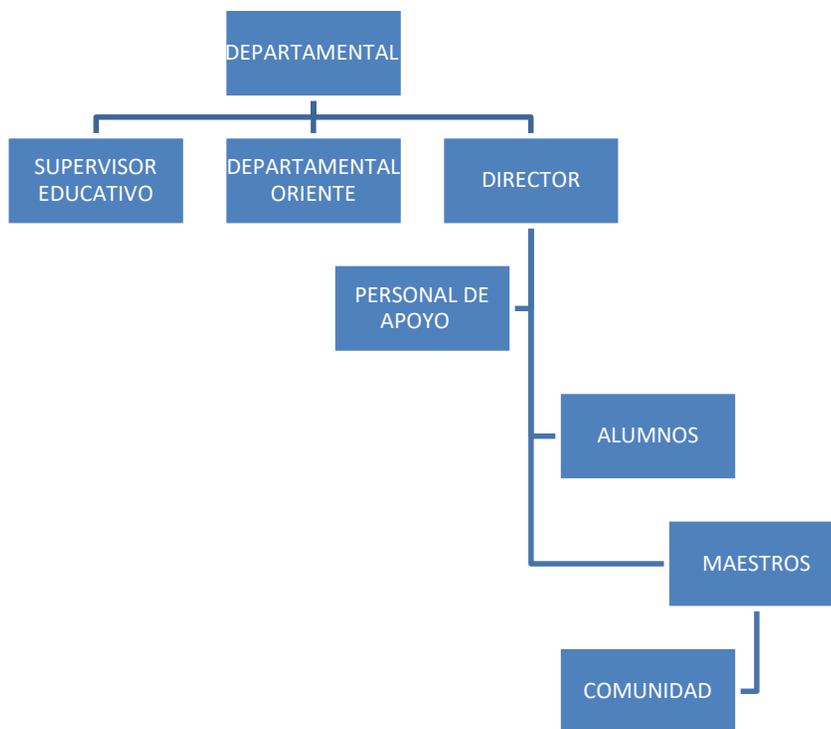
- Mejorar la calidad del servicio educativo.
- Detectar problemas y necesidades educativas.
- Incentivar el auto perfeccionamiento Docente.
- Cautelar el cumplimiento y la actualización de la normatividad.
- Funcionar de nexo entre los responsables de la gestión y los Docentes.
- Verificar la vigencia y pertinencia de los planes y programas educativos.
- Mejorar las relaciones entre Docentes, Alumnos y Padres de Familia

Políticas

- Avanzar hacia una Educación de Calidad
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural
- Implementar un Modelo de Gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Organigrama

Es la representación gráfica de la estructura de una empresa u organización Representa las estructuras departamentales y en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas



(Supervisión Educativa Guatemala Sur Plan Operativo Anual.2009)

Servicios que presta.

El Sector Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur es una instancia Administrativa, creada por el Ministerio de Educación, con el fin de coadyuvar en el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje en todas sus modalidades que se requieran

1.2.2 Desarrollo histórico

En esta supervisión no se tiene conocimiento histórico de cómo surgió, pero se cuenta con la historia de cómo surgieron las supervisiones, ya que los Licenciado que labora en esta institución han trabajado en otras supervisiones y tienen conocimiento sobre la creación de las mismas en forma general. En el gobierno del licenciado Vinicio Cerezo, cuando fue creada la Unidad Zonal Educativa (UZE), en el año de 1992 la cual buscaba fortalecer la educación. Para ello se

asignaron una cantidad de millones de quetzales, invertidos para fortalecer la supervisión educativa que contribuiría directamente en la administración y control del sistema educativo.

En ese mismo año salen a convocatoria 396 plazas aproximadamente a nivel nacional. En el departamento de Guatemala, fueron creados 96 puestos de supervisores educativos para cubrir los niveles de preprimaria, primaria, y media en los 17 municipios, cada uno de estos se encargaban de todos los niveles. Se nombró un coordinador para las siguientes áreas:

-Área de occidente se encargaban de la coordinación de: San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, otra coordinación se encargaba de: Chinautla, San Pedro Ayampuc, Palencia, San José del Golfo, otra coordinación se encargaba de: San José Pínula, Santa Catarina Pínula, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa, Fraíjanes, otra coordinación se encargaba del municipio de Mixto.

-Guatemala por niveles y sus zonas. En el año 1997 hubo dos retiros voluntarios. Actualmente se cuenta con 35 supervisores nombrados y otros haciendo figura en las supervisiones, y existen cuatro tipos: Los supervisores, los capacitadores técnicos pedagógicos, los profesionales, y en último caso maestros reubicados

-En el año 2008 por acuerdo ministerial se dividió en cuatro departamentales, las cuales son:

Departamental de Occidente que tiene bajo su mando a las zonas 8, 7, 19, 21 y los municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo. La departamental Norte se encarga de las zonas 1, 2, 3, 4, 6, 18, 17,25 y los municipios de Chinautla, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo.

- La departamental de Oriente se encarga de las zonas 9, 10, 13, 14, 15, 16, 5 y los municipios de San José Pínula, Santa Catarina Pínula, Fraíjanes,

-Departamental Sur se encarga de las zonas 11, 12, 21 y de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa, Amatitlán, Villa Nueva.

-Departamental Norte: Zona uno dos, ocho, Palencia, Sanarate entre otros

1.2.3 Infraestructura

✓ Tipo de Instalaciones

Las instalaciones están ubicadas en la escuela normal José Joaquino Palma.

Esta escuela está construida de concreto, las construcciones están en buen estado, pintadas y repelladas todas las paredes, cada salón cuenta con un espacio adecuado al número de personal que laboran y estudian en este establecimiento el techo es de terraza, piso de granito, y una ventana que da buena iluminación a las oficinas

Lamentablemente no cuenta con un local específico para las reuniones, estas se realizan en el salón de usos múltiples de la escuela ya que es amplio y las oficinas de la supervisión son muy pequeñas para atender, estas reuniones o por lo regular se realizan en las instalaciones de establecimientos que ofrecen los directores.

La supervisión educativa cuenta con una oficina de atención al público esta es pequeña, tiene dos escritorios, cada uno con su respectiva computadora, se tiene un espacio pequeño con dos sillas donde las personas pueden esperar cómodamente, pero como es demasiado pequeño no se alcanza para atender adecuadamente al público especialmente los días que la supervisión educativa es más requerida.

Área de servicio para el personal

-Hay servicios sanitarios, para mujeres y hombres, debidamente identificados, higiénicos con recipientes para depositar la basura, iluminación y ventilación.

-Agua potable.

-Sillas para el área de atención al cliente

-En la oficina de supervisión se encuentran cuatro archivos y tres librerías para la documentación.

- Documentos que se manejan, cada archivo está debidamente identificado con su respectivo separador, estos archivos son actas, oficios, providencias solicitudes,

expedientes de alumnos etc. Se cuenta con archivos de años atrás, hasta lo más actual.

✓ **-Para el público**

-No se cuenta con servicio sanitario para el público por no contar con instalaciones propias de la institución.

-No se cuenta con personal encargado para el archivo simplemente cada supervisor tiene su área y sus archivos en el cual deben acomodarse e implementar el sistema archivo

1.2.4. Principios que la identifican

-Autor: Henry Fayol | Previsión: Es construir el doble organismo social de la empresa: el material y social. | Organizar: Es el construir el doble organismo de la empresa: el material y social. | Dirigir: Es hacer funcionar el personal | Coordinar: Es relacionar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos. Controlar: Procurar que todo se desarrolle de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

-Administración: La administración se define como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas trabajando en grupo alcance con eficiencia metas seleccionadas. Esta se aplica a todo tipo de organizaciones bien sean pequeñas o grandes empresas lucrativas y no lucrativas, a las industrias manufactureras y a las de servicio.

✓ **Manual de funciones**

AUTORES: Orlando Lamprea Gaviria Miller, Lozano Ramírez Sayd Arias Otero: Según este autor manual de funciones es. Definición: Documento que especifica requisitos para el cargo, interacción con otros procesos, responsabilidades y funciones.

Procedimientos de descripciones del puesto 1. Misión 2. Identificación y referencia en el puesto de trabajo • Departamento o área • Dependencia • Subordinados 3.

Función básica 4. Responsabilidades y ocupaciones 5. Marco de relación •
Interno • Externo

Los supervisores educativos no cuenta con el manual de funciones, en su lugar utilizan y aplican para ejercer su labor eficientemente la legislación educativa, especialmente el reglamento de supervisión técnica escolar

✓ **Orden jerárquico de la supervisión**

Jerarquía es el criterio que permite establecer un orden de superioridad o de subordinación entre personajes, instituciones o conceptos. Tiene un uso frecuente en las cosificaciones mitológicas y teológicas y se aplica a todo tipo de ámbitos (físicos, morales, empresariales) El orden jerárquico es respetado por todos especialmente por el supervisor educativo, el orden jerárquico está conformado por:

- Ministra de Educación de Guatemala
- Direcciones Generales (DIGECADE, DIGEACE, DIGECUR, DIGECOR, DIGEMOCA, DIGEDUCA).
- Direcciones Departamentales de Educación.
- Unidades de la Dirección departamental de educación.
- Supervisores educativos, de distrito.
- Directores
- Personal administrativo.
- Maestros
- Padres de familia.
- Alumnos

1.2.5 Organización, coordinación y control

En la supervisión educativa si existe un plan anual para la organización de cada una de las actividades que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar, con la participación del supervisor educativo y los directores a su cargo, junto con ellos se lleva a cabo la coordinación en cada uno de los establecimientos, llevando un

buen control, también se cuenta con la coordinación pedagógica del ministerio de educación.

No.	Tipos de planes	Que aplican en la supervisión
1	PEI	Herramienta técnico pedagógica dirigido hacia la calidad de la educación que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.
2	POA	Trabajo conjunto, coordinación, planeamiento, organización y comunicación constante entre la dirección, supervisión, Personal Docente, Comités
3	Plan estratégico	Para dar información capacitaciones reuniones específicas y para todas las actividades que se realizan en la supervisión.
4	Plan de contingencia.	Aplica para información exclusiva de la supervisión para los supervisores.

No.	Cambios actualizados en la supervisión educativa
1	En 1992 fue creada la unidad zona educativa se abren las supervisiones.
2	Recientemente por acuerdo ministerial designa la gratuidad en los servicios educativos del sector oficial.
3	Contratos ministeriales, 021 para maestros contratados temporalmente
4	Reubicación de maestros, liberaciones.
5	Creación de códigos personales para alumno
6	Educación para adultos.
7	Educación plan fin de semana y por madurez
8	Equivalencias
9	Se trabaja por competencias
10	Currículo Nacional Base (CNB)

(Supervisión Educativa Guatemala Sur Plan Operativo Anual.2009)

1.2.6 Se aplica la legislación educativa

En la Supervisión Educativa si es aplicada la legislación educativa especialmente cuando se deben resolver casos que llegan para una solución inmediata, las más utilizadas son la ley de educación, el reglamento de supervisión técnica escolar Acuerdo 123 "A" y el reglamento de evaluación más actualizado ya que los casos que más se tratan son de evaluación y equivalencia de cursos y esos deben ir debidamente justificadas con su base legal para que no exista ningún problema.

No.	Leyes, acuerdos, artículos que se aplican en la supervisión.	Aplican
1	Ley de educación Nacional artículo 76 decreto 1391	Se aplica en todos los ámbitos de la educación guatemalteca
2	Acuerdo No. 720-5-10-1979	Se aplica a las academias de mecanografía para autorización de diplomas.
3	ARTICULO 22.	En base a este artículo se verifica que los centros educativos den una educación integral en la jornada establecida.
4	CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS ARTICULO 23.	Se aplica a los centros educativos privados para verificar que estos cumplan con los reglamentos de educación
5	Articulo 35 436-2008 decreto 744-4-03-1988	Se aplica a los institutos por cooperativa Para fundamenta diplomas
4	Artículo 17-20-29-30 Acuerdo 1356 de 1-09-2003	Para autorización de exámenes extraordinarios
5	Acuerdo 123 Y el reglamento de evaluación	Para hacer equivalencias de cursos Fundamentar exámenes extraordinarios

(Supervisión Educativa Guatemala Sur Plan Operativo Anual.2009)

✓ **Incentivos para el personal de la supervisión educativa**

El personal que labora en esta dependencia cuenta con todos los incentivos que la ley otorga.

No.	Incentivos	Aplican en la supervisión
1	I.G.S.S.	Según la constitución y ley de servicio civil todos los trabajadores de esta institución tienen derecho a este incentivo.
2	Bono catorce	Según la ley de servicio civil los empleados de esta institución tienen derecho a este incentivo
3	Aguinaldo	Un sueldo por cada año trabajado Para todo el personal
4	Escalafón	Es el acenso que cada empleado de esta institución va obteniendo por cada año trabajado
5	Auxilio póstumo	Se aplica como un seguro de vida que se le da a la familia cuando uno de los empleados fallece.
6	Montepío	Se aplica como un seguro de vida que el ministerio de los empleados de esta dependencia tienen por su trabajo
7	Vacaciones	Por cada año trabajado los trabajadores Tienen derecho a veintidós días hábiles De vacaciones.
8	Programa de pre y Posnatal.	A todas las madres que acaban de dar a luz
9	Asuetos	Son aplicables los asuetos que estén autorizados En la constitución política.
10	Feriados	Son aplicables los feriadados que estén autorizados en la constitución.
11	Actividades Especiales	Son aplicables las actividades que estén autorizadas en la constitución. Ejemplo: Día de la madre.

(Supervisión Educativa Guatemala Sur Plan Operativo Anual.2009)

1.2.7 Se da una comunicación de doble vía con el personal

En la supervisión tiene una buena relación con la comunidad, basada en Principios Corporativos fundamentados en el respeto a las personas, a las comunidades y al medio ambiente. Con este objetivo hay una permanente interacción mutua entre la supervisión educativa y la comunidad, que ha generado resultados muy positivos, ayudándonos a conocer la realidad de la comuna y permitiéndonos ajustarnos a sus necesidades. Por lo mismo, la búsqueda que las relaciones sean sustentables y justas para todos los actores involucrados, cumpliendo de manera íntegra las leyes y reglamentos que rigen en el país.

1.2.8 El ambiente institucional

En la Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur el ambiente institucional que se vive es ameno, fortalecido por las buenas relaciones que el personal transmite al momento que los usuarios visiten sus instalaciones.

1.3 Lista de carencias identificadas

1.3.1 Sector Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

- Carencia de edificio propio.
- Insuficiente espacio dentro de las instalaciones.
- Carencia de muebles para archivos. .
- Inexistencia de equipo de audio y proyección.
- La ejecución de la asignación presupuestaria no la realiza la institución. .
Inexistencia de fondos para suplir emergencias.
- Personal administrativo insuficiente
- Personal operativo insuficiente
- Inexistencia de una base de datos del personal docente y administrativo que labora en los establecimientos educativos.
- Carencia de libros de texto, especialmente para el nivel básico.
- Inexistencia de módulos de lectura.

- Escasa utilización de diversas técnicas de evaluación del aprendizaje.
- Docentes poseen dificultad para elaborar instrumentos de evaluación. Inexistencia de un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación, como pruebas objetivas, e instrumentos para la evaluación del desempeño, entre otros.
- Inexistencia de programas de capacitación dirigidas específicamente a los docentes de los niveles básico y diversificado.
- Inexistencia de inducción para el personal de reciente ingreso.
- Inexistencia de planes de contingencia.
- Inexistencia de manual de funciones.
- Inexistencia de carteleras informativas.
- Mecanismo inadecuado para el envío de correspondencia a los establecimientos educativos.
- Ausencia de manuales e instrumentos de supervisión.
- Inexistencia de capacitaciones a directores acerca de temas administrativos.
- Escasa participación de la institución con otras dependencias.

1.4 Nexo

Fue fundamental el apoyo que brindo la institución avaladora para poder solucionar las demandas y necesidades de una institución avalada, con el propósito de mejorar y fortalecer el proceso educativo

(Supervisión Educativa Guatemala Sur Plan Operativo Anual.2009)

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 identidad institucional

Nombre

INED- INEB, Plan Fin de Semana 53 calle 3-26 zona 12 del Municipio de Villa Nueva Colonia Villa Lobos II

Tipo de institución Pública

Ubicación geográfica

53 Calle 3-26 Colonia Villalobos II, Zona 12 de Villa Nueva

Visión

"Que nuestros vecinos y comunidades aledañas puedan vivir en un espacio digno, con ambientes de seguridad, salud y que cuenten con los servicios básicos que les permitan salir adelante en sus diferentes actividades cotidianas y que puedan contar con el apoyo de los líderes comunitarios que reconocen que los principios morales son la clave para una comunidad que necesita vivir en valores que hagan superar la situación degradante en la que se encuentra inmersa y que contribuya para que la integridad y la justicia de nuestra patria, sin perder de vista el enriquecimiento en la práctica y el análisis de nuestra cultura"

Misión

"Liderar con honestidad, valentía, solidaridad, responsabilidad y sobre todo con amor a nuestra patria y comunidad, alcanzar mejorar en vivienda, ornato, salud, seguridad y educación. Trabajar con esfuerzo juntamente con entidades del Estado y con ello desarrollar programas solidarios que apoyen a las familias más necesitadas de la comunidad y sus alrededores con el objeto de corregir aquellos malos hábitos y malas formas de vivir y alternarnos en un eje de calidad moral,

cultural, religiosa y cívica.”

Políticas institucionales

-Organizada legalmente, que ofrece sus servicios a la población escolar de Villa Lobos II.

-Mantener informados a los padres de familia, maestros y alumnos, sobre las distintas acciones a tomar con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje

Principios filosóficos de la institución

-Contribuir como institución educativa en la formación de principios y valores morales, éticos, intelectuales y espirituales en el estudiante que se instruye en nuestra entidad. La cual El Consejo de Desarrollo Comunitario toma auge ante las necesidades de servicios básicos con los que debe contar una comunidad, es por ello que se integra por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la misma comunidad y el Órgano de Coordinación integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como lo estipula el (Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Es así como el COCODE denominado “Bendiciones para Villalobos II” se organizó con los vecinos de la 53 calle y 4ta. Avenida “A” siendo la Presidente: Blanca Estela Asturias y la Presidente: Silvia Lucrecia Donis Musus organizado por los vecinos de la 50 y 52 calle de la 2da. Y 3ra. Avenida de la Colonia de Villalobos II

-Para Coadyuvar en la preparación profesional aportando pensamientos humanistas – neoliberales, de proyección individual y colectiva, que redunden en beneficios propios y universales

-Crear en los estudiantes, hábitos higiénicos, urbanos y éticos, concertados en las relaciones de estos con su medio, para que sean modelo de participación y actuación ciudadana dentro de la nación.

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

Estrategias

-Se hacen reuniones con los padres de familia al finalizar cada bimestre para que estén enterados del rendimiento de sus hijos.

Objetivos

- Promover y apoyar proyectos de beneficio a la comunidad y sus aéreas aledañas.
- Liderar con franqueza y solidaridad ante cualquier situación comunitaria.
- Crear oportunidades de desarrollo comunitario con apoyo de entidades estatales.
- Apoyar a los vecinos de la comunidad en la integración de programas solidarios del Estado.
- Coordinar, Ejecutar y Supervisar las mejoras que se realicen en la comunidad en el ámbito educativo, salud, vivienda, alimentación entre otros.
- Velar porque se cumplan las disposiciones de la declaración Jurada y la Acta Pública Municipal.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento con calidad
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtengan por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal de Desarrollo.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones.
- Informar a la comunidad sobre ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

Metas

- En el corto plazo pretendemos una Institución actualizada
- En el mediano plazo, se busca cimentar las bases para crear una Institución Formadora de Formadores con objetivos estructurales claros y concisos.
- En el largo plazo, se pretende que nuestros egresados sean profesionales altamente competitivos, que manejen un vocabulario cibernético y estén a la vanguardia en la tecnología y enfrenten los retos de la globalización.
- Adquirir las destrezas necesarias en el desarrollo evolutivo del estudiante, en las áreas afectivo, cognitiva y psicomotora.
- Impulsar el conocimiento cognitivo, las destrezas psicomotoras y valores proyecte participativa y activamente en su grupo y enriquezca su capacidad creadora.
- Favorecer la superación intelectual de los estudiantes de básicos y bachillerato, como personas individuales y miembros activos de una colectividad.

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

Organigrama

El organigrama juega un papel muy importante dentro de toda institución, porque es en él donde se muestran los niveles jerárquicos según el puesto a ocupar



(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

Principios

- Sin evidencia

Valores

- Responsabilidad
- Respeto
- ✓ Honestidad

Servicios que presta

INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva, presta el servicio de educación preprimaria, primaria entre semana y básicos por madures y bachiller plan fin de semana

1.5.2 Desarrollo histórico

INED- INEB, Plan Fin de Semana fue creada por iniciativa de los líderes de la comunidad, El Consejo de Desarrollo Comunitario toma auge ante las necesidades de servicios básicos con los que debe contar una comunidad, es por ello que se integra una Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la misma comunidad y el Órgano de Coordinación integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como lo estipula (Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2009) es así como el COCODE denominado “Bendiciones para Villalobos II” se organizó con los vecinos de la 53 calle y 4ta. Avenida “A” siendo la Presidente: Blanca Estela Asturias Vice Presidente Silvia Lucrecia Donis Musus, organizado por los vecinos de la 50 y 52 calle de la 2da. Y 3ra. Avenida de la Colonia de Villalobos II

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

1.5.3 Relación con otras instituciones

Este establecimiento tiene relación con las Instituciones Estatales: Supervisión Departamental, MENEDUC, Municipalidad; siendo estas las colaboradoras para que el proceso de enseñanza se desarrolle adecuadamente.

✓ Los usuarios

Directos

- Director
- Docentes
- Estudiantes

Indirectos

- Consejo educativo
- Padres de familia
- Miembros del COCODE
- Población de Villa Lobos II

1.5.4 Infraestructura

La Extensión del terreno donde se encuentra funcionando INED- INEB, Plan Fin de Semana 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II, consta de área construida

- (Aproximadamente): 190 metros cuadrados.
- Áreas descubierta (Aproximadamente): 40 m²
- Estado de conservación: deteriorada
- Locales disponibles: 16 aulas
- Condiciones y usos: en buen estado
- (1 salón para cada grado básicos y diversificado)
- Oficinas: sin evidencia
- Cocina: Sin evidencia
- Comedor: Sin evidencia
- Servicios sanitarios: 8 sanitarios para hombres 8 sanitarios para mujeres
- Biblioteca: sin evidencia

- Bodega (s): 2 bodegas
- Gimnasio, salón multiusos: sin evidencia
- Salones de proyecciones: sin evidencia
- Talleres: sin evidencia
- Canchas: 1 Cancha de Baloncesto futbol
- Centros de producciones o reproducciones: sin evidencia
- Tienda Escolar, otros.

1.5.5 Proyección social

INED- INEB, Plan Fin de Semana se realizan distintas actividades como: actos culturales, deportivos y educacionales, con el fin de promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas.

La institución cuenta con la comisión de cultura quienes se encargan de organizar, gestionar y ejecutar durante el año lectivo las actividades socio-culturales de acuerdo a lo programado y apegados al calendario cívico emanado por el Ministerio de Educación.

En Las actividades socio-culturales se cuenta con la participación de los educados, educadores, personal administrativo y en varias de ellas los padres de familia, autoridades educativas y la comunidad.

1.5.6 Política laboral

INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva se caracteriza por formar parte del Ministerio de Educación, está basada en hacer valer el derecho a la educación para todos los niños, jóvenes y adultos que deseen superarse en el área educativa.

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

1.5.7 Administración

Este establecimiento basa sus actividades administrativas en el manual de funciones de establecimientos educativos del nivel primario medios, proporcionado por el Ministerio de Educación.

1.5.8 Finanzas

INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva, cuenta con asignación presupuestaria del MINEDUC

1.5.9 El ambiente institucional

Debido a las normas de comportamiento y convivencia las relaciones interpersonales de esta institución son las adecuadas, el trato se da con igualdad de derechos y a pesar de las deficiencias se ha provocado un ambiente agradable entre los involucrados y el mejor desempeño de las funciones que a cada uno le corresponde.

1.6 Lista de carencias de la Institución o comunidad beneficiada

- Carencia de edificio propio.
- Instalaciones de los salones de clase deterioradas.
- Escritorios y pizarrones deteriorados.
- Inexistencia de oficina o dirección
- Inexistencia de comedores escolares.
- Inexistencia de biblioteca para alumnos y docentes
- Carencia de bodega.
- Inexistencia de centro de reproducción de documentos.
- Equipo de cómputo insuficiente.
- Inexistencia de auditoría interna.
- Inexistencia de inducción para personal nuevo.
- Inexistencia de capacitaciones dirigidas a personal docente.
- No se realiza convocatoria para la contratación de personal.

- Se evalúa el aprendizaje utilizando únicamente pruebas objetivas, no se emplean otras técnicas de evaluación.
- Se evalúan únicamente contenidos teóricos.
- Personal de reciente ingreso con dificultad para elaborar pruebas objetivas.
- Inexistencia de módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación
- Inexistencia de manuales de procedimientos.
- Carencia de carteleras informativas.
- Inexistencia de instrumento para la evaluación del personal.
- Inexistencia de instrumento para la supervisión.
- Inasistencia de la mayoría de padres de familia a las actividades realizadas en la institución.
- Inexistencia de reglamentos internos.
- Desconocimiento de algunas leyes por parte del personal
- Inexistencia de maestros para impartir las áreas necesarias en los centros educativos
- Inseguridad a los alrededores de los planteles educativos
- Carece de recursos pedagógicos
- Carece de personal administrativo
- Personal para capacitar a los padres de familia (escuela para padres)
- Ausencia en la implementación de técnicas pedagógicas que se adapten al pensum de Plan fin de Semana
- Recursos humanos insuficientes
- Desinterés por parte del MINEDUC de proporcionar oportunidades educativas
- Desaliento en la población
- Carece de línea telefónica propia
- Carece de un salón apropiado para las reuniones del claustro de maestros y padres de familia

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

1.6.1 Lista de carencias identificada

Carencias	Problemas
Deficiencia en la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, especialmente de nivel básico y diversificado	¿Cómo se puede implementar técnicas e instrumentos de evaluación para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?
Desmotivación de los y las estudiantes por la irregularidad de maestros	¿Qué hacer para regularizar los días de clases y contar con los docentes que impartirán las mismas?
No existe acceso a internet	¿Cómo implementar para colocar una red inalámbrica?
Inexistencia de maestros para impartir las áreas necesarias en los centros educativos	¿Cómo implementar presupuesto para la contratación de docentes para impartir clases?
No se cuenta con una biblioteca	¿Cómo se podría implementar una Biblioteca con algunos libros de interés general?
Falta de pintura en las paredes y puertas del centro educativo.	¿Cómo mejorar la infraestructura del centro educativo?
Deficiencia en los programas de capacitación en personal docente	¿Qué hacer para implementar programas de capacitación para el personal docente
Deficiencia de infraestructura de los sanitarios	¿Cómo financiar la infraestructura de los sanitarios?
Carece de recursos pedagógicos	¿Cómo implementar recursos pedagógicos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?
Falta un laboratorio de cómputo para los estudiantes	¿Qué hacer para implementar un laboratorio de cómputo para los estudiantes?

1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Deficiencia en la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, especialmente de nivel básico y diversificado?	Si se implementa capacitaciones ejemplificaciones de técnicas e instrumentos de evaluación a los docentes se mejoraría el proceso de enseñanza aprendizaje
¿Qué hacer para regularizar los días de clases y contar con los docentes que impartirán las mismas?	Si se ejecuta un plan de acción comunitario y reportarlo a las instituciones responsables la desmotivación de los estudiantes al no recibir clases a diario o no tener maestros fijos
¿Cómo implementar una red inalámbrica?	Si se implementa una red inalámbrica a través de técnicos de computación, entonces estudiantes y docentes harán sus investigaciones gratuitamente.
¿Cómo implementar presupuesto para la contratación de docentes para impartir clases?	Si se ejecuta un plan de acción comunitaria a través de los padres y familia y alumnos exigiendo apoyo a entidades públicas como municipalidades y ONG para que por medio de ellos se contrate personal docente así se regulan las clases en el centro educativo
¿Cómo se podría gestionar libros para una biblioteca?	Si se gestiona una colaboración financiera a través de instituciones del estado, entonces se mejorara la educación de los estudiantes del centro educativo.

<p>¿Cómo mejorar la infraestructura del centro educativo?</p>	<p>Si se gestiona pinturas y mantenimiento en general instituto a través de instituciones del estado, entonces se mejorara el ambiente institucional</p>
<p>¿Qué hacer para mejorar la deficiencia en los programas de inducción en personal docente?</p>	<p>Si se gestionan talleres educativos al personal docente a través de la Supervisión Departamental de Educación, entonces sí se puede mejorar el desempeño laboral.</p>
<p>¿Cómo financiar la infraestructura de los sanitarios?</p>	<p>Si se ejecuta un plan de acción a través de los padres y madres de familia para sanitarios lavables entonces se mejorara la salud e higiene de los estudiantes y docentes.</p>
<p>¿Cómo implementar recursos pedagógicos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?</p>	<p>Gestionar ayuda externa con alguna ONG para patrocinar la impresión de libros de texto</p>
<p>¿Qué hacer para implementar un laboratorio de cómputo para los estudiantes?</p>	<p>Si se gestiona una colaboración financiera a través de las instituciones del estado ONG, municipalidades se puede instalar un laboratorio de cómputo para ampliar conocimientos de los estudiantes</p>

1.8 Selección del problema y su respectiva hipótesis acción

Carencia	Problema	Hipótesis Acción	Proyecto
Deficiencia en la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, especialmente de nivel básico y diversificado	¿Cómo se puede implementar técnicas e instrumentos de evaluación para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?	Si se implementa capacitaciones ejemplificaciones de técnicas e instrumentos de evaluación a los docentes se facilita y se mejora el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución educativa	Modulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación en INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II
Desmotivación de los estudiantes de la comunidad de Villalobos II por irregularidad de clase	¿Qué hacer para regularizar los días de clases y contar con los docentes que impartirán las mismas?	Si se ejecuta un plan de acción comunitario y reportarlo a las instituciones responsables la desmotivación de los estudiantes al no recibir clases a diario o no tener maestros fijos	Plan de acción comunitarios, para regularizar los días de clases
No existe acceso a internet	¿Cómo implementar para colocar una red inalámbrica?	Si se implementa una red inalámbrica través de técnicos de computación, entonces los estudiantes y docentes harán sus investigaciones gratuitamente.	Implementación de red inalámbrica
Inexistencia de maestros para impartir las áreas necesarias en los centros educativos	¿Cómo implementar presupuesto para la contratación de docentes para impartir clases?	Si se ejecuta un plan de acción comunitaria a través de los padres y familia y alumnos pidiendo apoyo a entidades públicas como municipalidades y ONG	Plan de acción para contratación de docentes

		para que por medio de ellos se contrate personal docente se mejore el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo	
No se cuenta con una biblioteca	¿Cómo se podría implementar una Biblioteca con algunos libros de interés general?	Si se gestiona una colaboración financiera a través de instituciones del estado, entonces se mejorara la educación de los estudiantes del centro educativo.	Gestión de Colaboración financiera o donación de libros
Falta de pintura en las paredes y puertas del centro educativo.	¿Cómo mejorar la infraestructura del centro educativo?	Si se gestiona pinturas y mantenimiento en general para el instituto a través de instituciones del estado, entonces se mejorara el ambiente estudiantil	Gestión de Colaboración financiera o donación de libros
Deficiencia en los programas de capacitación en personal docente	¿Qué hacer para implementar programas de capacitación para el personal docente?	Si se gestionan talleres educativos al personal docente a través de la Supervisión Departamental de Educación, entonces sí se puede mejorar el desempeño laboral.	Gestión de Colaboración financiera o donación de libros
Deficiencia de infraestructura de los sanitarios	¿Cómo financiar la infraestructura de los sanitarios?	Si se ejecuta un plan de acción a través de los padres y madres de familia para sanitarios lavables entonces se mejorara la salud e higiene de los estudiantes y docentes.	Gestión de Colaboración financiera o donación de libros

Carece de recursos pedagógicos	¿Cómo implementar recursos pedagógicos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?	Gestionar ayuda externa con alguna ONG para patrocinar la impresión de libros de texto	Gestión Colaboración financiera o donación de Impresiones
Falta un laboratorio de cómputo para los estudiantes	¿Qué hacer para implementar un laboratorio de cómputo para los estudiantes?	Si se gestiona una colaboración financiera a través de las instituciones del estado ONG, municipalidades se puede instalar un laboratorio de cómputo para ampliar conocimientos de los estudiantes	Gestión de Colaboración financiera o donación de equipo tecnológico

Solución propuesta como viable y factible

Reunidos con la directora, personal docente e involucrado se logra establecer la redacción de un Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación en INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1

1. Elaborar módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje en INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II.

Opción No. 2

2. Plan de Acción: Capacitación periódica durante todo el ciclo escolar a docentes, e pesitas, practicantes o colabores en INED- INEB, Plan Fin de Semana, ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Módulo educativo:

Un módulo educativo consiste en el material didáctico que contiene todos los elementos y recursos necesarios para el aprendizaje de conceptos y de habilidades. Los recursos son todos esos materiales plausibles de ser usados para transmitir enseñanzas, tales como libros, internet, material audiovisual, y las nuevas tecnologías

2.1.1 Según la Organización del MEV y T:

Un módulo es un conjunto de contenidos y actividades, trabajados dentro de temas de interés relacionados significativamente con la vida de las personas y se orienta al desarrollo de competencias.

¿Qué es un módulo de aprendizaje?

Los módulos de aprendizaje específico o unidades de trabajo específico son otra forma de organizar el trabajo realizado en el aula.

Propósito de un módulo

Según Dr. Pablo Romero Ibáñez el propósito de un módulo es Generar un proceso de motivación acerca de la importancia de apropiarse como docente, de un discurso pedagógico básico que permita desarrollar procesos de aprendizaje significativo en la población objeto con la que se interactúa.

Características del módulo de aprendizaje

1. Secuencias de actividades pertinentes para tratar un contenido específico
2. Posibilita la sistematización y el esfuerzo de aprendizajes específicos
3. Permite el desarrollo de capacidades específicas de un área
4. Su duración es más breve que la unidad de aprendizaje y el proyecto

(ABC <https://www.definicionabc.com/general/modulo.php>)

2.1.2 CNB

Es el instrumento normativo que establece las capacidades, competencias, conceptos, destrezas, habilidades y actitudes que debe lograr todo sujeto del Sistema Educativo Nacional en los niveles, ciclos y/o modalidades que rectora la Secretaría de Educación, que establece competencias para cada nivel del sistema educativo. Competencias Marco, Eje, de Área y de Grado o Etapa. Contenidos: Conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Marco legal

El marco legal que fundamenta el Currículo Nacional Base se fundamenta en primer lugar en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional. Una serie de decretos y acuerdos ministeriales complementan el marco legal necesario.

Objetivos del CNB

Mejorar la calidad de la educación del Ciclo Básico del Nivel de Educación Media, mediante la renovación curricular (diseño e implementación del CNB, formulación e implementación de los niveles de concreción regional y local) Evaluar y fortalecer las modalidades pedagógicas flexibles.

2.1.3 Objetivos de la educación

Uno de los principales objetivos de educación establecidos en el Currículo Nacional Base es “reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, reforzando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad”.

(MINEDUC, Currículo Nacional Base de Guatemala, 2014)

fundamentoscnb.blogspot.com/2011/11/fundamentos-del-curriculo-nacional.html

2.1.4 ¿Qué es una técnica de evaluación?

Es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación

Que es un instrumento de evaluación

Es el medio a través del cual se obtendrá la información

Tipos de técnicas de evaluación:

- ✓ Técnicas de observación
- ✓ Técnicas de desempeño.

2.1.4.3 Importancia de la técnica de observación

Permiten a través de la observación y el uso de instrumentos, que el docente evalúe una ejecución o un producto elaborado por el estudiante de una forma objetiva. Y hace posible evaluar en forma integral, es decir valorar conocimientos, habilidades, actitudes y valores

Principales técnicas de observación

- ✓ Lista de cotejo
- ✓ Escala de calificación o de rango
- ✓ Rúbricas

Lista de cotejo

¿Qué es?

Consiste en una lista de criterios o de aspectos que conforman indicadores de logro que permiten establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

¿Para qué se usa?

Se usa para

- Comprobar la presencia o ausencia de una serie de indicadores de logro, aspectos o aseveraciones.
- Verificar si los indicadores de logro, aspectos o aseveraciones se manifiestan en una ejecución.
- Anotar si un producto cumple o no con determinadas características.

- Observar ciertas características que deben estar presentes en el objeto o proceso.
- Verificar si un comportamiento está o no presente en la actuación o desempeño de los estudiantes.

Escala de calificación o de rango

¿Qué es?

La escala de calificación o de rango consiste en una serie de indicadores y una escala gradada para evaluar cada uno. La escala de calificación puede ser numérica, literal, gráfica y descriptiva.

Se usa para:

- Evaluar el nivel de logro de los indicadores por parte de cada estudiante.
- Observar si un estudiante ha alcanzado determinada competencia indicando además el nivel alcanzado
- Evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Comparar características entre los estudiantes

Rúbrica

¿Qué es?

La rúbrica es un instrumento de evaluación en el cual se establecen los criterios y niveles de logro mediante la disposición de escalas para determinar la calidad de ejecución de los estudiantes en tareas específicas o productos que ellos realicen.

Importancia de la rúbrica

Permite a los maestros obtener una medida aproximada tanto del producto como del proceso de la ejecución de los estudiantes en estas tareas. Hay dos tipos de rúbrica: global u holística y analítica.

La Rúbrica puede ser

Global u holística. Este tipo de rúbrica considera la ejecución como una totalidad, cuando se valora la misma al compararse con los criterios establecidos, es decir,

se evalúa la totalidad del proceso o producto sin juzgar por separado las partes que lo componen

Según Moskal 2000, Nitko 2001

Se utiliza cuando pueden aceptarse pequeños errores en alguna de las partes del proceso, sin que se altere la buena calidad del producto final.

Rúbrica analítica.

Este tipo de rúbrica considera en forma más específica cada detalle de la tarea a evaluarse

Las rúbricas se elaboran con tres componentes esenciales: criterios, niveles de ejecución y valores, puntuaciones o pesos según una escala.

1. Los criterios se establecen para caracterizar el desempeño esperado o requerido para el grado.
2. Los niveles indican el grado de logro que categoriza la ejecución de los estudiantes de acuerdo a su ejecución basada en los criterios. Estos dan información al docente para ayudar a los estudiantes en las áreas que más necesite.
3. La escala indica los valores, puntuaciones o pesos por medio de los cuales se cuantifica la ejecución de los estudiantes.

¿Para qué se usa?

La rúbrica se usa para:

- Determinar los criterios con los que se va a calificar el desempeño de los estudiantes.
- Mostrar a los estudiantes los diferentes niveles de logro que pueden alcanzar en una ejecución o en un trabajo realizado, de acuerdo con cada criterio.
- Asesorar a los estudiantes en los aspectos específicos que debe mejorar. • Posibilitar la autoevaluación y coevaluación conforme los estudiantes van tomando experiencia en su uso

Principales técnicas de evaluación del desempeño

- ✓ Portafolio
- ✓ Diario de clase
- ✓ Debate
- ✓ Ensayo
- ✓ Demostraciones Estudio de casos
- ✓ Mapa conceptual
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Proyecto Texto paralelo
- ✓ Situaciones problema Preguntas

El portafolio

¿Qué es?

Es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenados de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos.

¿Para qué se usa?

El uso del portafolio facilita: La reflexión de los y las estudiantes acerca de su aprendizaje, la participación de los alumnos en la selección de los criterios de evaluación, los espacios de autorreflexión, observar el progreso de las producciones de los y las estudiantes durante cierto tiempo

La pregunta

¿Qué es?

Es una oración interrogativa que sirve para obtener de los alumnos información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, así como estimular el razonamiento de los y su expresión oral

¿Para qué se usa?

Desarrollar destrezas de pensamiento, motivar la curiosidad y llevar a los y las

estudiantes al análisis, fomentar la opinión crítica acerca de un hecho, tema u objeto bajo estudio, determinar fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y reorientar el proceso de aprendizaje.

Diario de clase

¿Qué es?

El diario es un registro individual donde cada estudiante plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado a lo largo del ciclo escolar o durante determinados períodos de tiempo y/ o actividades. b.

¿Para qué se usa? Se usa para: Registrar la experiencia personal de cada estudiante a lo largo del ciclo escolar a través de dudas, comentarios y sugerencias de las actividades realizadas y fomentar la autoevaluación.

¿Cómo se elabora?

1. El o la docente determinará qué actividades incluirá el alumno en su diario.
2. Cada vez que se incluya una nueva actividad en el diario el o la docente explicará a los y las estudiantes cual será la forma en que deben anotarla: Escribir título de la actividad y la competencia que trabajaron, poner fecha, anotar las dudas que tengan al inicio de la actividad, anotar lo que aprendieron al finalizar la actividad, comentar que les gustó o que no les gustó de la actividad y dejar un espacio para los comentarios del docente.
3. El o la docente deberá leer los comentarios de los y las estudiantes y escribir sus observaciones sobre el desempeño de cada uno en la actividad.
4. Cada cierto tiempo el docente evaluará el diario, usando cualquier instrumento de las técnicas de observación.

Debate

¿Qué es?

Es una discusión que se organiza entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de analizarlo y llegar a ciertas conclusiones.

¿Para qué se usa?

Se usa para: Profundizar sobre un tema, comprender mejor las causas y consecuencias de los hechos, desarrollar en las y los estudiantes destrezas de comunicación, tales como: escucha atenta, exposición oral precisa, argumentación, investigación, capacidad de discernir y concluir, entre otros y fomentar el respeto hacia las diferencias individuales.

Ensayo

¿Qué es?

El ensayo es una composición escrita que se escribe con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un ensayo depende de varios factores entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, entre otros.

¿Para qué sirve?

Sirve para: Comunicar las ideas propias del autor de una manera sencilla, en forma directa y libre. Se deben seguir las reglas de redacción para elaborarlo y escribir las ideas para poder publicarlas con mayor facilidad, para tener mayor número de lectores y producir un efecto más directo de la idea que se quiere dar a conocer.

Estudio de casos

¿Qué es?

Consiste en el análisis de una situación real o de un contexto similar al de los y las estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en el caso.

¿Para qué sirve?

Sirve para: Acercar a las y los estudiantes a situaciones que pueden llegar a vivir y permitirles resolver las situaciones bajo condiciones controladas por los docentes y Dar énfasis al proceso de razonamiento y búsqueda de solución.

Mapa conceptual

¿Qué es?

Es una representación en forma de diagrama de una cierta cantidad de

información. Permite representar una misma información de varias formas. Puede ser elaborado en forma individual o en grupo. Puede tener diferentes formas dependiendo del contenido y el objetivo de elaboración.

Variedad de mapas conceptuales

- ✓ Mapa conceptual modo “araña” en donde se observa un concepto al centro y otros relacionados alrededor.
- ✓ Mapa lineal o secuencial, donde se muestra una serie de pasos para lograr un objetivo.
- ✓ La más común es la jerárquica, en donde el concepto principal está en la parte superior y de él se desprenden las diferentes categorías.

¿Para qué sirve?

- ✓ Para los alumnos aprender términos o hechos, prácticas sobre el uso de gráficas, sintetizar e integrar información, tener una visión global con la conexión entre los términos y mejorar sus habilidades creativas y de memoria a largo plazo
- ✓ Para los docentes: Evaluar la visión que tienen los estudiantes sobre un tema. También pueden observar cómo los alumnos establecen relaciones y formas de organizar la información asociada con dicho conocimiento.

Boggino Norberto. 2002. Cómo elaborar mapas conceptuales. Aprendizaje significativo y globalizado. S.E. Santa Fe, Argentina. 158 Págs.

Proyecto

¿Qué es?

El proyecto es la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en la cual las y los estudiantes son los planificadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso.

¿De dónde surgen los proyectos?

Al reflexionar acerca de los intereses de los alumnos, el o la docente se dará cuenta que a la escuela le corresponde ampliar muchos de esos intereses y que la misma escuela tiene intereses al igual que los tiene el o la docente. Esto indica

que todas y todos pueden unirse para desarrollar un proyecto de aula de manera de propiciar los nuevos conocimientos en forma significativa. Esto hace necesario que se establezcan nexos entre los conocimientos que ya poseen los alumnos con las hipótesis que sobre el tema puedan plantearse.

Tipos de proyectos

- ✓ **Proyectos por áreas** Permiten trabajar algunos contenidos de áreas específicas. Por ejemplo, en Matemáticas se puede trabajar el proyecto de la tienda escolar; en Comunicación y Lenguaje una mesa redonda sobre una obra literaria; en Medio Social y Natural, un estudio sobre las plantas medicinales que se usan en la comunidad

- ✓ **Proyectos por actividades** Propician actividades sociales y recreativas. Por ejemplo: construcción de juguetes, elaboración de objetos para uso doméstico, la vida en la comunidad, higiene en la casa u otros de interés.
- ✓ **Proyectos globales** Fusionan las diferentes áreas. Generalmente son pocos, pero profundos. Permiten organizar los conocimientos y relacionarlos y conceden especial valor a las interrelaciones comunicativas entre las intenciones, los recursos y las actividades planteadas.
Herramientas de evaluación en el aula 40
- ✓ **Proyectos sintéticos** Incluyen proyectos más amplios. Por ejemplo: representar un suceso histórico o cultural (sobre todo, uno que requiera de un proceso de investigación para construir textos de obras), elaborar los vestidos de los personajes, montar la escenografía, preparar el sonido, poner la obra en escena.
- ✓ **Proyectos de acción** Se orientan a la realización de una acción específica; es decir, los que llevan un énfasis en el “hacer algo”. Por ejemplo: hacer un jardín o construir la mesa de arena. Estos probablemente son los proyectos que más conocemos.
- ✓ **Proyectos de conocimiento** Se enfocan más hacia contenidos de tipo declarativo o conceptual; por lo tanto, hacen énfasis en el tratamiento de la

información, en el análisis, en la comparación y en la síntesis. Aunque estos proyectos también incluyen acciones, su fortaleza está en la construcción.

¿Para qué sirve?

Sirve para: Encontrar la solución a problemas reales, dentro de un ambiente de trabajo donde el docente funge solamente como facilitador (a) de los medios y guía conceptual del aula y organizar el trabajo en forma interdisciplinaria.

Resolución de problemas

¿Qué es?

Es una actividad de desarrollo del pensamiento que consiste en proporcionar una respuesta o producir un producto a partir de un objeto o unas situaciones que presenta un desafío o situación a resolver.

¿Para qué sirve?

Permite enfrentar problemas en los que el objeto, situación o clase no se han experimentado con anterioridad en clase o en la vida diaria, propicia la búsqueda de soluciones o productos que exigen la aplicación de una combinación de reglas o de principios, aprendidos o no con anterioridad y permite la aplicación de conocimientos anteriores para generar un producto o respuesta completamente nuevos.

Texto paralelo

¿Qué es?

Es un material elaborado por el estudiante con base en su experiencia de aprendizaje, se elabora en la medida que se avanza en el estudio de los temas y se construye con reflexiones personales, hojas de trabajo, lecturas, evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiera agregar a toda su evidencia de trabajo personal.

¿Para qué sirve?

Sirve para propiciar: La participación en la lectura de la asignatura que se trata, la

construcción de conocimientos (expresión, reelaboración de información, experimentación, aplicación, etc.), la expresión de la experiencia educativa a través de un producto propio (elaborado con flexibilidad y creatividad) y la apropiación del proceso de aprendizaje (darle sentido a lo que se aprende). 47
Herramientas de evaluación en el aula

2.1.5 Que es Técnica de enseñanza

Es un tipo de acción concreta, planificada por el docente y llevada a cabo por el propio docente y/o sus estudiantes con la finalidad de alcanzar objetivos de aprendizaje. Se pueden adaptar a cualquier disciplina o circunstancia de enseñanza-aprendizaje y pueden aplicarse de modo activo para propiciar la reflexión de los alumnos.

Clases de técnicas de enseñanza

- ✓ Técnica expositiva, consiste en la exposición oral por parte del profesor del asunto de la clase, es la más usada en las escuelas. Para que sea activa en su aplicación se debe estimular la participación del alumno y el docente debe usar un tono de voz adecuado para captar la atención.
- ✓ Técnica biográfica, se exponen los hechos o problemas a través del relato de las vidas de personajes que contribuyeron con sus descubrimientos y trabajo al conocimiento de la humanidad.
- ✓
Técnica exegética, es una lectura comentada y pretende comunicar e interpretar y se puede aplicar en todas las áreas.
- ✓ Técnica de efemérides, se basa en el estudio de acontecimientos o fechas significativas a lo largo del ciclo escolar. Las efemérides pueden ser aprovechadas en asambleas cívicas.
- ✓
Técnica del interrogatorio, consiste en plantear preguntas a los alumnos con el fin de conocer las dificultades de los alumnos, conocimientos, conducta,

manera de pensar, intereses y valores. Al aplicar esta técnica, las preguntas deben apoyarse en procesos de reflexión y dirigirse a la clase en general para que todos piensen en la posible respuesta y luego el profesor señalará quien debe responder. Cuando un alumno no sabe responder, el docente se dirigirá a otro.

✓

Técnica de la argumentación, es una forma de interrogatorio destinado a comprobar lo que el alumno debería saber. Se encamina a diagnosticar conocimientos, por eso es un interrogatorio de verificación del aprendizaje. Esta técnica exige el conocimiento del contenido que será tratado y requiere la participación activa del alumno.

✓

Técnica del diálogo, es otra forma de interrogatorio, cuyo fin es llevar a los alumnos a la reflexión valiéndose de razonamientos. El principio básico es que el docente propone alguna cuestión y debe encauzar al alumno para que encuentre soluciones.

✓

Técnica de la discusión (debate), exige el máximo de participación de los alumnos en la elaboración de conceptos y la realización de la clase. Consiste en debatir un tema por parte de los alumnos bajo la dirección del profesor, para llegar a una conclusión

✓ Técnica del seminario, encuentro didáctico donde se desarrolla un estudio profundo sobre un tema, donde los participantes interactúan con un especialista y todos elaboran la información en colaboración recíproca

✓ Técnica del estudio de casos, recibe también el nombre de caso-conferencia, consiste en la presentación de un caso o problema para que la clase sugiera o presente soluciones según convenga.

- ✓ Técnica de problemas, se manifiesta a través de dos modalidades, una se refiere al estudio de una cuestión desarrollada evolutivamente desde el pasado hasta el presente y la otra propone situaciones problemáticas que el alumno tiene que resolver.
- ✓ Técnica de la demostración, procedimiento deductivo que se asocia a otra técnica de enseñanza. Su finalidad es confirmar explicaciones, ilustrar lo expuesto teóricamente, propiciar un esquema de acción correcto y seguro en la ejecución de una tarea.
- ✓ Técnica de la experiencia, es un procedimiento activo que procura que el alumno reproduzca acciones, vivencias, comportamientos de manera eficiente y consciente. Una experiencia puede demostrar, ejercitar o investigar. Para la aplicación de esta técnica se deben dar instrucciones precisas.
- ✓ Técnica de la investigación, conjunto de actividades intelectuales y experimentales que se abordan sistemáticamente con la intención de aumentar los conocimientos sobre un tema.
- ✓ Técnica del descubrimiento, estimula el espíritu de investigación y trabajo, el alumno es llevado a descubrir por propio esfuerzo la información. Esta técnica se puede encaminar formulando preguntas o generando dudas en los alumnos de tal manera que investiguen y despejen sus dilemas.
- ✓ Técnica del estudio dirigido, el docente elabora guías de estudio, se componen de introducción, objetivo, el tema, conexión con otras ramas de estudio y un plan de actividades que se deben realizar. Las instrucciones deben ser bien específicas y explicadas.

- ✓ Técnica de laboratorio, consiste en una serie de preguntas en relación a un contenido, promueve destrezas organizativas, creativas, manipulativas y de comunicación, con el fin de aplicar todos los conocimientos a un caso o situación en particular.
- ✓ Representación de roles, los estudiantes ejecutan un papel asignado en una actuación, con el fin de entender situaciones reales.

2.1.6 ¿Qué es evaluar en el ámbito educativo?

La evaluación es un proceso pedagógico permanente, sistemático, participativo y flexible que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. ...
 Los instrumentos deben evaluar aprendizajes significativos

- ✓ Para evaluar la adquisición de los contenidos conceptuales, se utilizarán instrumentos que nos informen sobre el nivel de asimilación de esos contenidos: constatar que el alumno es capaz de identificar, reconocer, clasificar, comparar, explicar, recordar, enumerar, aplicar, etc. Acciones en las que el alumno pone de manifiesto el aprendizaje de un concepto, un hecho o un principio.
- ✓ Para evaluar el dominio de los contenidos procedimentales, hemos de utilizar instrumentos que nos permitan constatar como el alumno va adquiriendo determinadas destrezas: comprobar cómo el alumno es capaz de manejar, manipular, construir, utilizar, reconstruir, probar, ejecutar, moverse, simular, etc. Actitudes en las que el alumno manifiesta el dominio conseguido en el ámbito de los contenidos procedimentales
- ✓ Para valorar el desarrollo de contenidos actitudinales y de valores, necesitamos instrumentos de observación que nos permitan apreciar la evolución del alumno respecto a aspectos comportamentales y

actitudinales. Observar como el alumno va logrando hábitos de: respetar, tolerar, compartir, apreciar, aceptar, darse cuenta, sensibilizarse, corresponden a conductas en las que el alumno pone de manifiesto la posesión de actitudes y valores que forman parte de los contenidos actitudinales.

- ✓ Según Eisner plantea algunos principios que creemos pertinente tomar en cuenta para entender mejor el proceso de evaluación y selección de instrumentos. Para él, la evaluación debe reflejar las necesidades del mundo real, aumentando las habilidades de resolución de problemas y de construcción de significado
- ✓ Mostrar cómo los estudiantes resuelven problemas y no solamente atender al producto final de una tarea, ya que el razonamiento determine la habilidad para transferir aprendizaje. Así podemos limitar el uso de pruebas objetivas y a los exámenes tradicionales como únicas herramientas para evaluar a los alumnos. La observación, las entrevistas, los tests, las encuestas, etc. Deben ser empleados en la medida que facilitan al docente un conocimiento continuo y adecuado del progreso del alumno y le permiten valorar en cada momento la calidad y el grado de aprendizaje.

Según Dr. Pablo Romero Ibáñez

- ✓ Evaluar es un proceso permanente, progresivo e intersubjetivo de valoración, mediado por dinámicas de interlocución que permiten acceder al aprendizaje significativo.
- ✓ Es entenderla como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información de su importancia y pertinencia de conformidad

con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar.

Según el Doctor Danilo Quiñones Reyna Reflexiones sobre la evaluación del aprendizaje

- ✓ **Logro** Es un dominio, un estado, un desempeño, un avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del hombre o del área que trabajamos, el logro en este sentido es la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Hace referencia a las metas conceptuales y / o procedimentales en cada área y que hacen parte del proceso académico establecido para el desarrollo intelectual, social y afectivo del estudiante.
- ✓ Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros (as) estudiantes.
- ✓ **Indicador** Es una señal, un instrumento de estimación, un criterio, requisito o normal que sirve para identificar y valorar la bondad de una acción. El indicador ayuda a ver qué tan cercano o distante se está del logro (el sitio donde estamos, con respecto al lugar donde estamos, con respecto al lugar donde queremos llegar)
- ✓ Los indicadores en su conjunto son el punto de referencia que se toma para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso. Son acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.

- ✓ **Criterio** Es un énfasis o referente que incluye conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de la evaluación.
- ✓ El criterio desnuda nuestras ideologías pedagógicas y determina la intención, el énfasis de nuestra evaluación como también el grado de aprendizaje que se espera que los estudiantes alcancen. Por ejemplo, el dominio de vocabulario, la ortografía y la estética, pueden ser criterios de evaluación en un contexto determinado.
- ✓ **Herramienta** Son todas las técnicas, los métodos o instrumentos que utilizamos para diseñar e implementar nuestras actividades, talleres, tareas, evaluaciones o procesos de enseñanza aprendizaje de manera significativa. Gracias al uso complejo y variado de herramientas, nuestras evaluaciones son más ricas y significativas. Una herramienta puede ser un mapa conceptual, un ensayo, un crucigrama, preguntas tipo ICFES u otros sistemas de construcción de preguntas.
- ✓ **Actividad** Es conjunto de tareas u operaciones que realiza la institución educativa, directivos o docentes, para hacer realidad los procesos de enseñanza aprendizaje en un contexto educativo determinado. Existen actividades académicas, emocionales, sociales, deportivas, culturales y artísticas. Las actividades se pueden desarrollar en forma individual, grupal o mediada por procesos de interacción, valoración, negociación y concertación.

2.1.7 Importancia de los Instrumentos de evaluación

Según Lcda. Goncalves Diana Lcda. Robles Emil Fred Lcda. Lugo Grecia la Importancia de los Instrumentos de evaluación. Ante todo, debemos tener en cuenta que la evaluación educativa es un proceso continuo que se realiza desde el primer momento del año escolar, semestre, entre otros.

Tipos de evaluación

- ✓ Evaluación diagnóstica,
- ✓ Evaluación formativa
- ✓ Evaluación Sumativa.

El proceso de Evaluación se divide

- ✓ Planteamiento de Objetivos: fase en la que el evaluador define los objetivos que el evaluado debe alcanzar en un periodo de tiempo determinado.
- ✓ Seguimiento de la actuación: Consiste en la supervisión continua que el trabajador recibe en el periodo de evaluación.
- ✓ Evaluación de las Personas: Fase en la que se pasa balance de los objetivos trazados versus los objetivos alcanzados
- ✓ En el Proceso de Evaluación del Desempeño, el evaluador juega un rol protagónico. Mientras mejor estén preparados los evaluadores mejor proceso de evaluación gestionaremos.

<https://escueladeposgrado.edu.pe/MAESTRIAS-ESPECIALIZACION/Evaluacion-y-Acreditacion-de-la-Calidad-de-la-Educacion.php>

¿Qué son las pruebas objetivas?

Se conciben las pruebas objetivas como: "Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad.

¿Para qué sirven?

En un currículum organizado en competencias en la evaluación de proceso no significa que se dejen de realizar este tipo de pruebas. Sin embargo, éstas deben

evaluar la aplicación del conocimiento. Los conocimientos básicos actuales, aunque requieran cierto grado de memorización, son de otro carácter, más integradores, de conocimientos contextualizados, no de datos aislados.

Importancia de las pruebas objetivas

deben enfocarse en: Hacer énfasis en conocimientos conceptuales de mayor nivel cognoscitivo, evaluar la comprensión integradora, información contextualizada significativamente, capacidad de hacer discernimientos y juicios de valor, competencias personales, sociales, actitudes, intereses, valores y competencias procedimentales.

Características que deben tener las pruebas objetivas

- ✓ Objetividad: Es la eliminación del juicio personal para que no influya en el resultado de la evaluación.
- ✓ Validez: Se refiere a lograr el propósito de la evaluación. Una prueba es válida cuando mide lo que tiene que medir. Para aumentar la validez de una prueba se recomienda formular claramente las instrucciones, usar un vocabulario adecuado, evaluar lo que se ha desarrollado en clase y dar el tiempo suficiente para resolver la prueba
- ✓ Confiabilidad: Es el grado de exactitud con que un instrumento mide los que en verdad mide. Esto se verifica cuando los resultados en sucesivas aplicaciones de una prueba, con poco tiempo de diferencia, son similares.
- ✓ Adecuada construcción: Se refiere a que los enunciados de la prueba sean claros en lo que se solicita, que los distractores sean adecuados, que proporcione suficiente espacio para que los alumnos desarrollen sus respuestas, que todas las opciones queden en la misma página, entre otras observaciones.

Las pruebas objetivas pueden ser

- ✓ Evocación simple
- ✓ Pruebas de respuesta con alternativas

- ✓ Pruebas de pareamiento
- ✓ Identificación con gráfica
- ✓ Ordenamiento en sucesión
- ✓ Selección múltiple

Evocación simple: Exigen de los alumnos respuestas de una o dos palabras, signo determinado o una frase pequeña.

- ✓ **Completación limitada a enumeración** Presenta enunciados que indagan el dominio de clasificaciones, no pide ejemplos. Es preferible enumerar únicamente las respuestas. Entre todas las respuestas se lleva una numeración correlativa
- ✓ **Respuesta simple** Exigen una respuesta corta y definida. La forma de pregunta directa es más comprensible para los más pequeños
- ✓ **Completación** Presenta la pregunta con una frase afirmativa en vez de interrogativa.
- ✓ **Problemas matemáticos** Exigen una respuesta simple pero como resultado de un razonamiento y aplicación profunda. Estas pruebas deben permitir aplicar operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división, etc. Deben responder a su realidad y permitir aplicar su propio procedimiento.
- ✓ **Verdadero-Falso-Corrección** En este tipo de proposición, el alumno debe identificar si es verdadera o falsa. Si es verdadera debe marcar la V y la línea se deja en blanco. Si es falsa, marca la F. Además de reconocer la falsedad de la proposición, debe ser capaz de corregirla. Se debe subrayar la palabra que debe corregirse.
- ✓ **Si – No** Se hace una pregunta con base a una afirmación dada. El alumno debe resolver la interrogante y luego contestarla. Para operaciones matemáticas debe proporcionarse papel adicional.
- ✓ **Hecho-opinión** Debe distinguir si la oración propuesta es un hecho o es una opinión. Otra variación es que el alumno distinga entre causa, efecto o consecuencia

- ✓ **V - F y por qué** Se usa para comprobar razonamiento. El alumno siempre debe dar una razón, ya sea que la afirmación sea verdadera o falsa.

Pruebas de pareamiento

Consisten en dos filas o columnas en donde cada elemento de la columna de la izquierda o de la fila de arriba debe relacionarse con uno de los elementos de la columna de la derecha o de la fila de abajo.

- ✓ **Paréntesis con pareamiento** El alumno escribe dentro del paréntesis el número de la opción de la izquierda que corresponde a la característica de la derecha. Pueden colocarse opciones de más. Las opciones deben ser del mismo tipo.
- ✓ **Pareamiento con líneas** Se une con líneas la proposición de la izquierda con el concepto de la derecha. Una variante de esta forma es que pueden unirse dibujos en la columna de la izquierda con palabras de la derecha.
- ✓ **Pareamiento con elementos de clasificación** En esta modalidad, las opciones pueden utilizarse varias veces. El alumno escribe dentro del paréntesis el número de la opción de la izquierda que corresponda a la proposición de la derecha.
- ✓ **Pareamiento con elementos de clasificación** En este tipo de prueba, se une con una línea la proposición o dibujo de la izquierda con el concepto de la derecha. A cada concepto puede llegar más de una línea. Se deben colocar por lo menos tres conceptos diferentes.
- ✓ **Identificación con gráficas** Se le presenta al alumno una gráfica, dibujo, mapa o tabla. El alumno deberá identificar lo señalado y escribirlo en el espacio para la respuesta
- ✓ **Identificación de varias alternativas en una gráfica** Se le presenta al alumno un dibujo en la que ya están señaladas diferentes partes. El niño o niña escribe el nombre de lo que se identifica en el lugar indicado, que puede ser a un lado o debajo de la gráfica.

- ✓ **Localización** En este tipo de serie el alumno señala o pinta en el esquema o mapa, lo que se le pide. Puede escribir el número correspondiente en el lugar que se le indique. Se utiliza para localizar partes grandes de instituciones, países o departamentos. No accidentes geográficos, porque los alumnos podrían cambiar el mapa. Los esquemas deben ser claros.

Ordenamiento en sucesión Miden la capacidad del alumno para ordenar una serie de datos. Se dan de 3 a 7 aspectos. Cada ítem lleva un paréntesis enfrente, donde el alumno colocará el orden.

- ✓ **Ordenamiento en sucesión casual** Se utiliza para que el alumno memorice, razone y analice un orden lógico en cuanto a la secuencia que siguen ciertos elementos. Por ejemplo, el recorrido del aire que respiramos a través del aparato respiratorio, los pasos a tener en cuenta para sembrar una planta, horas con relojes y otros.
- ✓ **Ordenamiento en sucesión espacial** Se utiliza para que el alumno determine el orden en el que se encuentran los elementos: lugares y / o accidentes específicos, claramente distanciados unos de otros para evitar traslapes posibles. La orientación que se indique puede ser Norte / Sur o Este / Oeste.
- ✓ **Ordenamiento en sucesión cronológica** Se presentan varios hechos que sucedieron en el tiempo: eras geológicas, meses, épocas, etc. El o la estudiante debe ordenarlos cronológicamente; por lo tanto, deben seleccionarse hechos relevantes

Selección múltiple simple A la parte que plantea el problema por resolver se le conoce como “base del reactivo”. A las posibilidades para resolverlo se les llama “opciones”. A las que no responden el planteamiento correctamente se les llama “distractores”. En este tipo de prueba se presentan de 3 a 5 opciones. Una de ellas es la correcta

Comprensión de categoría Requiere que se tenga claridad del concepto, para responder.

- ✓ **Ordenamiento en sucesión clasificatoria** Se presenta el dibujo de un paisaje o un texto y el alumno debe clasificar ciertos conceptos subrayados en el texto o elementos incluidos en el paisaje. La clasificación puede darse en tres o más columnas.
- ✓ **Selección múltiple** Estas pruebas se construyen con una proposición y una serie de soluciones establecidas en forma de opciones (palabras, frases, símbolos, números). Una de ellas es la respuesta, las otras son distractores.

2.2 Fundamentos legales

Ministerio de Educación. Dirección de calidad y desarrollo educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.

Océano Grupo Editorial. Aprender a Aprender. Técnicas de estudio. Grupo editorial Océano S.A. Barcelona España. 2001.

“MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerda aprobar el siguiente reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimaria, primario y medio en todas sus modalidades.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 2692-2007

Guatemala, 14 de diciembre de 2007. LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 72 establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Ministerial 1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, Reglamento de evaluación del rendimiento escolar, plantea un proceso de

evaluación por objetivos, lo que no responde a un currículum organizado en competencias que requiere de procesos evaluativos específicos. CONSIDERANDO: Que corresponde al Ministerio de Educación reglamentar el proceso de evaluación de los aprendizajes en función de la organización del nuevo currículum de los diferentes niveles educativos.

POR TANTO: En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 27 incisos a) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo”, y el artículo 10 del Decreto Legislativo No. 12-91. El Congreso de la República, Ley de Educación Nacional. ACUERDA: Aprobar el siguiente Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los niveles preprimaria, primaria y medio en todas sus modalidades.

CAPITULO I

DEFINICION Y FINALIDAD DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es la herramienta pedagógica que permite disponer de información del nivel de logro de competencias, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, definir la promoción y la certificación.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, por lo que debe:

- a. Motivar el aprendizaje.
- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades del alumnado.
- c. Promover la auto reflexión sobre el nivel de logro de los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo.
- d. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes en forma cualitativa y cuantitativa.
- e. Establecer la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.
- f. Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- g. Determinar la certificación de grados y niveles de estudios de los alumnos.

h. Facilitar la toma de decisiones en el proceso enseñanza aprendizaje

CAPITULO II

FUNCIONES DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 3.

Funciones de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza aprendizaje en el que se aplica, estas son: a. Diagnóstica. La que se realiza para explorar en establecer el nivel de preparación del alumno al inicio de cada ciclo escolar, área, subáreas, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente. b. Formativa. La que proporciona información que permite retroalimentar a los docentes sobre su accionar pedagógico y a los alumnos sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje. c. Sumativa. La que determina el logro de la o las competencias u objeto final del proceso de aprendizaje de los alumnos al concluir el ciclo escolar, área, subárea, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente

CAPITULO III

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EVALUACION DE LOS

APRENDIZAJES

ARTICULO 4. Características de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes.

- a. Holística. Determina el desempeño de los alumnos en forma integral.
- b. Participativa. Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo.
- c. Flexible. Toma en cuenta las diferencias individuales, intereses, necesidades que afecta el proceso educativo.
- d. Formativa. Permite reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje en toma oportuna para mejorarlo continuamente.
- e. Interpretativa. Explica el significado de los procesos y los productos de los alumnos en el contexto de la práctica educativa.

f. Técnica. Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños específicos y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 5. Organización de la evaluación. La evaluación de los aprendizajes se organiza en dos niveles, de la manera siguiente:

a. Interna: Es la realizada por los docentes en el aula. Tiene como referentes las competencias y los indicadores de logro definidos en el currículum de cada nivel educativo.

b. Externa: Es la realizada por instancias externas al aula. Tiene como referente los estándares educativos nacionales establecidos por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 6. Evaluación interna de los aprendizajes. Los docentes serán los responsables primarios del diseño, aplicación y administración de instrumentos y procedimientos de evaluación a nivel del aula y de las acciones a tomar como consecuencia de los resultados.

Ministerio de Educación. Dirección de calidad y desarrollo educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.

Capítulo III

Plan de acción o intervención

3.1 Nombre del proyecto

Elaboración de módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje

3.2 Hipótesis acción

Si se implementa capacitaciones ejemplificaciones de técnicas e instrumentos de evaluación a los docentes se facilita y se mejora el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución educativa

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo se puede implementar técnicas e instrumentos de evaluación para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje?

3.4 Ubicación geográfica

INED- INEB, Plan Fin de Semana 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II

3.5 Ejecutor de la intervención

E-pesista Glendy Mereida Galdámez Morataya **Carné:** 201221914

3.6 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y Supervisión 01-01-47, Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

3.7. Descripción de la intervención

Consiste en elaborar un módulo que incluya recomendaciones básicas para elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de contenidos, procedimentales, declarativos, actitudinales, teniendo como punto de partida, la metodología constructivista y los diferentes tipos de instrumentos evaluativos. Posteriormente se impartirán talleres a los docentes para mediar el módulo y trabajar la elaboración de instrumentos de evaluación y la utilización de técnicas, para evaluar el desempeño de los estudiantes

3.8 Justificación de la intervención

En el establecimiento INED- INEB Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II como en todo establecimiento educativo la evaluación del aprendizaje es un proceso de vital importancia, para determinar el logro de las competencias trazadas en cada asignatura, sin embargo, las prácticas evaluativas en este establecimiento únicamente se enmarcan en el uso de pruebas objetivas, que se aplican al final de cada bimestre, no así, otras formas de evaluación como técnicas de evaluación de observación o técnicas de evaluación del desempeño. Esta forma de evaluación arroja resultados basados únicamente en contenidos teóricos, dejando a un lado los contenidos procedimentales y actitudinales que también forman parte del conocimiento de los estudiantes.

Además los docentes, principalmente los de reciente ingreso poseen dificultad para la elaboración de pruebas objetivas, específicamente en el uso de los diferentes tipos de ítems, lo que se evidencia en el constante rechazo de pruebas por parte de la comisión de evaluación, para ser corregidas debido a que no están bien elaboradas y como consecuencia muchos alumnos manifiestan dudas al momento de las evaluaciones debido a la ambigüedad de los ítems o a la mala redacción de las mismas.

Por tales razones se hace necesaria la implementación de un instrumento que proporcione lineamientos y recomendaciones necesarias, sirviendo de base para mejorar las prácticas evaluativas de este establecimiento. Consciente de la existencia de documentos referentes a este tema, pero que a pesar de esto muchos docentes no aplican diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje debido a que tienen dificultad para elaborarlos y aplicarlos, se diseñará un módulo para la implementación de técnicas e Instrumentos de evaluación del aprendizaje y se impartirán talleres para fomentar en los docentes la aplicación de técnicas y elaboración de instrumentos para realizar una evaluación del aprendizaje en forma constructiva evaluando todos los aspectos del conocimiento de los estudiante

3.9 Objetivos de Intervención

3.9.1 General

- ✓ Elaborar un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación y técnicas e instrumentos de aprendizaje

3.9.2 Específicos

- ✓ Mejorar la calidad educativa a través del módulo metodológico
- ✓ Capacitar a docentes y practicantes sobre el uso y manejo del módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación
- ✓ Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del módulo y su aplicación en las actividades educativas a diario

3.10 Metas

- ✓ Redacción de un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje

- ✓ Imprimir 12 ejemplares del módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje y luego ser entregados en la dirección del instituto para ser entregados de igual número de docentes y colaboradores al momento de participar en los talleres de mediación y el resto quedan en la dirección para ser entregados a los docentes que ingresan a elaborar el próximo año.
- ✓ Socializar el módulo en la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje con 8 docentes y colaboradores de la institución beneficiada, mediante 4 talleres de 2 horas cada uno en donde se trabajen cada una de las partes del módulo

3.11 Beneficiarios

3.11.1 Directos

- ✓ Directora del plantel educativo
- ✓ Docente contratado
- ✓ Practicantes
- ✓ Colaboradores
- ✓ toda la población estudiantil del nivel medio quienes son objeto del proceso de evaluación del aprendizaje

3.11.2 Indirectos

- ✓ Supervisión Educativa del MINEDUC
- ✓ COCODE
- ✓ Comunidad Villalobos II y áreas aledañas

3.12 Actividades

- ✓ Visita a licenciado responsable del sector supervisión Educativa plan fin de semana Guatemala sur para su autorización del proyecto

- ✓ Reunión con autoridades del plantel educativo para informar sobre la elaboración del módulo de contabilidad.
- ✓ Recopilación de información sobre la temática seleccionada.
- ✓ Estructuración del módulo por parte del e-pesista y asesor.
- ✓ Socialización del módulo con directora y comisión de evaluación de la institución educativa
- ✓ Se impartió talleres a docentes y practicantes, e-pesistas sobre el uso y manejo del módulo.
- ✓ Charla informativa a COCODE y padres de familia sobre la importancia de sobre los beneficios de tener un módulo metodológico para apoyo de los docentes de primer ingreso
- ✓ Revisión sobre los avances del módulo por parte del asesor.
- ✓ Entrega de informe final de la etapa.

3.13 Cronograma

Cronograma de Actividades

No	Actividades	Responsable	Año 2,017																							
			Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación institucional del proyecto	E-pesista																								
2	Recopilación y análisis de Información para realizar el diagnostico	E-pesista																								
3	Gestión, autorización de Financiamiento	E-pesista																								
4	Reuniones de trabajo	E-pesista																								
5	Elaboración de técnicas Pedagógicas	E-pesista																								
6	Revisión y corrección de técnicas pedagógicas	E-pesista																								
7	Realización del modulo	E-pesista																								
8	Impresión de Módulo	E-pesista																								
9	Entrega del módulos	E-pesista																								
10	Induración del proyecto	E-pesista																								

3.14 Recursos humanos

- ✓ E pesistas Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Directora y coordinadora del centro educativo beneficiado INEB Villa Lobos II
- ✓ Supervisor educativo Departamental de Educación
- ✓ Alumnos INEB Villa Lobos II.
- ✓ Representantes del COCODE
- ✓ Padres y madres de familia alumnos beneficiados

3.15 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond de color blanco carta y oficio
- ✓ Folders carta y oficio y ganchos
- ✓ Papel y nylon para forrar
- ✓ Tape, mas King tape
- ✓ Engrapadora
- ✓ Saca grapas
- ✓ Perforador de hojas
- ✓ Marcadores de colores para Pizarrón de fórmica
- ✓ Marcadores permanentes de colores
- ✓ CNB físico y digital, Folletos, libros, revistas, periódicos
- ✓ Cartulinas, papel de envolver, china, construcción.
- ✓ Fotocopias.
- ✓ Transporte
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cámara digital
- ✓ Teléfonos
- ✓ Manuales y material de apoyo MINEDUC

3.16 Presupuesto

No.	ARTÍCULOS	COSTO
1.	Materiales y Útiles de oficina	Q. 500.00
2.	Fotocopias	Q. 500.00
3.	Alquiler de sistema de cómputo	Q. 500.00
4.	Elaboración e impresión de encuestas	Q. 100.00
5.	Transporte	Q. 500.00
6.	Llamadas telefónicas	Q. 150.00
7.	Alquiler de Servicio de Internet	Q. 200.00
8.	Levantado de texto	Q. 500.00
9.	Impresión de módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje	Q. 700.00
10.	Reproducción módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje	Q. 2,000.00
11.	Encuadernación del módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje	Q. 700.00
12.	Realización de talleres de socialización	Q. 100.00
13.	Gastos imprevistos	Q. 600.00
TOTAL		Q 7,300.00

(INED- INEB, Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II Proyecto Educativo Institucional -PEI- 2015)

Capítulo IV
Proceso de ejecución y sistematización de la intervención
Evaluación del plan de acción o de intervención

Instrucción: Según su apreciación, marque con una "X", (si o no) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

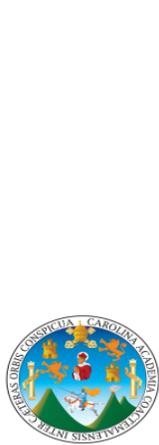
4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Sí	No	Comentario
1.	Se presentó el plan del Proyecto.	X		
2.	Las actividades realizadas para el proyecto fueron adecuadas.	X		
3.	Se obtuvo los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.	X		
4.	Se obtuvo colaboración por partes del supervisor educativo	X		
5.	Se obtuvo la colaboración del COCODE de la comunidad.	X		
6.	Capacitación a docentes y e pesistas	X		
7.	Se tiene la colaboración de los Estudiantes, Docentes y Director.	X		
8.	Se tienen los documentos de respaldo del Proyecto realizado en el Centro Educativo.	X		
9.	Se obtuve asesoría por la asesora de EPS.	X		
10.	Se presentaron las guías Pedagógicas al director del centro educativo.	X		

No.	Actividad	Resultado
1	Visita a supervisión para entrega de la solicitud.	Se obtuvo la aprobación del Supervisor y directora para realizar el EPS.
2	Recopilar datos de las instituciones.	Se obtuvo de la colaboración de las personas encargadas de cada institución.
3	Selección de un problema a solucionar en INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva,	Se obtuvo varios problemas a la vista pero se le dio prioridad al más necesario en el centro educativo.
4	Elaboración y aprobación del plan del proyecto seleccionado.	Se obtuvo la corrección de la asesora del curso en donde se requería.
5	Gestión de los recursos para el proyecto.	Se economizaron varios recursos a ser utilizados en el proyecto.
6	Socialización del proyecto con el personal administrativo de INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva.	Se obtuvo los temas necesarios para la redacción del módulo y el tiempo
7	Ejecutar el proyecto. Elaboración de un Módulo para implementar técnicas e instrumentos de evaluación	Se impartieron los talleres necesarios al personal docente y colaboradores del plantel educativo.
8	Elaboración y aprobación del módulo para implementar técnicas e instrumentos de evaluación	Se hizo un módulo con los temas adecuados y necesarios al proyecto y fue corregido y aprobado por la asesora del EPS.
9	Visita a supervisión para entrega de la solicitud.	Se obtuvo la aprobación del Supervisor y directora para realizar el EPS.
10	Entrega de módulos a la directora y entrega de acta y constancia del proyecto a E- pesista.	Se entregaron los módulos a la directora y así mismo el hizo entrega del acta y constancia de la realización del proyecto.
11	Revisión y aprobación de EPS.	Durante el tiempo requerido la asesora revisó el informe de EPS y lo aprobó

4.2 productos logros y evidencia

No.	Productos	Logros
1.	<p>Se elaboró un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje en INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II.</p>	<p>-Se entregaron 8 módulos a la directora del Centro Educativo INED- INEB, Plan Fin de Semana del municipio de Villanueva, para que sean utilizadas por los docentes y colaboradores con los estudiantes en las áreas de aprendizaje.</p> <p>-Se implementaron talleres ejemplificaciones a docentes directora practicantes representantes de COCODE concientizándoles la importancia y beneficios de utilizar técnicas e instrumentos de evaluación en el proceso de aprendizaje</p> <p>-Se obtuvo la participación de los representantes y colaboradores de la institución educativa</p>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

**Departamento de Pedagogía
Facultad de Humanidades
Sede Central
Plan Domingo
Asesora Brenda Elizabeth Borges Amado**

**Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de
evaluación del aprendizaje, del nivel medio en
INEB - INED Plan FIN de Semana Ubicado en colonia Villa Lobos
II del municipio de Villa Nueva**



Autora: Glendy Mereida Galdámez Morataya

Guatemala, Noviembre 2018

ÍNDICE

Página	
Introducción	i
capítulo I	
Fundamentación teórica de la evaluación del aprendizaje	1
El Currículo Nacional Base	2
Contenidos procedimentales	4
Contenidos actitudinales	6
Características de la Evaluación.....	7
Funciones de la Evaluación	8
¿Quiénes deben evaluar?	9
¿Qué debemos evaluar?	10
Evaluación de los contenidos declarativos	11
Evaluación de contenidos procedimentales	12
Evaluación de contenidos actitudinales	13
Técnicas para evaluar	14
Capítulo II	
Técnicas de evaluación del aprendizaje	27
Técnicas de observación.....	28
Lista de comprobación o cotejo	28
Escala de rango	33
Rúbrica.....	36
Capítulo III	
Técnicas de evaluación del desempeño	39
Diario de clase.....	39
Portafolio.....	41
Texto paralelo	44
La pregunta.....	46
Debate.....	48

Ensayo.....	51
Estudio de casos	53
Mapa conceptual.....	56
Proyecto.....	63
Resolución de problemas.....	68
Capítulo IV pruebas objetivas	71
Pruebas objetivas	71
Recomendaciones para elaborar ítems de pruebas objetivas.....	73
Características de los procedimientos e instrumentos de evaluación.....	75
Pruebas de Completación	77
Pruebas de Completación enumerativa	79
Pruebas de evocación simple	80
Pruebas de evocación múltiple.....	81
Pruebas de paramiento.....	83
Pruebas de alternativas	85
Pruebas de selección múltiple	88
Pruebas de ordenamiento	90
Pruebas de analogía	91
Pruebas de identificación	92
Pruebas de clasificación	93
Pruebas de localización	94
Pruebas no estructuradas	95
Capítulo v	
Base legal del proceso de evaluación de los aprendizajes	98
Reglamento de evaluación de los aprendizajes	99
Acuerdo ministerial número 2692 2007.....	99
Acuerdo ministerial No. 436-2008.....	113
Sistematización de la experiencia.....	123



INTRODUCCIÓN

El presente documento está fundamentado en un modelo de evaluación constructivista cuyo propósito principal es renovar la práctica evaluativa para contribuir a la formación de individuos capaces de enfrentarse a los cambios que la sociedad demanda; propiciando la creatividad, iniciativa, el respeto y la tolerancia mediante la utilización de estrategias que promuevan aprendizajes significativos y la integración del proceso de facilitación del aprendizaje y las prácticas de evaluación para fortalecer el desarrollo del individuo en proceso de formación

Este módulo constituye una herramienta que permite centrar la atención en una acción educativa diferente, relacionada con aprendizajes que tengan sentido en los estudiantes o mejor dicho aprendizajes significativos y pertinencia con el contexto para lograr una mejor adaptación a los cambios y una mejor posibilidad de interacción, para ello propone diversas técnicas e instrumentos evaluativos que se pretende sean implementados por los y las docentes brindando oportunidades a los estudiantes de mejorar su desempeño.

Evaluar, debe ser un proceso de discusión y reflexión en el que el cambio y la transformación del sujeto que se está preparando sean efectivos para lograr, a través de las competencias, el desarrollo del potencial creativo y de la personalidad del individuo con el propósito de que el estudiante adquiera las herramientas para su propia formación mediante la información que la evaluación le ofrece

El módulo surge de la necesidad de implementar diversas técnicas evaluativas en INED- INEB Plan Fin de Semana. Fue elaborado como producto del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, realizado por el autor, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo Sector Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.



CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE



¿Qué es el CNB?

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

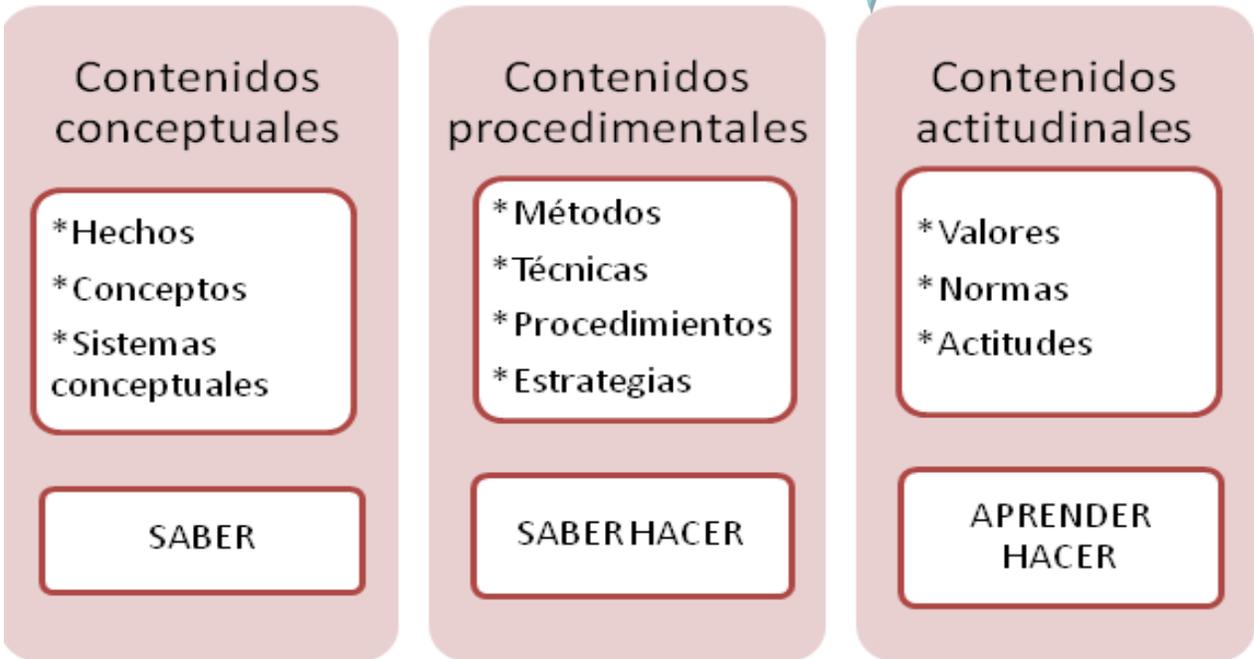
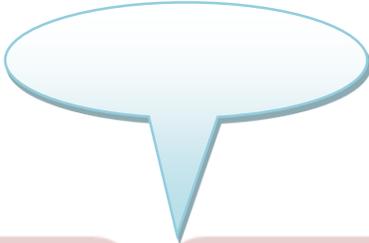
EL CURRÍCULO NACIONAL BASE

Nuestro sistema educativo recién acaba de pasar por una transformación curricular que plantea dejar un viejo currículo implementado por muchos años en los establecimientos educativos de nuestro país, un paradigma basado en prácticas tradicionalistas en donde el estudiante es un ente pasivo y el docente es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, prácticas educativas basadas en la estricta memorización de lecciones, y en los famosos dictados, entre otras técnicas pedagógicas que no permiten el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, un esquema rígido y descontextualizado, con prácticas alejadas a la realidad sociocultural de nuestro país.

Con técnicas innovadoras, que permiten que los estudiantes sean los protagonistas principales del proceso de enseñanza y aprendizaje, que responde a las necesidades culturales y sociales de los pueblos de las diferentes regiones del país, en donde el estudiante es el constructor de su propio conocimiento. Es así como nace, el currículo nacional base que con su estructura pretende implantar una educación que propicie el desarrollo integral de cada persona de los pueblos guatemaltecos, preparándola para ser competente y que más que poseer conocimientos sepa utilizarlos de manera efectiva para resolver situaciones que le presente su vida cotidiana.

Un currículo que desde su concepción pretende brindar una educación de calidad en forma integral y con acceso para todos, estructurado para que responda a las características multilingües, multiétnicas y pluriculturales de nuestro país está concebido con base en el constructivismo, presentando una metodología en la que el estudiante es quien construye su propio conocimiento, a partir de experiencias previas, convirtiéndose en el actor principal del proceso de enseñanza y aprendizaje.

((Ministerio de Educación. El nuevo Curriculum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 20))



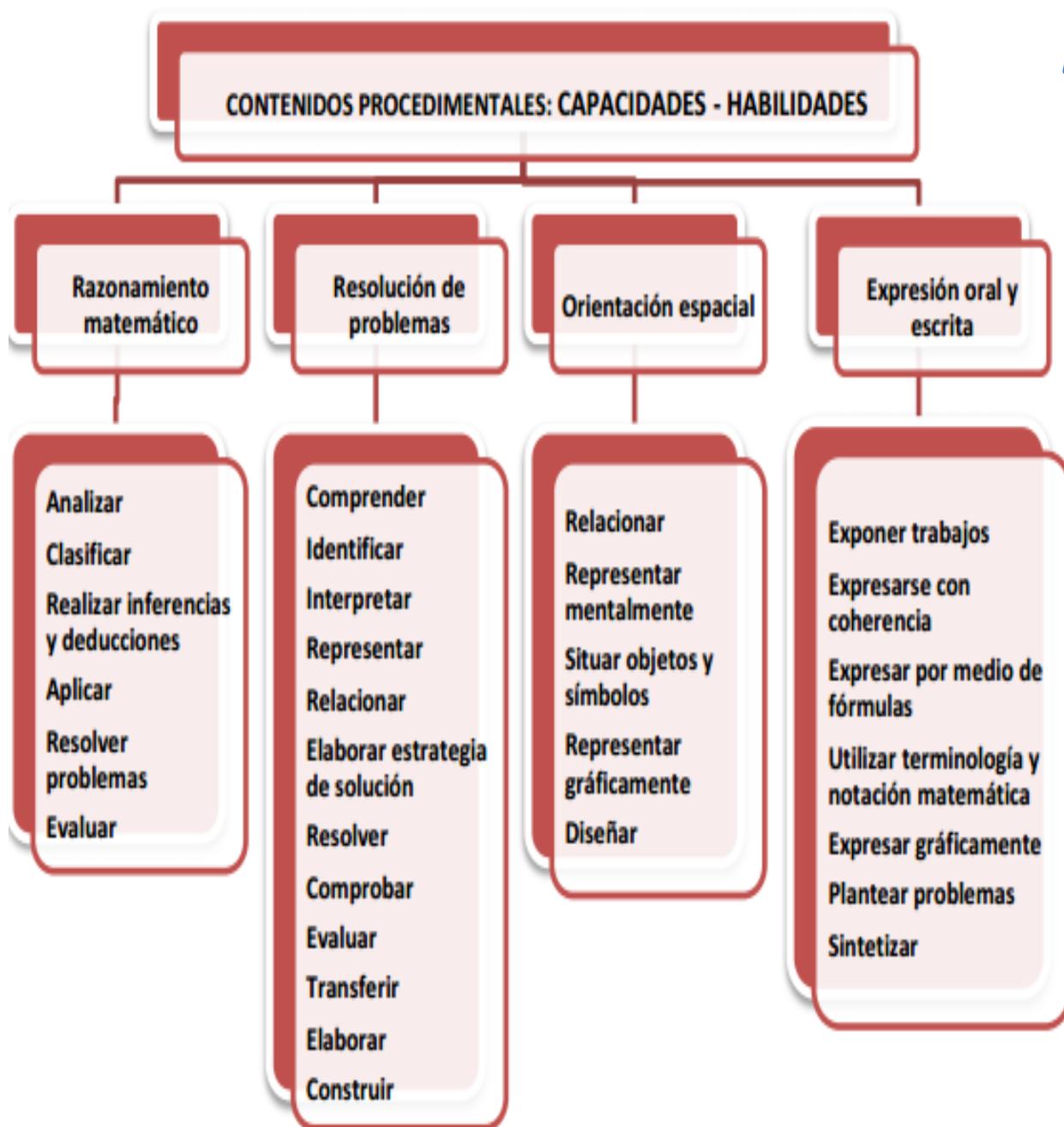
((Ministerio de Educación. El nuevo Currículo su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 20))

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES



Contenidos procedimentales Se basan en saber cómo hacer y el saber hacer, proporciona al estudiante información acerca de la ejecución de procedimientos, utilización de estrategias y técnicas para la realización de actividades prácticas.

((Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 21))



((Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 21))



Contenidos actitudinales Se enfocan en el saber ser, el propósito de estos contenidos es proporcionar y desarrollar valores humanos en los estudiantes para que sean manifiestos mediante sus actitudes en sus relaciones con los demás



((Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 21))

TIPOS DE CONTENIDOS

Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Conocimientos, datos, hechos, principios	Habilidades, destrezas, formas de actuar, formas de operar	Valores, sentimientos, creencias, normas de convivencia, preferencias
“Qué”	“Como”	“Para qué”
Saber que	Saber hacer	Saber ser
Ejemplo ↓ Reconocer los principios básicos de ingeniería genética para el mejoramiento y reproducción de la flora y fauna en áreas protegidas de Panamá.	Ejemplo ↓ Interpretar los principios básicos de la ingeniería genética para el mejoramiento y reproducción de la flora y fauna local y nacional.	Ejemplo ↓ Valorar la necesidad ética en las aplicaciones de los principios básicos de la ingeniería genética para el mejoramiento reproductivo de la flora y fauna panameña.

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales
Identifica Reconoce Clasifica Describe Compara Conoce Explica Relaciona Recuerda Enumera Señala Expresa Distingue Aplica Analiza Completa Representa Sostiene	Maneja Confecciona Utiliza Construye Aplica Recoge Representa Observa Experimenta Prueba Elabora Simula Demuestra Planifica Ejecuta Compone Crea Realiza	Respeta Tolera Aprecia Acepta Toma conciencia Atiende Se interesa Permite Estimado señor o señora Interioriza Es sensible a Comparte Se esfuerza Tiende a Valora Cumple

(Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 20)



Conceptualización de La Evaluación de los Aprendizajes

8



(10 Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 11 Ministerio de Educación)

Según el Currículo Nacional Base, “Evaluación es la valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Promueve un diálogo entre los participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos y tienen sentido y valor funcional para las y los estudiantes. Además, lleva a la reflexión sobre el desarrollo de las competencias y los logros alcanzados

Según el reglamento de la evaluación de los aprendizajes: “La evaluación es la herramienta pedagógica que permite disponer de información del nivel de logro de competencias, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje definir la promoción y la certificación.”

Para Carmen María Galo de Lara (2006) la evaluación del aprendizaje es: “Una serie de acciones que el docente realiza, en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en que los alumnos han logrado el dominio de los aprendizajes previstos

1- “De la continuidad y permanencia de la evaluación La evaluación debe constituirse en un proceso más que en un suceso pedagógico. Esto no resulta sólo un decir, ya que se ha podido constatar prácticas evaluativas que tienden a engrandecer determinados momentos evaluativos, dándoles el carácter de una interrupción al proceso continuo del aprender, tal es el caso de las técnicas denominadas interrogaciones orales o de las pruebas sorpresivas, tan comunes en nuestros establecimientos educativos

2-Del carácter retro alimentador del proceso evaluativo El propósito esencial de un proceso evaluativo centrado en el aprendizaje debe apuntar a establecer niveles de avance o progreso en el acercamiento a un determinado conocimiento, tomando en consideración su incorporación significativa o su relación con los conocimientos previos que posee cada estudiante

(12 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

La Autoevaluación y Coevaluación permanentes resultan formas adecuadas de obtención de evidencias durante el proceso de aprender, que refuerzan la idea que dichas evidencias se originan del estudiante y no sólo de la observación o reconocimiento de indicadores de progreso fijados por parte del maestro. Los procesos aprendizaje y evaluación, deben permanecer consustancialmente unidos esto conllevará a una labor favorable en la reconstrucción de los contenidos aprendidos

Institución Educativa Simón Bolívar

Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de inglés período 1°

Nombre: _____ fecha: _____ 6° Grado A

DESEMPEÑOS	AUTOEVALUACIÓN		COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Manejo el vocabulario de los miembros de la familia						
Diferencio el uso de los artículos <u>the</u> , <u>a</u> - <u>an</u> .						
Empleo adecuadamente el artículo indefinido (a/an)						
Identifico los colores en inglés						
Hago oraciones con <u>this</u> , <u>that</u>			<input checked="" type="checkbox"/>			
Escucho instrucciones sencillas y las comprendo			<input checked="" type="checkbox"/>			
Escribo los números desde el uno hasta el diez			<input checked="" type="checkbox"/>			
Escribo los días de la semana.			<input checked="" type="checkbox"/>			
Escribo los meses del año.			<input type="checkbox"/>			
Explico en qué consistía Pascua y cómo se relaciona con el Huevo de Pascua.			<input type="checkbox"/>			
Pronuncio en inglés con seguridad y voz alta.			<input type="checkbox"/>			
Hablo acerca de cómo son los colegios en los Estados Unidos.			<input type="checkbox"/>			
Me preparé para las evaluaciones						
Muestro interés por mejorar, reflexionando acerca del resultado de las evaluaciones						

(12 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

HETEROEVALUACIÓN

Este instrumento debe ser llenado y firmado por el representante del alumno en Educación preescolar, primaria y secundaria.

En educación superior esta reservada al consejo de profesores por área en aquellas instituciones que lo han creado, en caso contrario es una evaluación del profesor de la asignatura.

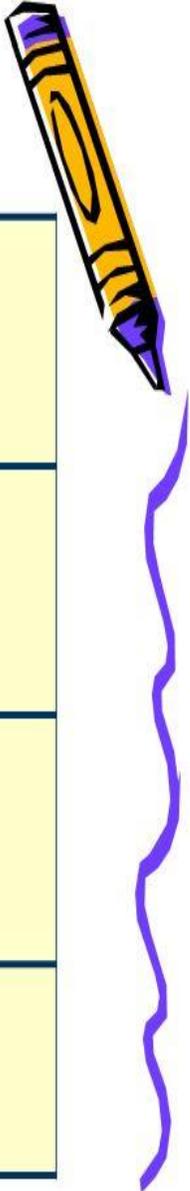
Se utiliza en todos los niveles de Educación

COEVALUACIÓN						
Instrucciones						
<p>Lee cuidadosamente cada uno de los planteamientos (enunciados) que se presentan y luego colorea en círculo según la apreciación que tengas de tu compañero y atendiendo éste código de color:</p>						
Amarillo	Azul	Rojo	Verde	Lila		
(siempre)	(Casi siempre)	(Algunas veces)	(Rara vez)	(Nunca)		
ENUNCIADOS	COMPANEROS					
	1	2	3	4	5	YO
Está dispuesto a ayudar a sus compañeros	<input type="radio"/>					
Es respetuoso con sus compañeros	<input type="radio"/>					
Realiza los trabajos que el equipo le asigna	<input type="radio"/>					
Trae sus materiales cuando trabajamos en equipo	<input type="radio"/>					
Participa en las actividades	<input type="radio"/>					
Se copia el trabajo de los demás	<input type="radio"/>					

((Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17 9 IBID. Pág. 21))

Evaluación y sus Formas

Según el Agente	<ul style="list-style-type: none">• Autoevaluación• Coevaluación• Heteroevaluación
Según el Propósito	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstica• Formativa• Sumativa
Según el Momento	<ul style="list-style-type: none">• Antes• Durante• Finalizar
Según el Tipo de Datos	<ul style="list-style-type: none">• Cualitativa• Cuantitativa



(13 Ahumada Acevedo, Pedro. La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso. Chile. 2001. Pág. 28)

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

13

Es necesario conocer para tomarlas en cuenta al momento de aplicarse en el acto educativo, estas se describen a continuación

Es continua Es decir que se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo reorientarlo, así como realizar ajustes y cambios al inicio, durante y después de dicho proceso

Es integral Porque considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento de las personas, específicamente en los aspectos cognitivo, Actitudinal y Procedimental

Es sistemática Porque se organiza de acuerdo con los fines de la educación articulándose con las competencias y tomando como base los estándares educativos

Es flexible Porque tiene en cuenta las diferencias propias de cada estudiante, así como los intereses que tiene cada uno tomando en cuenta las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, así como las condiciones contexto educativo

Es interpretativa Ya que busca comprender el significado de los procesos y los productos de los y las estudiantes

Es participativa Porque permite orientar los procesos educativos en forma oportuna para mejorarlos, lo cual se logra con la participación de todos los sujetos del proceso educativo

Según Ahumada Acevedo, Pedro. La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso. Chile. 2001. Pág. 28 Características de la evaluación Es técnica Por que emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños específicos y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados

(14 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pág. 32)



The flipped woossep

Más sobre los distintos tipos de evaluación

 Diagnóstica Identifica los puntos fuertes y débiles de un estudiante ANTES del proceso de aprendizaje	 Formativa Identifica el rendimiento DURANTE el proceso de aprendizaje proponiendo medidas correctoras	 Sumativa Mide el rendimiento del estudiante al FINAL del proceso de aprendizaje
 Referenciada a una norma Compara el rendimiento de un estudiante con respecto a un grupo (grande o pequeño) en función de una norma preestablecida	 Referenciada a un criterio Compara el rendimiento (o "ejecución") en función de un objetivo concreto, estándar, porcentaje...	 Interna Evalúa en distintos momentos y puede hacer algunas " predicciones " sobre el rendimiento final

((14 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pág. 32-34)

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



Esta se realiza al inicio de un curso, una unidad, un bimestre o un tema, con ello el o la docente determina cuales son las principales fortalezas y deficiencias que sus estudiantes poseen al empezar el ciclo escolar, un nuevo tema o una unidad, permitiéndole adecuar la planificación a las necesidades del grupo de estudiante

Propósitos de la evaluación diagnóstica

1. “La exploración de los aprendizajes previos y otras condiciones personales y del contexto y en consecuencia adecuar los procedimientos de aprendizaje que permitan a los educandos enfrentar con éxito las actividades requeridas en la etapa de estudio que se inicia
2. Con la realización de esta evaluación se puede tomar la decisión de modificar las actividades, adaptarlas a los conocimientos previos de los alumnos para que construyan el nuevo conocimiento a partir del que ya tienen

Evaluación diagnóstica general: se puede realizar un diagnóstico de los intereses y preferencias de los estudiantes del siguiente modo:

Modelo:

Una serie de preguntas que buscan *revelarle* al profesor(a) las actitudes, gustos y/o preferencias de los estudiantes en tres planos: personal, familiar y comunitario, por ejemplo.

- 1.- ¿Cuál fue el último libro que leíste? Menciona a tus autores(as) favoritos(as).
- 2.- ¿Cuál fue la última película que viste? Menciona a tus actores o actrices preferidos(as).
- 3.- ¿Qué tipo de música escuchas? Menciona a tus cantantes o grupos favoritos.
- 4.- ¿Qué deportes practicas o prefieres?
- 5.- ¿Tienes algún pasatiempo? ¿En qué prefieres invertir tu tiempo libre?
- 6.- ¿Cómo te relacionas con tu familia?
- 7.- ¿Cómo te relacionas con tus amigos(as)? ¿Dónde? ¿Cuándo?
- 8.- ¿Cómo te vinculas con tu comunidad? ¿Pertenece a algún grupo de acción social, a alguna iglesia, a algún club, etc.?

(15 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pag.34)

EVALUACIÓN FORMATIVA



Esta función de la evaluación permite determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que hayan aprendido y que les falte por aprender. Hacer un alto en el camino y determinar los procesos de reforzamiento que deben ser aplicados constantemente para ayudar a los alumnos.

Funciones Alcanzar la competencia propuesta y para reorientar la metodología empleada por el docente. Esta función de la evaluación es la que se debe implementar en durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que aquí es donde radica la verdadera fuente de información para determinar como el estudiante aprende y establecer cuáles son sus fortalezas y debilidades

Propósitos

1. “Proveer de retroalimentación inmediata a los y las estudiantes en su desempeño y diseñar otras actividades de aprendizaje diferentes a las ya empleadas
2. Predecir probables desempeños en habilidades, metas y evaluaciones sumativas
3. Identificar debilidades específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje (Materiales y procedimientos), conceptos y competencias que los y las estudiantes no han logrado lo que permitirá al y la docente remediarlas y modificarlas para mejorar dichas situaciones
4. Fomentar la Meta cognición a través de conocer las fallas para aprender; que sabe, como lo aprendió, que aprendió, como está aprendiendo y que se le hace más difícil y qué más fácil

EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación Sumativa permite verificar el logro de las competencias del proceso de aprendizaje por las y los estudiantes durante el grado o nivel. Sirve para acreditar o certificar el aprendizaje, pero principalmente debe servir para obtener información

acerca de si los estudiantes serán capaces de alcanzar otras competencias y alcanzar nuevos aprendizajes relacionados con los evaluados

Diferencias entre Evaluación Formativa y Sumativa



 <p>Se emplea para comprobar el nivel de comprensión de los estudiantes y planificar el diseño de aprendizaje mas apropiado</p>	 <p>Evaluación del aprendizaje o evaluación sumativa proporciona a los profesores y estudiantes información sobre el nivel de logro en un contenido de aprendizaje concreto.</p>
 <p>La información proporcionada desde la evaluación formativa debe alimentar el modelo instruccional que debe responder a las necesidades de los alumnos.</p>	 <p>El objetivo de la evaluación sumativa es evaluar el aprendizaje del estudiante al finalizar la unidad didáctica comparando sus resultados con un estándar o media de un grupo.</p>
<p>Ejemplos de evaluación formativa</p> 	<p>Ejemplos de evaluación sumativa</p> 

(15 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Aprender. Ministerio de Educación Evaluación Educativa, Evaluar para Guatemala. 2002. Pag.34)

¿QUIÉNES DEBEN EVALUAR?

Los estudiantes deben ser protagonistas en la evaluación de su proceso de aprendizaje. En otras palabras, se les debe enseñar como determinar conscientemente qué pueden y qué no pueden hacer, a esta forma se le llama autoevaluación. Esta forma de evaluación se debe trabajar continuamente con los estudiantes, a fin de que cada uno de los estudiantes vaya tomando conciencia de la importancia que tiene el hecho de que sea él mismo quien detecte sus debilidades y fortalezas en determinadas áreas, desarrollando así paulatinamente la responsabilidad y honestidad al momento de llevarla a cabo a la práctica. Los docentes, deben estar conscientes de que esos indicadores constituyen la guía para seleccionar y diseñar los instrumentos de evaluación que deberán aplicar a lo largo del proceso educativo de cada estudiante.



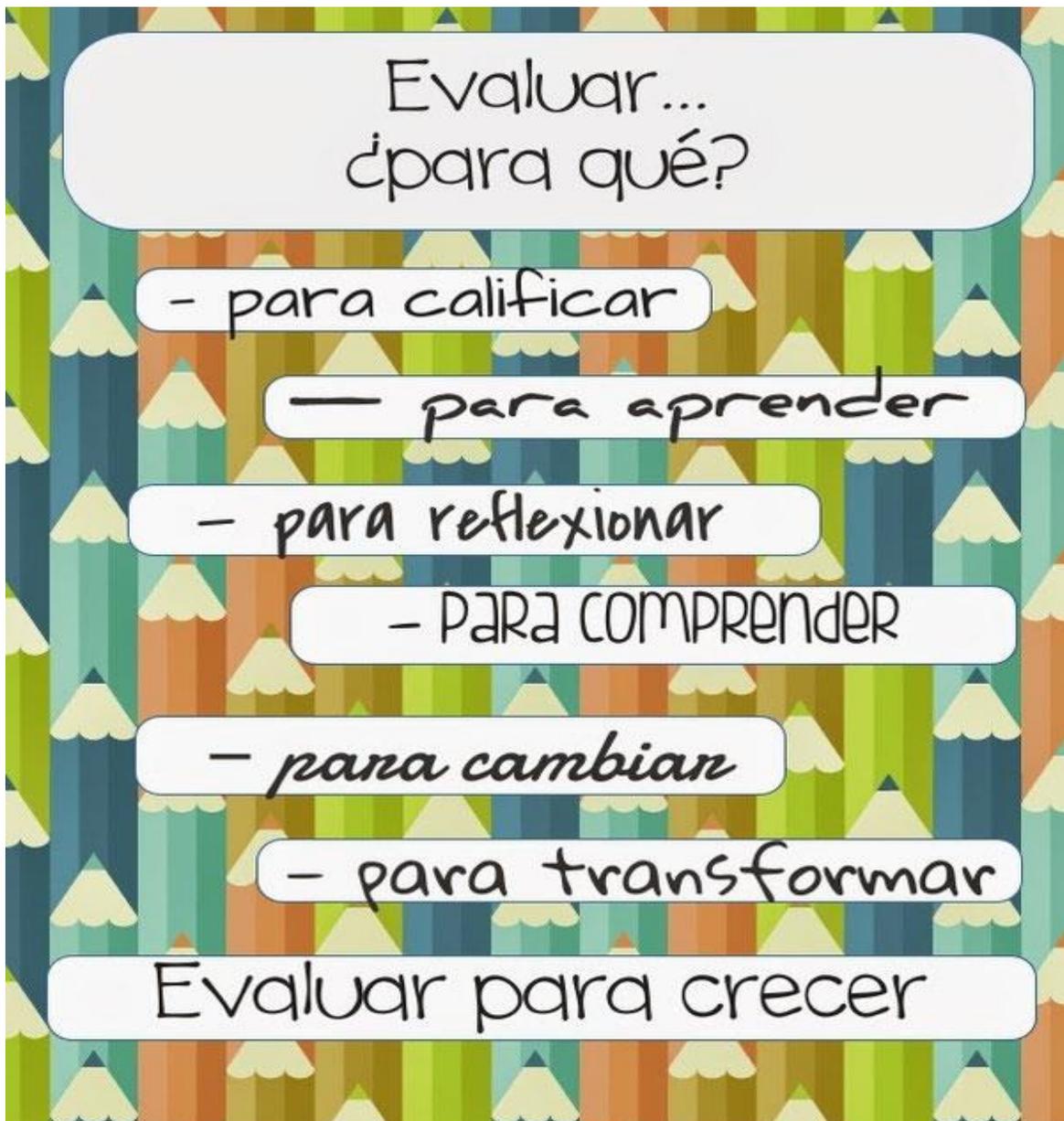
(15 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pag.34)

¿QUÉ DEBEMOS EVALUAR?

Se debe evaluar el logro de las competencias planteadas, en cada una de las áreas y subárea esto mediante los indicadores de logro, propuestos para cada una. Un indicador de logro es: “un comportamiento manifiesto, una evidencia, un rasgo o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado

Los docentes y los estudiantes deben saber cuáles son las competencias que se pretenden alcanzar y así como los indicadores de logro que se han propuesto para cada competencia, para que ambos puedan trabajar conjuntamente para alcanzar lo que se han propuesto, los docentes, deben estar conscientes de que esos indicadores constituyen la guía para seleccionar y diseñar los instrumentos de evaluación que deberán aplicar a lo largo del proceso educativo de cada estudiante

(15 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pag.34)



(15 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pag.34)

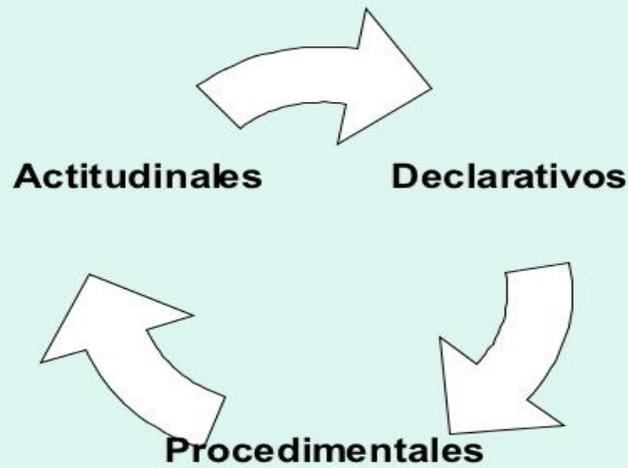
	Ventajas	Desventajas
Individual	Permite evaluar el verdadero desempeño de cada alumno	Ocupa mucho tiempo porque hay que evaluar a cada alumno en particular
	Responsabiliza al alumno de cada una de sus decisiones	No enriquece el proceso de aprendizaje a través del intercambio (diálogo)
	Es más fácil y rápida de evaluar	Limita la complejidad de la evaluación
Grupal	Permite proponer situaciones más complejas, variadas y ricas	Dificulta valorar el aprendizaje real de cada uno de los involucrados
	Promueve un mayor y mejor aprendizaje a través del intercambio entre pares.	Es más difícil de evaluar, porque aumentan la cantidad de variables a considerar
	Genera oportunidades para reforzar destrezas como liderazgo, trabajo en equipo, etc	Puede promover que algunos miembros del grupo realicen la mayor parte del trabajo

Es indispensable saber qué método utilizar.

Tradicionales	Nuevas técnicas
<p>Quizes</p> <p>Exámenes</p> <p>Exposiciones (individuales o grupales)</p> <p>Composiciones escritas</p>	<p>Análisis y resolución de casos / problemas</p> <p>Experimentación de campo</p> <p>Elaboración de bitácoras y portafolios</p>

(16 Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17)

Evaluación de contenidos



Dr. Martín López Calva / febrero 08



Los contenidos son el medio para el logro de las competencias, es por ello que se debe estructurar la planificación del área o subárea de tal manera que se dosifiquen en ella los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales propuestos en la malla curricular. Cuando hablamos de contenidos declarativos nos referimos a los aprendizajes de hechos específicos y de conceptos. Para comprender lo anterior conviene diferenciar entre ambos tipos de aprendizajes

Por ejemplo, los hechos son conocimientos acabados y por lo general unívocos, mientras que los conceptos son conocimientos que están siempre en desarrollo y evolución, y en consecuencia las metodologías para explicar los primeros resultan siempre de mucha simpleza, no así la de los conceptos cuyos aprendizajes suelen durar períodos más largos de tiempo y obligan a emplear una variedad de métodos y destinar tiempos más largos para su aprendizaje. Por otra parte, para aprender los hechos solo basta memorizarlos, en cambio para aprender conceptos es necesario que el alumno alcance diferentes niveles de comprensión, aplicación y análisis conceptual

Recomendaciones metodológicas para el aprendizaje de hechos específicos que vale la pena llevar a la práctica

1. Recordar que sólo debe exigirse memorización cuando el hecho pueda ser relevante para explicar otros hechos o situaciones
- 2.- Procurar contextualizar las situaciones en que se aprenden hechos como una manera de facilitar su evocación o recuerdo.

INSTRUMENTOS O TÉCNICAS PARA EVALUAR CONTENIDOS DECLARATIVOS

Instrumentos o técnicas que se pueden seguir utilizando en la evaluación de hechos podríamos enumerar los siguientes: Evaluación de los contenidos declarativos

1. Pruebas de respuesta simple, breve o unívoca (oral o escrita)
2. Pruebas de identificación de componentes (utilizando figuras)
3. Pruebas de ordenamiento o de jerarquización
4. Pruebas de asociación de hechos
5. Pruebas de falso-verdadero
6. Pruebas de completación de frases
7. Pruebas de términos pareados. (Paramiento)

Recomendaciones metodológicas para su tratamiento podrían ser las siguientes

- 1.- Solicitar al alumno que explique oralmente o por escrito cada uno de los elementos que constituyen el concepto en sí
- 2.- Problematizar la asignatura a fin que el alumno pueda transferir el concepto a situaciones diferentes a las de rutina
- 3.- Emplear comunicaciones escritas (textos, artículos, figuras, etc.) para que los alumnos extraigan los conceptos y establezcan interrelaciones entre ellos

Los instrumentos y técnicas evaluativas que permiten recopilar una adecuada información sobre el manejo conceptual son, entre otros

- 1.- Las pruebas de libro abierto.
- 2.- Los multi-ítemes (basados en un artículo, gráfico, figura, etc.)
- 3.- Las sermones orales.
- 4.- Los ensayos sobre una determinada temática.
- 5.- Los mapas conceptuales, entre otros

Según Pedro Ahumada Acevedo (2001) en los contenidos procedimentales podemos incluir actividades de ejecución manual, manipulación instrumental, representación gráfica, expresión plástica, confección de planos, maquetas, entre otros, es decir aquellas que significan acciones y decisiones de tipo mental, como: habilidades de recopilación y organización de información, medios de comunicación efectiva, formas de expresión verbal, resolución de problemas, entre otras

Se afirma que para el aprendizaje de un conocimiento procedimental se requiere metodológicamente tener en consideración lo siguiente

1. “Determinar el o los procedimientos que se van a trabajar en cada Unidad de Aprendizaje. Esta selección debe hacerse considerando aquellos que son fundamentales del área o subárea o que podrían trabajarse como apoyo a la misma.

2.- Se debe crear las condiciones de aprendizaje para que los alumnos individual o grupalmente puedan ensayar el procedimiento y por ende llegar a automatizarlo

Las formas más recomendables para evaluar la significatividad del aprendizaje de un procedimiento son

1. Observaciones

3. Escalas de rango

2. Listas de cotejo

4. Rúbricas

5. Grabaciones en video entre otras. Indiferentemente del instrumento

o técnica que se utilice este debe registrar y evidenciar la correcta ejecución de los procedimientos

Estos contenidos se refieren a los valores, normas y actitudes, que debe adquirir y manifestar el estudiante. Vale la pena resaltar que una actitud involucra tres tipos diferentes de componentes: cognitivo (conocimientos y creencias), el Evaluación de contenidos procedimentales Evaluación de contenidos actitudinales afectivo (sentimientos y preferencias) y el conductual (declaración de intenciones o acciones manifiestas)

Técnicas para evaluar

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante la utilización de técnicas que a su vez hacen uso de instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas de acuerdo a lo que especifican los indicadores de logro propuestos. Hay dos tipos de técnicas de evaluación del aprendizaje son

Las técnicas de evaluación de observación para su aplicación utilizan los siguientes instrumentos

- a. Listas de comprobación o cotejo
- b. Escalas de rango
- c. Rúbricas

Las técnicas de evaluación del desempeño Se utilizan los siguientes recursos para su aplicación

- a. El Diario de clase
- b. Texto paralelo
- i. Estudio de casos
- j. Solución de problemas

Técnicas para evaluar

- c. Portafolio
- d. Ensayo
- e. Mapa conceptual
- f. Proyecto
- g. La pregunta
- h. Debate

(16 Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005. Pág. 17)



CAPÍTULO II

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Estas técnicas corresponden a un tipo de evaluación alternativa, en donde ya no sólo se utilizan las pruebas escritas como instrumentos evaluativos, sino se tienen otras opciones que permiten al docente evaluar de distintas formas el desempeño de cada estudiante en cada una de las áreas y sub áreas del currículo. En este apartado trataremos las técnicas de evaluación de observación así como los instrumentos de que se utilizan para realizarla

La observación es un proceso mediante el cual se examina algo por medio de los sentidos, ahora bien esta puede ser utilizada como auxiliar en el proceso de evaluación del aprendizaje, para este fin, la observación consiste en un proceso de descripción del comportamiento o del desempeño de uno estudiante o varios estudiantes, de acuerdo a criterios previamente establecidos dependiendo el propósito con el que se realice dicha observación, estos criterios de evaluación pueden ser los indicadores de logro de la o las competencias que se trabajan en la actividad que se observa o bien pueden ser elementos que integran un indicador

En esta modalidad la observación permite verificar el resultado del aprendizaje de conocimientos, habilidades, procedimientos, actitudes y valores en diferentes situaciones. Seguidamente se presentan tres técnicas de observación con sus respectivos instrumentos, siendo estas la lista de comprobación o cotejo, escala de rango y rubrica.

LISTA DE COMPROBACIÓN O DE COTEJO

Es una técnica de observación cuyo instrumento está estructurado básicamente por una lista de criterios o indicadores de logro, los cuales son determinados y seleccionados por él y la docente, juntamente con los y las estudiantes para establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los educandos. Este es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de áreas y subárea específicas del currículo que pueden ser productos de los alumnos, trabajo en equipo, proyectos, entre otras actividades realizadas en el salón de clases

registrando los resultados de cada una verificando el cumplimiento de los criterios establecidos.

LA ELABORACIÓN.....

- 1. Se puede utilizar un formato similar al que se presenta en el ejemplo o se puede diseñar uno de acuerdo a las necesidades particulares de cada docente.
- 2. El instrumento debe contar con una parte informativa que puede incluir los datos siguientes: nombre del centro educativo, grado, sección, nombre del docente y fecha en que se realiza la observación, nombre de la actividad, competencia o competencias que evaluará.
- 3. Si se utiliza el formato del ejemplo en la primera columna anote el apellido y nombre de los y las estudiantes preferiblemente en orden alfabético.
- 4. Luego en la parte superior de las columnas siguientes escriba los criterios de evaluación, indicadores de logro o aspectos de un indicador que va a evaluar.
- 5. Incluya en cada columna el juicio que permita la evaluación de lo observado que puede ser si - no.
- 6. En la antepenúltima columna escriba el total de los juicios marcados para cada indicador o aspecto del indicador.
- 7. En la penúltima columna escriba el porcentaje de Sí que obtuvo.
- 8. La última columna puede destinarla para escribir los comentarios que considere pertinentes con respecto a la observación sobre el desempeño de los y las estudiantes durante el proceso. (Esta parte es opcional).

La valoración... “Para calcular el punteo obtenido por cada estudiante, se divide el total de **sí** entre el total de aspectos y se multiplica por cien y eso dará el porcentaje de sí, cantidad que representa el punteo de la actividad realizada.”¹⁷

Es decir
$$\frac{\text{Total de sí}}{\text{Total de aspectos}} \times 100 = \% \text{ de Sí (Punteo)}$$

COMO LE SIRVE AL DOCENTE:

Le permite al docente la correcta verificación de los aspectos que evaluará en la ejecución de una tarea, ponderando de forma objetiva la ejecución de cada estudiante El docente puede propiciar en los estudiantes un proceso de auto y Coevaluación en donde ellos mismos evalúen su desempeño y sobre todo puedan corregir aquellas

deficiencias que se hayan detectado, logrando que los estudiantes se comprometan plenamente en la ejecución de cada tarea

COMO LE SIRVE AL ESTUDIANTE

La lista de cotejo le permite al estudiante verificar si la tarea que está realizando cumple con los requerimientos establecidos por el curso y por el docente. Debido a esto es de suma importancia que cada vez que se realice una tarea se acuerde juntamente con los estudiantes, cuáles son los indicadores de logro y los criterios que se utilizarán para calificar la correcta ejecución de la misma

Se debe trabajar a menudo las listas de cotejo con los estudiantes para que ellos se familiaricen con el proceso y puedan elaborar sus propios instrumentos utilizándolos para verificar su propio desempeño en una tarea asignada, llegando así a un proceso de autoevaluación, que permitirá mejoras en desempeño del estudiante

EJEMPLOS DE LISTA DE COTEJO

Aspectos observables	SI	NO
Contiene el título del texto		
Consigna el nombre del autor		
Incluye las ideas principales		
Respeto el orden de la presentación de las ideas		
La redacción es coherente		
Usa signos de puntuación		
La acentuación es correcta		
La presentación del escrito es buena		
TOTAL:		
OBSERVACIONES:		
Nombre de quien revisó:		

(17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006)

Lista de cotejo de la práctica número 1:	Clasificación de documentos
---	-----------------------------

Nombre del alumno:	<p>A continuación se presentan los criterios que van a ser verificados en el desempeño del alumno mediante la observación del mismo.</p> <p>De la siguiente lista marque con una ✓ aquellas observaciones que hayan sido cumplidas por el alumno durante su desempeño.</p>
---------------------------	--

Instrucciones:	
-----------------------	--

Desarrollo	Si	No	No aplica
<p>✚ Aplicar las medidas de seguridad e higiene</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la duplicidad de documentos. • Evitar la duplicidad de información. 			
1. Concentró en el anexo 1, la información solicitada en cada documento, de acuerdo con la figura 1 del procedimiento establecido.			
2. Requisitó una carta poder.			
3. Requisitó un contrarrecibo.			
4. Requisitó un cheque.			
5. Requisitó una portada de fax.			
6. Registró un giro postal.			
7. Requisitó un giro telegráfico.			
8. Requisitó una letra de cambio.			
9. Requisitó una nota de remisión.			
10. Requisitó un pagaré.			
11. Requisitó un telegrama.			

(17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006)

¿Qué es? Consiste en una lista de criterios o de aspectos que conforman indicadores de logro que permiten establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

¿Para qué se usa? Para comprobar la presencia o ausencia de una serie de indicadores de logro, aspectos o aseveraciones, verificar si los indicadores de logro, aspectos o aseveraciones se manifiestan en una ejecución anotar si un producto cumple o no con determinadas características.

Observar ciertas características que deben estar presentes en el objeto o proceso.

Verificar si un comportamiento está o no presente en la actuación o desempeño de los estudiantes

¿Cómo se elabora? Se define la competencia a evaluar, se identifican los indicadores, aspectos o aseveraciones necesarios para evaluar la competencia

Se elabora un formato de cuatro columnas.

Se anota el número que le corresponde a cada indicador;

Se escriben los indicadores aspectos o aseveraciones en forma consecutiva; cada indicador debe incluir un solo aspecto a evaluar, Se anota Si y No respectivamente

Se puede utilizar logrado no logrado, presente-no presente, todo-nada, otros También puede elaborar un formato donde se incluya la información de todos los estudiantes

Las instrucciones de la lista de cotejo deben ser claras para facilitar su comprensión.

¿Cómo se evalúa?

En la tabla el docente hace una marca para indicar la presencia o ausencia de cada indicador en la ejecución o aprendizaje del estudiante debajo de SI o NO.

Si se desea asignar una calificación, es decir los puntos obtenidos por el estudiante, se saca un porcentaje. Con esta información el docente debe platicar con el estudiante respecto a aquellos indicadores en los que debe mejorar y decirle qué puede hacer para conseguirlo

17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006

INED- INEB, Plan Fin de Semana Villa Loboso II

33

Grado: Segundo Básico
 Área: Comunicación y Lenguaje L1
 Competencia 1: Escucha diferentes mensajes demostrando comprensión por medio de gestos y Movimientos corporales o en forma oral.
 Indicador de logro 1.1: Demuestra respeto hacia las personas a quienes escucha y hacia las Prácticas comunicativas de otras culturas.
 Actividad: Puesta en común sobre su juguete favorito.

Instrucciones: marque ✓ en Sí, si el estudiante muestra el criterio, marque ✓ en No, si el estudiante no muestra el criterio.

Indicadores	Sí	No
1. Expone sus ideas con claridad.	✓	
2. Se mantiene en el tema durante toda la exposición.	✓	
3. Usa el volumen de voz apropiado para que todos le escuchen.		✓
4. Utiliza lenguaje corporal para apoyar sus ideas.	✓	
5. Utiliza vocabulario acorde al tema y a la situación.		✓
Puntos obtenidos	60*	

*Puntos obtenidos: 3 / 5 x 100 = 60

INED- INEB, Plan Fin de Semana Villa Loboso II

Ejemplo de Lista de Cotejo para evaluar a todos los estudiantes

Criterio Nombre	Expone sus ideas con claridad		Se mantiene en el tema durante toda exposición		Usa el volumen De voz apropiado para que todos le escuchen		Utiliza lenguaje corporal para apoyar sus ideas		Utiliza vocabulario acorde al tema y a la situación		Punteo
	Sí	No	Si	No	Si	No	si	no	Sí	No	
1. Estudiante 1	✓			✓	✓		✓		✓		60
2. Estudiante 2	✓		✓		✓		✓			✓	80
3. Estudiante 3		✓		✓ ^o	✓		✓			✓	40
4. Estudiante 4	✓		✓		✓		✓		✓		100
5. Estudiante 5	✓			✓	✓		✓		✓		60
6. Estudiante 6	✓		✓		✓		✓		✓		100
7. Estudiante 7	✓		✓		✓		✓			✓	80
8. Estudiante 8	✓		✓		✓		✓		✓		100
9. Estudiante 9		✓		✓	✓		✓			✓	40
10. Estudiante 10	✓		✓		✓		✓		✓		100

17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE.

Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006

Este instrumento permite registrar en grado en que un estudiante ha desarrollado una habilidad, un comportamiento o una actitud, verificándolo con una escala determinada

La elaboración...

1. En una hoja escriba en la parte superior los datos generales siguientes: nombre del centro educativo, grado, sección, nombre del maestro y fecha en que se realiza la observación, nombre de la actividad, competencia o competencias que evaluará
2. Se puede utilizar un formato similar al del ejemplo o se puede diseñar uno de acuerdo a las necesidades particulares
3. En la primera columna escriba el apellido y nombre de los y las estudiantes en orden alfabético
4. Determine los aspectos que se pretenden evaluar y elabore una lista con ellos
5. Luego escríbalos en el encabezado de cada columna
6. Seleccione la escala que permita la evaluación de lo observado y asígnele un número, por ejemplo:
1 = Nunca 2 = Algunas veces 3 = Regularmente 4 = Siempre O bien
1 = Deficiente 2 = regular 3 = bueno 4 = excelente
7. Escriba la escala debajo de cada aspecto que será evaluado
8. En la penúltima columna anote el punteo que obtuvo cada estudiante
9. En la última columna puede escribir los comentarios que considere pertinentes con respecto a la observación sobre el desempeño de los y las estudiantes durante el proceso. (Es opcional)

La valoración...

1. Debe multiplicar el valor máximo de la escala asignada para evaluar por el número de aspectos a observar. Esto dará la nota máxima
2. Luego deberá sumar el total de valores obtenidos en cada uno de los aspectos o criterios
3. La calificación se calcula dividiendo el total obtenido, entre la nota máxima y multiplicando el resultado por 100.”¹⁸

COMO LE SIRVE AL DOCENTE

Con este instrumento el docente puede evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, De la misma forma puede valorar comportamientos previamente definidos

COMO LE SIRVE AL ESTUDIANTE

La escala de rango permite a los estudiantes autoevaluarse en cuando al desempeño que han tenido en una actividad, permitiendo encontrar deficiencias que necesariamente se tienen que mejorar Puede utilizarla para realizar procesos de Coevaluación entre sus compañeros de clase, permitiendo que sus propios compañeros brinden argumentos acerca de su comportamiento y desempeño en la ejecución de una tarea o bien en la realización de cualquier actividad. Con este instrumento el mismo estudiante puede ponderar sus trabajos sabiendo previamente cuales son los criterios que se utilizarán para la evaluación del mismo, esto propiciará que los estudiantes elaboren trabajos con más calidad y permitirá una evaluación más objetiva de los productos que los estudiantes elaboren como evidencia de cada una de las actividades realizadas dentro de salón de clases como textos paralelos, portafolios, maquetas entre otros

¿Cómo se elabora una escala de rango?

- 1. Se establece el tipo de competencia(s) a evaluar.
- 2. Se determina el tipo y número de indicadores necesarios.
- 3. Se decide sobre el tipo de escala a utilizar.
- 4. Se redactan los criterios o descriptores que acompañan cada valor de la escala

17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala 2008

EJEMPLO DE ESCALA DE RANGO

Nombre de quien realiza el resumen:			
Escala de valoración: 0 Nulo 1 Deficiente 2 Aceptable 3 Satisfactorio			
Aspectos observables	Sí	No	Estimación
Contiene el título del texto			
Consigna el nombre del autor			
Incluye las ideas principales			
Respeta el orden de la presentación de las ideas			
La redacción es coherente			
Usa signos de puntuación			
Aplica la acentuación			
Presentación del escrito			
TOTAL:			
OBSERVACIONES:			
Nombre de quien revisó:			

EJEMPLO DE ESCALA DE RANGO

Nombre de quien realiza el resumen:			
Escala de valoración: 0 Nulo 1 Deficiente 2 Aceptable 3 Satisfactorio			
Aspectos observables	Sí	No	Estimación
Contiene el título del texto			
Consigna el nombre del autor			
Incluye las ideas principales			
Respeta el orden de la presentación de las ideas			
La redacción es coherente			
Usa signos de puntuación			
Aplica la acentuación			
Presentación del escrito			
TOTAL:			
OBSERVACIONES:			
Nombre de quien revisó:			

17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala 2008

Es una gráfica que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado”19.

La elaboración...

1. En una hoja anote en la parte superior los datos generales siguientes:

Nombre del centro educativo, grado, sección, nombre del maestro y fecha en que se realiza la observación, nombre de la actividad, competencia o competencias que evaluará, nombre del estudiante.

2. Elabore un formato similar al del ejemplo.

3. Seleccione los aspectos que va a evaluar, por ejemplo para un trabajo de investigación se pueden utilizar los siguientes aspectos para evaluarlo:

- Calidad de la información
- Cantidad de información
- Redacción
- Diagramas e ilustraciones
- Presentación

Estos criterios deben ser anotados en la primera columna de la tabla

5. Seguidamente se deben seleccionar los rangos que permitan la evaluación, por ejemplo: Excelente trabajo, buen trabajo, trabajo regular y necesita mejorar, se le asigna un valor a cada nivel, por ejemplo, de 1 a 4 puntos respectivamente.

6. Para cada Rango se debe elaborar una lista de aspectos de lo que se espera que el alumno cumpla

6. Se debe dejar una casilla para el punteo

7. También es importante que se destine un espacio para las observaciones, este puede quedar abajo de la rúbrica

La valoración...

Para asignarle un punteo a la rúbrica se debe “Multiplicar el valor máximo de la escala asignada para evaluar por el número de aspectos a observar. Esto dará la nota

máxima. Sumar el total de valores obtenidos en cada uno de los aspectos o criterios. La calificación se calcula dividiendo el total obtenido, entre la nota máxima y multiplicando el resultado por 100”

*se recomienda visitar el sitio <http://rubistar.4teachers.org> en donde se encuentra una amplia gama de opciones para poder elaborar rúbricas, que pueden ser de utilidad, dependiendo de las necesidades de cada docente.

COMO LE SIRVE AL DOCENTE

La rúbrica permite que el docente juntamente con los alumnos lleguen a acuerdos acerca de los criterios que se evaluarán en cada actividad, permitiendo que cada estudiante este consciente de lo que se le evaluará en la tarea que realice y ponga todo su empeño en realizar el trabajo correctamente.

El docente puede propiciar procesos formativos a partir de la utilización de este instrumento concientizando a los estudiantes de que dependiendo de los resultados que se obtengan, deben mejorar su desempeño en cada una de las actividades que se realicen en la área curricular, enfocándose específicamente en aquellos aspectos que mostraron deficiencias. Lo mismo puede hacerse con los instrumentos de observación vistos recientemente.

COMO LE SIRVE AL ESTUDIANTE

El alumno puede saber lo que ha alcanzado y qué le falta por desarrollar. Cada uno de los rangos debe representar los grados de logro, por medio de grados o números. Con este instrumento cada estudiante puede autoevaluarse y coevaluarse con sus compañeros propiciado así la autodisciplina y mejorar el desempeño de cada uno.

17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala 2008

RUBRICAS.

Escuela: _____ Grado: 1^o, Grupo: ____
 Maestra de Grupo: _____ Ciclo escolar: _____
 Asignatura: Español _____ Mes: _____

N°	NOMBRE DEL ALUMNO	Emplea la escritura para comunicar información (escritura de juegos) en una tabla			Dictado de palabras			Forma palabras y las escribe		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

Representación matemática: razonamiento matemático expuesto de muchas maneras.

ITEMS	SIEMPRE	MAYORIA DEL TIEMPO	A VECES	NUNCA
Usa una variedad de maneras para explicar razonamiento matemático.				
Selecciona, realiza acercamientos para resolver problemas.				
Interpreta datos, utiliza mapas y gráficas para exponer información matemática.				
Utiliza asistencia tecnológica para demostrar información e interpretar datos.				

1 (19 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.)

RUBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO EN EQUIPO

40

NOMBRE DEL ALUMNO	CRITERIOS				PUNTUACIÓN FINAL
	1	2	3	4	
Equipo					

Criterios de Evaluación	PUNTUACIONES		
	3 Excelente	2 Bueno	1 Regular
1. Aprendizajes previos.	Siempre relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje.	Casi siempre relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje.	Casi nunca relaciona sus conocimientos previos, construye y reflexiona su proceso de aprendizaje.
2. Participación	Siempre han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados.	Casi siempre han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados.	Casi nunca han participado muy activamente aportando ideas, haciendo observaciones muy interesantes hasta conseguir óptimos resultados.
3. Responsabilidad Individual	Siempre han hecho su parte de trabajo individual, siempre han explicado a los compañeros, siempre han defendido sus puntos de vista. Siempre han aceptado críticas y sugerencias.	Casi siempre han hecho su parte de trabajo individual, casi siempre han explicado a los compañeros, casi siempre han defendido sus puntos de vista. Casi siempre han aceptado críticas y sugerencias.	Casi siempre han hecho su parte de trabajo individual, casi siempre han explicado a los compañeros, casi siempre han defendido sus puntos de vista. Casi siempre han aceptado críticas y sugerencias.
4. Resolución de Conflictos	En momentos de desacuerdo, siempre argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.	En momentos de desacuerdo, casi siempre argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.	En momentos de desacuerdo, casi nunca argumentaron sus opiniones, escucharon y valoraron las de los demás y llegaron a un consenso satisfactorio para todos.

(19 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.)



CAPÍTULO III

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Técnicas según el enfoque de investigación

INVESTIGACION CUANTITATIVA	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Encuestas Entrevistas Observación : Escalas de actitudes Análisis de contenido Test Grupos focales Pruebas de rendimiento Listas de cotejo Experimentos	Entrevista Observación Historias de vida Autobiografías Anécdotas Notas de campo Análisis de documentos Grabaciones en audio y video Técnicas proyectivas Grupos focales

(19 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.)

Otro recurso que tenemos los docentes para realizar el proceso de evaluación del aprendizaje, son las técnicas de evaluación del desempeño, con las que se puede evaluar la ejecución de determinadas tareas por parte de los estudiantes

Estas técnicas permiten verificar el logro de competencias en las diferentes áreas de aprendizaje, mediante la obtención de productos que evidencien el progreso de los estudiantes en la adquisición de conocimientos y habilidades, propios de cada área o subárea del currículo

El procedimiento empleado o el producto resultante, son aspectos que se deben evaluar en las tareas de desempeño, para ello se debe hacer uso de los instrumentos de las técnicas de observación vistas en el capítulo anterior, ya que estas son auxiliares de las técnicas de la evaluación del desempeño

DIARIO DE CLASE Esta técnicas de evaluación del desempeño se basa principalmente en un registro donde cada estudiante escribe su experiencia personal en las diferentes actividades que se realizan a lo largo de una unidad, bimestre o ciclo escolar, en este registro cada estudiante anota sus anécdotas, logros, dudas, comentarios y sugerencias acerca de las de las actividades realizadas, fomentando con esto la autoevaluación.

PARA ELABORARLO..... De preferencia cada estudiante debe destinar un cuaderno específicamente para trabajar su diario

El o la docente indicará a los estudiantes que actividades deberán incluir en su diario. El docente debe indicar a los estudiantes como deben realizar el registro para cada actividad, puede ser incluyendo los siguientes datos

“Escribir título de la actividad y la competencia que trabajaron, fecha, anotar las dudas que tengan al inicio de la actividad, anotar lo que aprendieron al finalizar la actividad, comentar que les gustó o que no les gustó de la actividad y dejar un espacio para los comentarios del docente El o la docente deberá leer los comentarios de los y las estudiantes y escribir sus observaciones sobre el desempeño de cada uno en la actividad

PARA EVALUARLO... El o la docente evaluará el diario, usando cualquier instrumento de las técnicas de observación y le asignará un punteo con base en las anotaciones realizadas en el mismo, esto puede suceder cada cierto tiempo durante el bimestre o cuando el docente lo considere pertinente

EJEMPLO DE DIARIO DE CLASE Se muestra un ejemplo de las anotaciones que se pueden dar en el diario de clase de cada estudiante. Este es el caso de Carlitos un estudiante de Primero Básico, quien luego de participar en una discusión sobre un tema, realizó las anotaciones en su diario de acuerdo a las instrucciones del docente

Fecha: 23-04-2016

Área: Ciencias naturales

Nombre de la actividad: Discusión acerca del tema "El ciclo menstrual".

Competencia a trabajar:

Analiza procesos de digestión, respiración, reproducción y herencia como funciones vitales del ser humano.

Mis dudas al iniciar la actividad:

Tenía muchas dudas respecto al tema que se trabajó ya que ese tema nunca lo había tratado así con tantos detalles si tenía una idea de lo que era pero no sabía por qué sucedía, cuando sobre todo a que edades las niñas empezaban a experimentar el ciclo menstrual.

Lo que aprendí con la actividad:

Ahora ya aprendí cual es el fin del ciclo menstrual, así como cual es el periodo en que se da y a que edades lo empiezan a experimentar las niñas, ahora ya se de que el ciclo menstrual es muy importante para la reproducción de los seres humanos.

Lo que más me gusto de la actividad:

Que todos pudimos participar y conforme íbamos comprendiendo el tema nos interesábamos más y sobre todo que no sentimos vergüenza por hablar de esas cosas que en nuestras casas no nos lo dicen.

Comentarios de mi maestro (a):

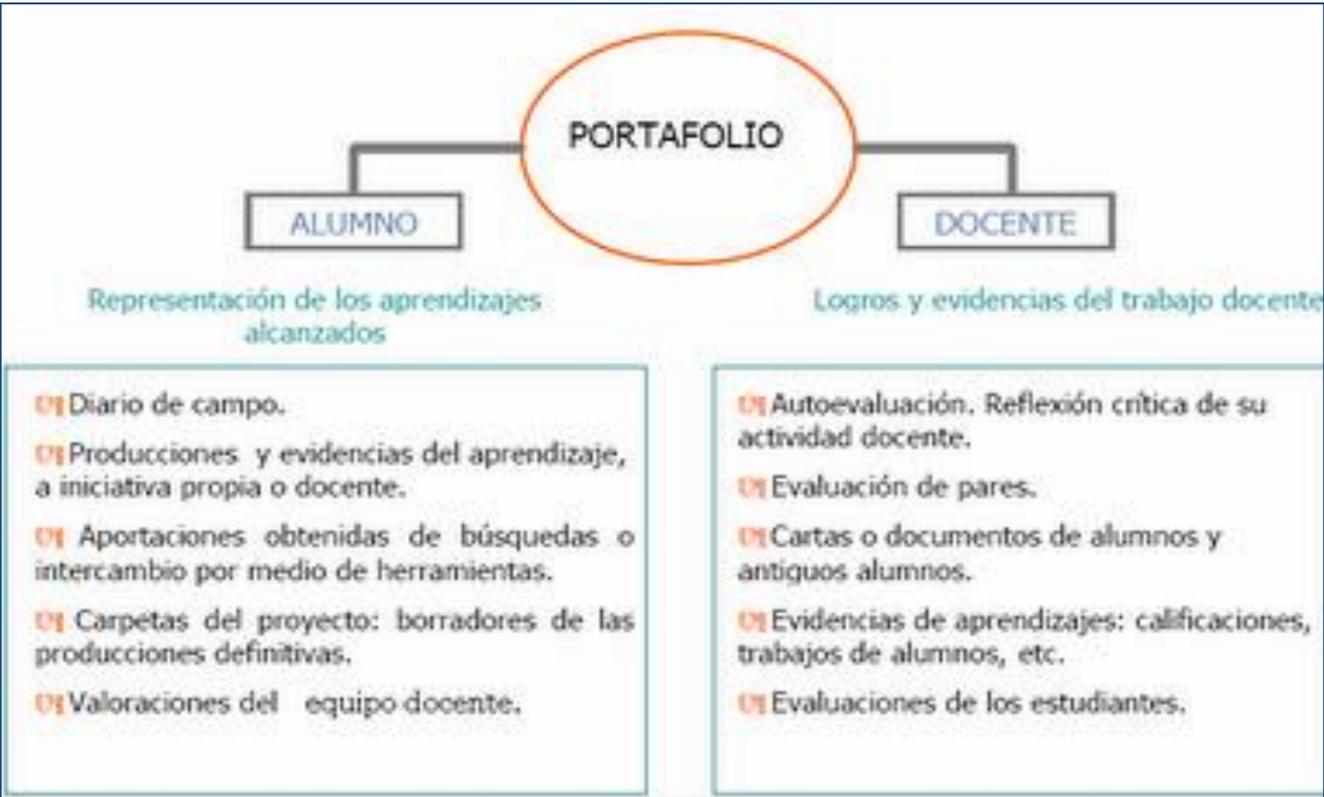
Carlitos he notado tu entusiasmo e interés con relación a este tema y tu participación en la discusión fue bastante activa, te invito para que sigas participando de esa manera en las clases y sobre todo que preguntes cuando tengas alguna duda e interésate de igual manera por los demás temas que se trabajen en la clase

(21 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006)

PORTAFOLIO

Consiste en una colección de trabajos escritos que se archivan en una carpeta, folder, una caja o cualquier otro recipiente que pueda servir para archivar los trabajos, Cada estudiante ordenará sus trabajos cronológicamente es decir de acuerdo a la fecha en que la haya realizado y escribirá sus reflexiones y comentarios con respecto a cada uno, permitiendo al docente monitorear su proceso de aprendizaje con base en la información allí registrada

El uso del portafolio permite la reflexión de los y las estudiantes acerca de su propio aprendizaje, aplicando así la autoevaluación y la Coevaluación al trabajar con sus compañeros, de igual manera propicia un espacio para que el docente juntamente con sus estudiantes puedan seleccionar los criterios con los que serán evaluados, también para detectar fortalezas y debilidades en determinadas áreas de trabajo, permitiendo la realimentación de ciertos temas



17 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala 2008

Según Romeo Augusto Ruano Carranza, Entre los propósitos de utilizar el portafolio están

1. “Saber ´como se desarrolló el aprendizaje en el estudiante, cómo cambia, su forma de hacer preguntas, cómo sintetiza, produce, crea e interactúa con otros compañeros y compañeras a lo largo de un período de tiempo.
2. Dar participación a los alumnos para decidir cómo demostrarle al profesor que ha aprendido y con qué profundidad.”

LA ELABORACIÓN...“La elaboración de un portafolio es una responsabilidad compartida entre el o la docente y los y las estudiantes,” en donde cada uno tiene papeles claramente definidos

1. El docente debe establecer el propósito del portafolio:

¿Qué espera que hagan los y las estudiantes?

¿Qué clase de trabajos deben incluir los y las estudiantes

¿Cómo deben organizar su trabajo los y las estudiantes?

- El docente debe determinar los criterios que se tomarán en cuenta para valorar los trabajos y analizar si existe congruencia entre los criterios de evaluación y los propósitos establecidos para guiar el portafolio
- Los y las estudiantes deben elaborar su portafolio utilizando el material que tengan a su alcance: una carpeta, un folder, una caja, entre otros
- Los y las estudiantes deben archivar, durante los períodos establecidos para ello, en su portafolio los trabajos que el o la docente solicite junto con las reflexiones a cada uno
- Esta reflexión puede estar relacionada con los aspectos que realizó correctamente, los aspectos débiles de su trabajo o cómo se sintió al realizarlo.

PARA EVALUARLO...

El docente deberá reunirse con cada estudiante para evaluar su desempeño en el portafolio, esto se hará en una fecha previamente establecida, y para ello se deberá utilizar un instrumento de las técnicas de observación, diseñada con base en los criterios de evaluación previamente establecidos con los estudiantes, asignándole un punteo de acuerdo a lo anotado en dicho instrumento

El docente puede programar reuniones con padres y madres de familia en donde los y las estudiantes expongan su portafolio y de esta manera ellos adviertan grado de progreso que tiene su hijo en la adquisición de conocimientos y habilidades de cada área curricular.



(Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002)

Es un trabajo elaborado por cada estudiante basado principalmente en sus experiencias de aprendizaje, este se va confeccionando conforme se progresa en los diferentes contenidos de cada área o subárea del currículo, consiste en una recopilación de reflexiones personales, hojas de trabajo, síntesis, lecturas, cuestionarios, evaluaciones, láminas educativas, fotografías, recortes, esquemas, materiales adicionales a los que el docente proporciona, y todo aquello que el alumno quiera agregar como evidencia de trabajo personal esto dependiendo de la naturaleza del área curricular

Mediante la utilización del texto paralelo se propicia “la participación en la lectura de la asignatura que se trata, la construcción de conocimientos (expresión, reelaboración de información, experimentación, aplicación, etc.), la expresión de la experiencia educativa a través de un producto propio (elaborado con flexibilidad y creatividad) y la apropiación del proceso de aprendizaje (darle sentido a lo que se aprende).

Para elaborarlo... Para construir el texto paralelo el docente debe estimular la creatividad de los estudiantes para que utilicen lo que tengan a su alcance para elaborarlo como un archivo, cartapacio, carpeta u otra forma donde puedan colocarlo e incluir las siguientes secciones

1. “Hoja de vida del autor del texto paralelo
2. Índice, resumen del contenido, conclusiones y recomendaciones
3. Aspectos interesantes de la experiencia personal, relacionados con los temas de estudio
4. Reflexiones de sus metas de enseñanza -aprendizaje, principios o filosofía personal
5. Ejercicios, técnicas y metodología sugerida para los diferentes momentos del desarrollo del aprendizaje
6. Glosario personal
7. Los productos personales o grupales obtenidos en su experiencia de aprendizaje
8. Propuestas para mejorar aspectos de enseñanza aprendizaje

- 9. Aportes personales comentarios, opiniones, reflexiones, etc.
- 10. Ilustraciones adecuadas a los temas del texto
- 11. Diagramas, fotos, dibujos, recortes, noticias, etc. con su respectivo comentario, relacionados con el tema
- 12. Propuestas de aplicación en la práctica del aula, la escuela o la comunidad”25

PARA EVALUARLO...

Se deberá diseñar un instrumento para la evaluación del texto paralelo que contenga indicadores de logro que permitan verificar objetivamente que se cumple con los requerimientos establecidos, se le asignará un puntaje con base en lo anotado en dicho instrumento

Texto 1	Texto 2
Información dada	Interpretaciones y
Papel docente	Reflexiones del estudiante
Teorías	Comentarios

¿CUÁLES SON LOS FINES DEL TEXTO PARALELO?

QUE EL ESTUDIANTE:

- Establezca un compromiso con su propio proceso de aprendizaje
- Desarrolle un proceso de aprendizaje que le permita crecer y realizarse como persona
- Construya su propio proceso educativo, despertándose con esto la significación ante el conocimiento

(24 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006)

La pregunta constituye un valioso aliado para evaluar conceptos vistos en clase o para determinar los conocimientos previos que posee cada estudiante en relación a determinados temas. Con esta herramienta que básicamente es una oración interrogativa se puede lograr que los y las estudiantes evidencien procedimientos utilizados para conseguir un producto, habilidades intelectuales, experiencias o sentimientos, de igual manera propicia el razonamiento y estimula la expresión oral. Para elaborar las preguntas que va utilizar con sus estudiantes puede tomar en consideración lo siguiente:

1. Como partida establezca cual será el tema que trabajaran los y las estudiantes.
2. Luego determine cuál será la intención de las preguntas, que puede ser: “dirigir el proceso, requerir precisión y exactitud, llevar hacia el razonamiento, orientar hacia estrategias alternativas, comprobar hipótesis o insistir en el proceso, motivar la generalización, estimular la reflexión y controlar la impulsividad o abrir el pensamiento divergente”
3. Teniendo establecido lo anterior, elabore las preguntas, cuidando la redacción y claridad de las mismas para evitar ambigüedades en los alumnos al momento de aplicarlas
4. Seguidamente ordénelas de menor a mayor dificultad, esto con el fin de que todos tengan oportunidad de contestar

Romeo Augusto Ruano Carranza plantea algunas recomendaciones para realizar preguntas en clase:

1. “Las preguntas no deben involucrar términos que el estudiante no conozca, a menos que la intención sea investigar sobre el conocimiento de esos términos.
2. Hacer pocas preguntas previamente seleccionadas.
3. Las preguntas no deben inducir a las respuestas.
4. Hacer preguntas dirigidas a un o una estudiante seleccionada, no al grupo.
5. Alternar a los o las estudiantes a quienes dirige las preguntas, evitar que contesten sólo los voluntarios o los mismos de siempre.

6. Cuide tomar en cuenta por igual a hombre y mujeres.”27

PARA EVALUARLO...

Se debe establecer que instrumento se utilizará para evaluar el desempeño de los y las estudiantes al momento de responder a las preguntas, que puede ser una lista de cotejo, una escala de rango o una rúbrica, luego de aplicado se asignará un punteo con base en lo anotado en el mismo

50

EJEMPLO DE PREGUNTAS

Estas son algunas de las preguntas que se pueden utilizar dependiendo de lo que se quiera indagar

- ¿Qué procedimiento siguió para resolverlo?
 - ¿Cómo lo hizo?
 - ¿Está seguro o segura de lo que hizo?
 - ¿Habrá otras soluciones?
 - ¿Por qué dijo o escribió esto?
 - ¿Es lógico lo que afirma?
 - ¿Por qué lo hizo así?
 - ¿Ha pensado en una solución distinta?
 - ¿Qué sucedería si en lugar de ese dato tomara otro?
 - ¿En qué momento puso en práctica el principio que hemos estudiado?
 - ¿Qué hizo cuando comparó...?
 - ¿Qué criterios utilizó para...?
 - ¿Por qué razón se equivocó?
 - ¿Puede demostrar lo que hizo?
 - ¿En que se basa para afirmar eso?
 - ¿Otros ejemplos puede citar?
 - ¿Con que lo compararía?
- Entre otras.

(27 Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de Educación Guatemala. 2002. Pág. 59)

Esta técnica consiste en una discusión que se organiza entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de analizarlo y llegar a ciertas conclusiones. En dicha discusión interviene un moderador quien es el encargado de guiar la discusión, velando porque se respete el turno que cada participante tiene para opinar.

Mediante el uso del debate es posible profundizar sobre un tema, comprender mejor las causas y consecuencias de los hechos, fomentar el respeto y la tolerancia hacia las diferencias individuales, de igual manera permite desarrollar en las y los estudiantes destrezas de comunicación, tales como: Escucha atenta, exposición oral precisa, argumentación, investigación, capacidad de discernir y concluir, entre otras.

Esta técnica se puede trabajar de diversas maneras, sin embargo, en el aula la podemos realizar en dos modalidades.

- Una de estas modalidades es ubicar a los alumnos en parejas.
- La otra forma es trabajar por equipos.
- Para realizarlo se procede de la siguiente forma:

ANTES DEL DEBATE:

“Defina el propósito y el tema del debate basado en información de diferentes fuentes

- a. Elabore los instrumentos que utilizará para evaluar la participación de sus estudiantes en el debate, que pueden ser cualquiera de los instrumentos de las técnicas de observación.
- b. Presente a los y las estudiantes el tema y ofrézcales un tiempo para investigarlo y adoptar un punto de vista acerca del mismo.
- c. Si trabaja por parejas: Ubique a las y los alumnos en parejas y asigne un tema para que primero lo discutan juntos y juntas.
- d. Si trabaja por equipos pida a un equipo que busque argumentos para defender el contenido del tema y al otro equipo que busque argumentos que reflejen opiniones contrarias.
- e. Decida quién será el moderador, cuando se inicia en el uso de la técnica con los estudiantes, el docente puede fungir como moderador, posteriormente cuando los

educandos hayan comprendido cual es la función de este puede alguno tomar su lugar y realizar la tarea de moderación

f. Si trabaja por parejas: Ubique a las y los alumnos en parejas y asigne un tema para que primero lo discutan juntos y juntas.

g. Si trabaja por equipos pida a un equipo que busque argumentos para defender el contenido del tema y al otro equipo que busque argumentos que reflejen opiniones contrarias.

h. Decida quién será el moderador, cuando se inicia en el uso de la técnica con los estudiantes, el docente puede fungir como moderador, posteriormente cuando los educandos hayan comprendido cual es la función de este puede alguno tomar su lugar y realizar la tarea de moderación.

Durante el debate Si lo trabaja en parejas

a) Pida a un alumno o alumna que argumente sobre el tema a discutir, permita que continúe su compañero o compañera e

b) Invite al resto de las y los estudiantes a escuchar con atención y

c) Tomar notas para poder debatir sobre el contenido.

Si se trabaja en grupos:

a) Indique a cada equipo que debe tratar de convencer al otro de lo positivo de su postura con argumentos objetivos, ejemplos. Es importante que dejen hablar a las otras y a los otros, que respeten los puntos de vista contrarios y que enfoquen la actividad con mente abierta, para aceptar cambiar de postura

b) Guíe la discusión y observe cuidadosamente el comportamiento de los alumnos; anote, durante el proceso, los aspectos que le hayan llamado la atención.

AL FINALIZAR EL DEBATE

Establezca juntamente con los y las estudiantes, las principales conclusiones a las que llegaron en relación al tema tratado.

PARA EVALUARLO...Otorgue un punto de acuerdo a lo que anotó en su instrumento de evaluación.

EJEMPLO DE LA UBICACIÓN ESPACIAL DE LOS PARTICIPANTES EN UN DEBATE

53



(28 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 31)

EL ENSAYO

54

El ensayo es una composición escrita que se redacta con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un ensayo depende de varios factores entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, entre otros.”²⁹

Con el uso del ensayo se logra comunicar las ideas propias de la persona que lo redacta de una manera sencilla, en forma directa y libre. Es importante seguir las reglas de redacción para elaborarlo cuidando siempre el aspecto ortográfico.

Permite al docente conocer las ideas de sus estudiantes referentes a un tema en particular.

Para poder realizar el ensayo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades:

El o la docente debe

- Determinar el propósito del ensayo
- Proporcionar a los y las estudiantes un tema que puede ser específico o general, dependiendo del propósito del ensayo
- Definir en forma completa y específica en que consiste la tarea a realizar esto con el fin de que él y la estudiante puedan comprender como deben trabajar y que es lo que se espera que hagan
- Una vez iniciado el trabajo debe revisar constantemente los avances de los y las estudiantes para orientarlos para que realicen las correcciones necesarias
- Elaborar el instrumento de evaluación con base en las técnicas de observación.

El alumno debe:

- Realizar un proceso de investigación acerca del tema a tratar.
- Detectar y señalar las ideas principales. Esto ayudará a fundamentar el ensayo con textos o frases textuales de los autores consultados.
- Clasificar y ordenar la información para comprenderla y sintetizarla

PARA EVALUARLO...El docente asignará un puntaje con base a lo anotado en el instrumento de evaluación.

EJEMPLO DE UN ENSAYO

Primer borrador de un ensayo sobre “Las prácticas de higiene personal” escrito por un alumno de primero básico

“Las prácticas de higiene personal”

La higiene personal es una práctica importante para mantener la buena salud del ser humano, ya que mediante la limpieza de nuestro cuerpo podemos evitar complicaciones con muchas infecciones de tipo viral y bacterial, y evitar enfermedades de tipo gastrointestinal, de la piel, entre otras

Algunas de las prácticas higiénicas que siempre se deben realizar son el baño diario, limpieza del cabello, orejas y oídos, recortar uñas, mantener un cabello limpio, lavado de manos antes de comer y después de ir al sanitario, cepillado de dientes tres veces al día después de cada comida, cambio de ropa interior diariamente, usar ropa limpia entre otras

Estas son algunas de las prácticas higiénicas básicas que cada persona debe manifestar y con esto evitará la adquisición de muchas enfermedades y le proporcionará comodidad en relación a su apariencia personal

Con los niños, los padres y los maestros deben inculcar las prácticas higiénicas desde temprana edad para garantizar el arraigo de cada una de estas y que se conviertan en hábitos que conforme el pequeño vaya creciendo ira implementando y le permitirá gozar de buena salud

Al igual que en este fragmento se le puede proporcionar al estudiante un tema que necesitamos que investigue y luego que lo desarrolle en forma escrita, permitiéndole la libertad de expresar sus ideas en forma escrita con base en lo que ha investigado y de acuerdo a sus propias experiencias

El docente se dará a la tarea de corregir el ensayo

(29 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 33)

ESTUDIO DE CASOS

56

Consiste en presentar a los estudiantes una situación real o que se desarrolle en un contexto similar al de ellos, con el propósito de que la analicen y luego de una discusión sea posible la toma de decisiones que permitan solucionar el problema planteado. Esta técnica permite acercar a los y las estudiantes a situaciones que pueden llegar a vivir permitiéndoles resolver situaciones bajo condiciones controladas por los docentes, es importante hacer énfasis en el proceso de razonamiento para la búsqueda de una solución búsqueda de solución

Para realizarlo...

1. Con base en la competencia que el docente quiera trabajar, selecciona uno o varios casos que los y las estudiantes van a resolver, dichos casos pueden ser situaciones reales que se vivan en la escuela, la familia o la comunidad.
2. El docente debe preparar la descripción del caso teniendo el cuidado de que sea claro y comprensible, además debe redactar preguntas que sirvan de guía a los estudiantes para poder resolver dicha problemática.
3. El o la docente plantea a los y las estudiantes el caso sugiriéndoles un procedimiento para resolverlo. Por ejemplo
 - “Identificación, selección y planteamiento del problema.
 - Búsqueda de alternativas de solución.
 - Comparación y análisis de las alternativas.
 - Planteamiento de suposiciones, de acuerdo con la lógica, la experiencia y el sentido común, cuando hay evidencia suficiente y el docente lo permita.
 - Toma de decisión y formulación de las recomendaciones.
 - Justificación de la opción seleccionada (basada en teoría investigadaPlanteamiento de la forma de realizar la decisión.”
4. Los estudiantes puede trabajar en forma individual o grupal, en un tiempo determinado por el docente
5. Finalizado el proceso los estudiantes exponen ante los demás el procedimiento utilizado, sus conclusiones y recomendaciones para resolver el caso.

6. Se les puede solicitar a los y las estudiantes un informe escrito que contenga la siguiente información.

- a. Antecedentes: descripción del contexto en que se desarrolla el caso y las situaciones que se plantean,
- b. Planteamiento del problema
- c. Solución del problema seleccionado
- d. Discusión personal, fundamentada en la teoría revisada, comparación con la solución planteada

Para evaluarlo

El docente evaluará el desempeño de los estudiantes por medio de un instrumento de evaluación, con base en el cual le asignará un puntaje de acuerdo a las anotaciones realizadas

EJEMPLO DE UN CASO

Instrucciones: Lea el siguiente caso y luego realice el proceso para el estudio y resolución de casos, luego redacte el informe correspondiente

Pedro es un joven de 14 años, estudia en INED- INEB más diversificado por madurez plan fin de semana 53 calle 3-26 zona 12 colonia villa lobos II , es el Mayor de tres hermanos, sus padres don Arturo y Doña Esperanza trabajan en la capital de lunes a sábado todo el día.

Pedro cursa el primer grado de educación básica, sus hermanitos Carlitos y Sofía estudian en la escuela Primaria, por las tardes su tía Marta cuida a los pequeños, Pedro sólo almuerza y se va a la calle al local de video juegos o a jugar bicicleta cuando no va al río con otros muchachos a vagabundear y según se sabe empieza a consumir alcohol y a fumar

Recientemente ha bajado en su rendimiento escolar incluso posee varias inasistencias, en varias asignaturas, sus maestros se muestran preocupados por esta situación, han contactado a los padres de Julio quienes argumentan que por la situación económica ambos tienen que trabajar y la tía no se hace cargo del muchacho debido a que según ella esta no le obedece Cuando se habló con Pedro dijo que cumple con las tareas del hogar luego de ir a estudiar, pero que no va a donde su tía debido a que ella lo explota

poniéndolo a cuidar a sus cuatro primos y a sus hermanos, pero que siempre es ella quien cobra por dicha tarea

Él ha hablado de esto con sus padres pero ellos no le creen

Últimamente Pedro ha pensado en dejar de estudiar y dedicarse a manejar un moto taxi igual que algunos de sus amigos, pero sus padres le dicen que no, que para eso trabajan, para que él pueda estudiar

Pedro argumenta que a veces necesita apoyo en la realización de algunas tareas escolares, y al no conseguirlo mejor opta por no realizarlo, y es esto lo que ha afectado su rendimiento escolar

Además los maestros están de acuerdo en que uno de los factores que originan el problema es que en casa no hay quien esté al tanto de que él realice sus tareas

¿Qué propones para solucionar el problema de Julio?

¿Qué acciones podemos realizar para solucionar el problema de Julio?

¿Cómo lograr que mejore su rendimiento escolar?

¿Crees correcta la decisión de Julio de dejar de estudiar, que le aconsejas?

(30 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 35)

MAPA CONCEPTUAL

Son representaciones gráficas de información que mediante diagramas permiten ordenar y presentar de diferentes formas una misma información. Toman como punto de partida un concepto central de alrededor del cual se van sintetizando y organizando en forma gráfica otras ideas relacionadas con dicho concepto

Un mapa conceptual consta de “Nodos” y de “Enlaces”. Los nodos, denominados también células, contienen un concepto, un ítem o una cuestión, se representan por medio de rectángulos, círculos u óvalos en cuyo interior queda encerrado el concepto. Desde el punto de vista gramatical los conceptos se identifican como nombres, adjetivos y pronombres, que representan básicamente hechos e ideas

Los “Enlaces” son líneas que unen los nodos

Su dirección se especifica con un símbolo en forma de flecha. Junto a cada línea se deben escribir palabras de enlace que definen la conexión existente entre los conceptos. Como palabras enlace podemos utilizar verbos, preposiciones, conjunciones, adverbios y otras palabras que no sean conceptos.

El docente para mostrar al estudiante como se relacionan determinados conceptos o puede ejecutar el alumno, individualmente o en grupo, con el objeto de alcanzar una mayor comprensión de los conceptos que estudia.

Los mapas conceptuales pueden construirse de diversas maneras pero, generalmente son cuatro los tipos de mapas conceptuales que se utilizan, diferenciándose entre sí por la forma en que se representa la información

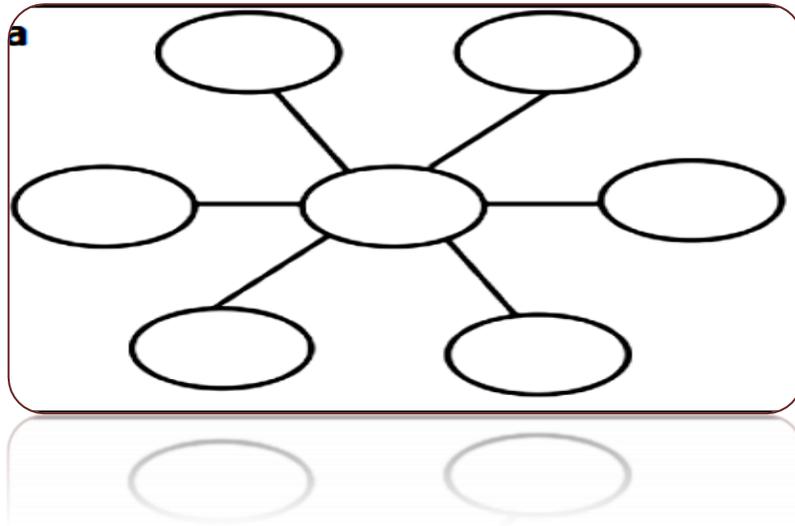
(30 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 35)

MAPA CONCEPTUAL

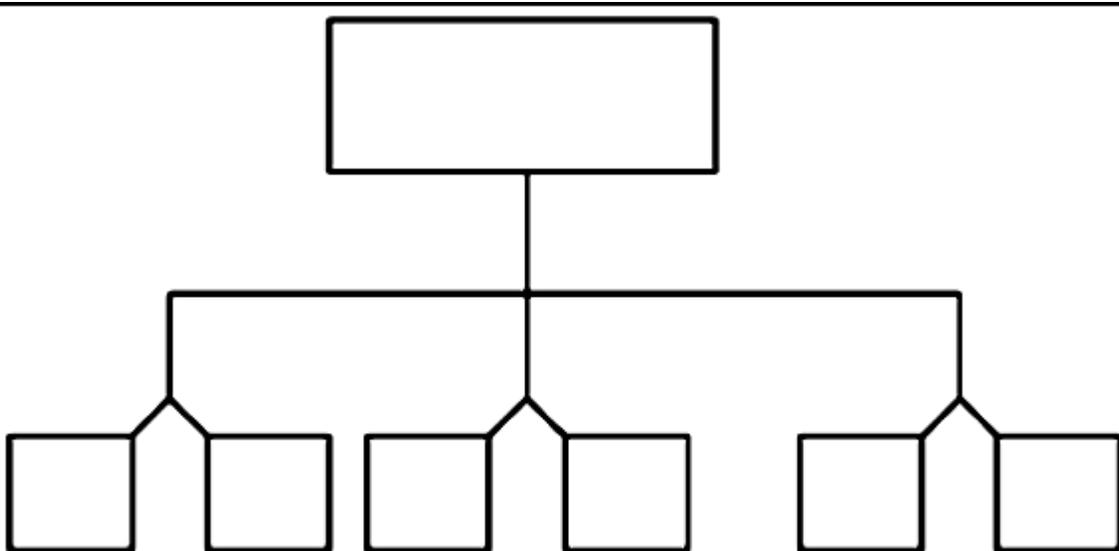
Estos tipos de mapas conceptuales son:

60

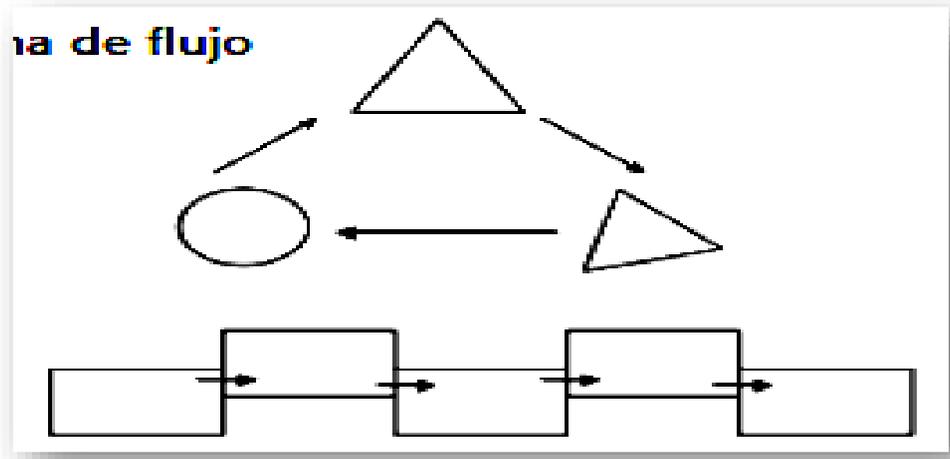
1) El Mapa conceptual en tela de araña, en este tipo de mapa el concepto principal se ubica en el centro y alrededor de este se ubican los demás subtemas de acuerdo a su relación con el concepto central.



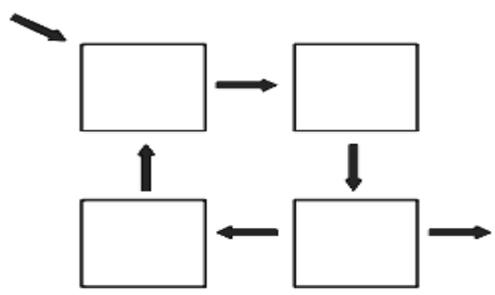
2) El Mapa conceptual jerarquizado, en este tipo de mapa el concepto principal aparece en la parte superior del mapa, desde donde se desprenden los subtemas en diferentes categorías.



a. El mapa conceptual lineal o en diagrama de flujos, en el que la información se expande en forma lineal, mostrando una serie de pasos para lograr un objetivo.



3) El mapa conceptual sistémico, en el que la información se extiende de un modo semejante al modelo anterior pero con la adición de entradas y salidas



Los mapas conceptuales permiten a los y las estudiantes aprender términos o hechos, prácticas sobre el uso de gráficas, sintetizar e integrar información, tener una visión global con la conexión entre los términos y mejorar sus habilidades creativas y de memoria a largo plazo

PARA EVALUARLO...

Elabore un instrumento para evaluar el mapa conceptual, puede ser una lista de cotejo, una escala de rango o una rúbrica y asígnele un punto de acuerdo a las anotaciones que en el haga.

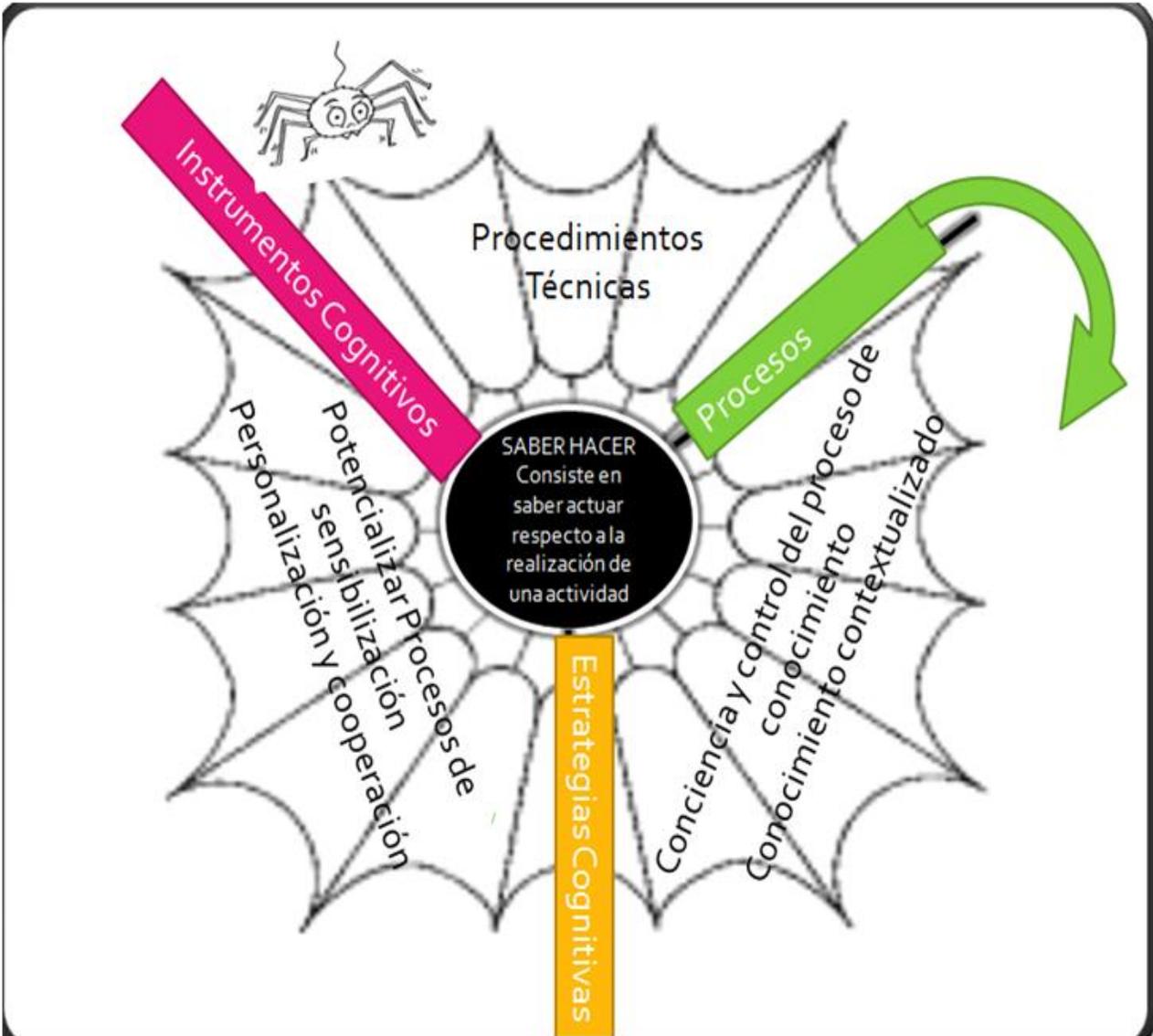
ESCALA NUMÉRICA PARA EVALUAR UN MAPA CONCEPTUAL

	1	2	3	4	5
PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA					
LA PRESENTACIÓN FUE CORRECTA					
ORDEN LÓGICO EN LA SECUENCIA DE LA INFORMACIÓN					
UTILIZÓ PALABRAS DE ENLACE EN LA FORMA CORRECTA					
DEMOSTRÓ CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS					
LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA SON CORRECTAS					
HUBO CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD					
SIGUIÓ INDICACIONES DADAS					

(30 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 35)

Ejemplo de mapa de tela de araña

Instrucciones. Elabore un mapa conceptual con las ramas de la biología que estudian el reino animalia.

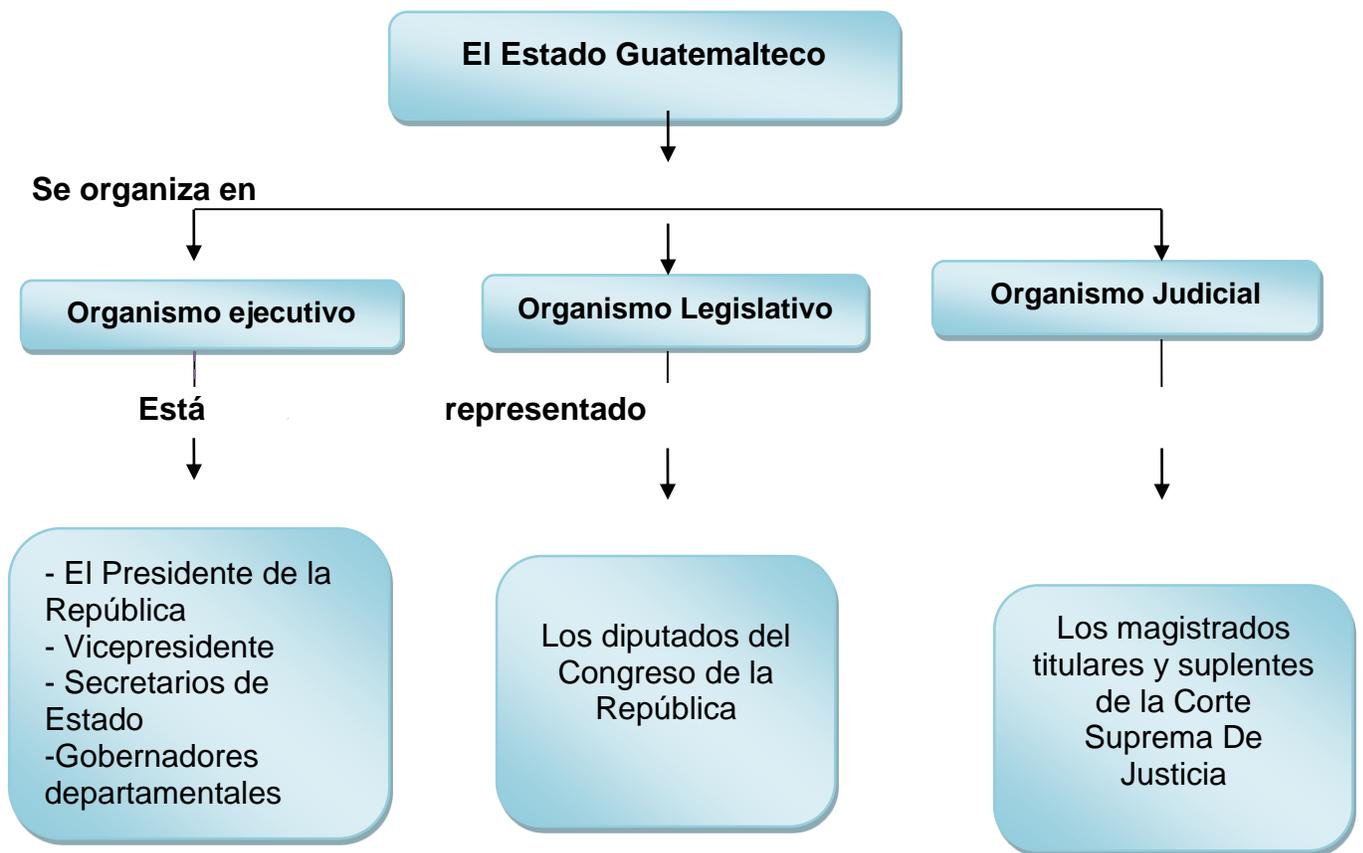


(30 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 35)

EJEMPLO DE MAPA CONCEPTUAL JERÁRQUICO

64

Instrucciones: Elabore un mapa conceptual con el tema “La organización del Estado Guatemalteco

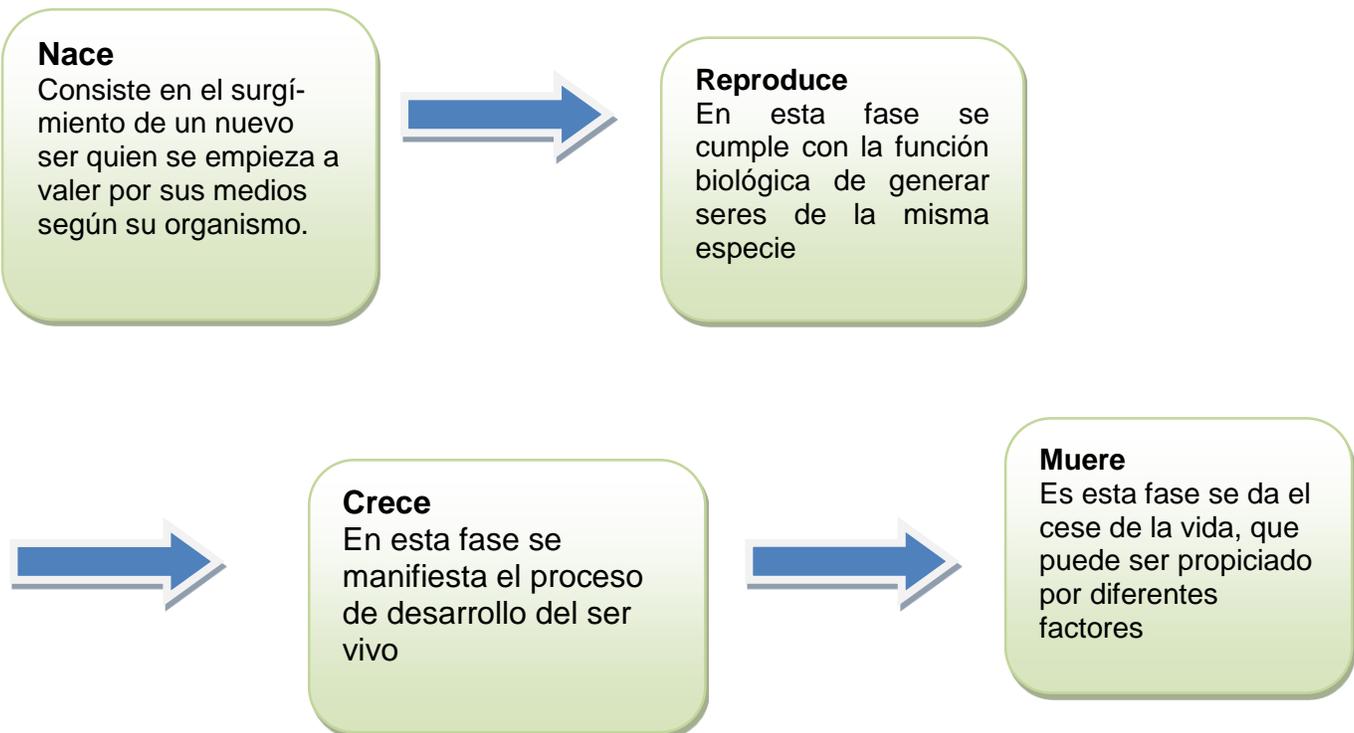


EJEMPLO DE MAPA CONCEPTUAL LINEAL

65

Instrucciones Elabore un mapa conceptual lineal, con la información referente al ciclo de vida de los seres vivos.

Un ser Vivo



(30 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 35)

EL PROYECTO

66

El proyecto consiste en la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en donde las y los estudiantes son los que planifican, ejecutan y evalúan todo el proceso. Los proyectos constituyen un medio para que los y las estudiantes pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas, respondiendo a situaciones reales, que demandan una solución, estas situaciones permiten al docente juntamente con los estudiantes diseñar proyectos en donde se establezcan nexos entre los conocimientos que ya poseen y los que se puedan suscitar como parte de la actividad.

EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE PROYECTO



- 1. Proyectos por áreas** Permiten trabajar algunos contenidos de áreas específicas. Por ejemplo, en Matemáticas se puede trabajar el proyecto de la tienda escolar; en Comunicación y Lenguaje una mesa redonda sobre una obra literaria; en Medio Social y Natural, un estudio sobre las plantas medicinales que se usan en la comunidad.
- 2. Proyectos por actividades** Propician actividades sociales y recreativas. Por ejemplo: construcción de instrumentos musicales autóctonos, elaboración de objetos para uso doméstico, la vida en la comunidad, higiene en el hogar u otros de interés.
- 3. Proyectos globales** Fusionan las diferentes áreas. Generalmente son pocos, pero profundos. Permiten organizar los conocimientos y relacionarlos y conceden especial valor a las interrelaciones comunicativas entre las intenciones, los recursos y las actividades planteadas.
- 4. Proyectos sintéticos** Incluyen proyectos más amplios. Por ejemplo: representar un suceso histórico o cultural (sobre todo, uno que requiera de un proceso de investigación para construir textos de obras), elaborar los vestidos de los personajes, montar la escenografía, preparar el sonido, poner la obra en escena.

5. Proyectos de acción Se orientan a la realización de una acción específica; es decir, los que llevan un énfasis en el “hacer algo”. Por ejemplo: hacer un jardín, remozar áreas del centro educativo, entre otros.

Estos probablemente son los proyectos que más conocemos.

6. Proyectos de conocimiento Se enfocan más hacia contenidos de tipo declarativo o conceptual; por lo tanto, hacen énfasis en el tratamiento de la información, en el análisis, en la comparación y en la síntesis. Aunque estos proyectos también incluyen acciones, su fortaleza está en la construcción

Para realizar el proyecto se pueden tomar como base estas actividades

1. Determinar el propósito del proyecto enfocándolo hacia el logro de las competencias más importantes del curso.
2. Seleccionar proyectos que motiven a los y las estudiantes; que presenten una comprensión cognitiva compleja, aplicable a otros problemas
3. Establecer los criterios adecuados para evaluar el proyecto.
4. Establecer claramente las condiciones para la realización, incluyendo el tiempo necesario, de ser posible elabore un cronograma
5. Diseñar el proyecto.

Para realizar el diseño del proyecto se puede proceder de la siguiente forma:

1. “Genere preguntas de investigación
2. Plantee hipótesis
3. Planifique el tema utilizando distintas fuentes de información
4. Organice la información obtenida
5. Intercambie puntos de vista y llegue a conclusiones
6. Presente lo aprendido por diferentes medios. (Carteleras, periódicos murales etc.)
7. Prepare una descripción escrita que debe incluir el propósito, los materiales y recursos necesarios, las instrucciones y los criterios de evaluación
8. Comunique los resultados de la evaluación para su análisis y discusión.”³²

Para evaluarlo... Deben elaborarse diferentes instrumentos que permitan determinar si están siendo alcanzadas las competencias propuestas, recordemos que las técnicas de

observación son un valioso aliado en esta tarea. Es conveniente elaborar una autoevaluación, una Coevaluación y una Herero evaluación, para que los estudiantes puedan darse cuenta de cuál ha sido su desempeño durante la realización del proyecto

MAPA DE IDEAS SOBRE EL PROYECTO

Para realizar el trabajo por proyectos tenemos que darle respuesta a estas interrogantes para poder planificar nuestro trabajo



PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO “SALVEMOS EL BOSQUE

69

I. Parte informativa

Establecimiento: INED- INEB más Diversificado Plan fin de Semana 53 calle 3-26
zona 12 colonia villa lobos II

Grado: Primero y Segundo Básico Sección: A, B,

Curso: Ciencias Naturales

Docente Responsable: Glendy Galdámez

Duración: del 6 de Mayo al 25 de Junio de 2017.

Competencia a desarrollar: Describe procesos básicos y niveles de organización de los ecosistemas.

Indicadores de logro: Relaciona las formas de conservación y uso adecuado de de los recursos naturales para gozar de una vida saludable.

II. Justificación:

Actualmente el deterioro ambiental es un problema que afecta a nuestro planeta tierra y el ser humano con sus prácticas destructoras de la naturaleza en su afán de desarrollo es el responsable, los niveles de deforestación son altos y pareciera que no se pueden frenar, lo ideal sería que quien corte árboles de igual forma siembre el triple de lo que cortó, sin embargo pareciera que la población no comprende esta situación. Por tal razón como parte del curso de ciencias naturales se implementará la siembra de dos árboles por cada estudiante del centro educativo con lo que se pretende rescatar el bosque del lugar conocido como El Villa Lobos I sitio que ha sido afectado seriamente con la deforestación en el municipio de Villa Nueva

III. Objetivo General

Reforestar el sitio conocido como la parte alta de Villa Lobos II Par
Rescatar el bosque del lugar convirtiéndolo en área de reserva natural

IV. Objetivos específicos

1. Sembrar mínimo dos arbolitos por estudiante del INED- INEB más diversificado plan fin de semana

- 2. Realizar gestiones en la municipalidad para declarar área de reserva natural al lugar conocido como parte alta de Villa Lobos II
- 3. Concientizar a la población acerca para evitar que sigan deforestando el área en que se realizará el proceso de reforestación.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Semana	Junio			Julio		
		1	2	3	Semana	1	2
1	Formación de grupos de trabajo, comisión y asignación de actividades						
2	Investigación de temas y elaboración de bosquejos preliminares						
3	Realizar actividades para recaudar fondos						
4	Solicitar autorización y apoyo en Municipalidad para la realización del proyecto						
5	Elaboración de mural, carteles y realización de campaña de concientización						
6	Gestionar la donación de los arbolitos						
7	Realizar limpieza del área en donde sembrarán los arbolitos.						
8	Ejecución del proyecto (Siembra de árboles)						
9	Realizar gestión con las autoridades correspondientes para declarar área de reserva natural al área reforestada						
10	Coordinar el seguimiento del proyecto						
11	Evaluación del proyecto						

VI. Recursos

Humanos

- o Docente

- Alumnos
- Madres de familia

Materiales

- Libros
- Revistas
- Rotuladores
- Grapas
- Útiles de limpieza
- Mobiliario y equipo
- Equipo de audio
- Herramientas agrícolas
- Arbolitos

VII. Evaluación

La evaluación se realizará el durante y después del desarrollo del proyecto y estará a cargo del autoridades educativas, docente y los estudiantes.

Resolución de problemas

Es una actividad en la que se pone de manifiesto el razonamiento, consiste en brindar una respuesta o generar un producto con base en una situación dada, aplicando los conocimientos adquiridos con anterioridad referentes a un tema.

Con la aplicación de esta técnica se contribuye a que el aprendizaje sea significativo, ya que los contenidos del curso se pueden contextualizar presentándose como problemas que los alumnos pueden experimentar en su vida cotidiana, de esta forma los estudiantes adquirirán habilidades que les permitirán identificar y resolver situaciones en donde puedan poner en práctica sus conocimientos.

Existen cinco fases importantes en la solución de problemas:

- a. **Identificación del problema:** consiste en descubrir, determinar y delimitar el problema a resolver.

b. Definición y representación del problema con precisión

Esta actividad consiste en analizar el problema desde distintos puntos de vista para generar diferentes opciones de solución.

c. Exploración de posibles estrategias

Esta actividad consiste en establecer las estrategias a utilizar para resolver el problema, que puede ser descomponer el problema en su problemas o factores que lo originan para resolverlos por partes, usar mnemotecnias (Procedimiento de asociación mental para facilitar el recuerdo de algo), buscar inconsistencias en los argumentos planteados. entre otros. Entre más estrategias de solución existan, mayor posibilidad de obtener la más adecuada tendremos.

d. **Aplicar las estrategias planteadas** consiste en poner en marcha de las estrategias propuestas en el paso anterior para resolver el problema.

e. **Observación de los efectos de la(s) estrategias utilizadas** este último paso consiste analizar las consecuencias tanto positivas como negativas de la estrategia utilizada para resolver el problema.

PARA EVALUARLO

Se debe diseñar un instrumento para evaluar la resolución de problemas que puede ser una lista de cotejo, escala de rango o una rúbrica y se le asignará un punteo con base en lo anotado en dicho instrumento

EJEMPLO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Instrucciones para resolver el siguiente problema realiza lo que se te indica.

1. Lee detenidamente el problema.
2. Analiza cuales serán tus estrategias para resolverlo. (Piensa en varias estrategias).
3. Escoge una estrategia.

4. Resuelve el problema utilizando la estrategia que escogiste y si no te funciona escoge otra.

PROBLEMA

La junta directiva del instituto por cooperativa, está promoviendo la construcción de dos aulas más en el establecimiento. Cada aula tiene un costo de Q38, 200.00. La Municipalidad pagará las tres quintas partes del costo de la obra, el resto será aportado por 90 padres en forma equitativa.

¿Cuál es el costo total de la obra?

¿Cuánto debe pagar cada padre de familia?

¿Cuánto aportará la municipalidad?

Estrategias que pensé.

Estrategia que aplique: Estrategia que aplique:

Me funcionó:

¿Qué otra estrategia puedo utilizar?

(32 Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 39)

CAPÍTULO IV

PRUEBAS

OBJETIVAS

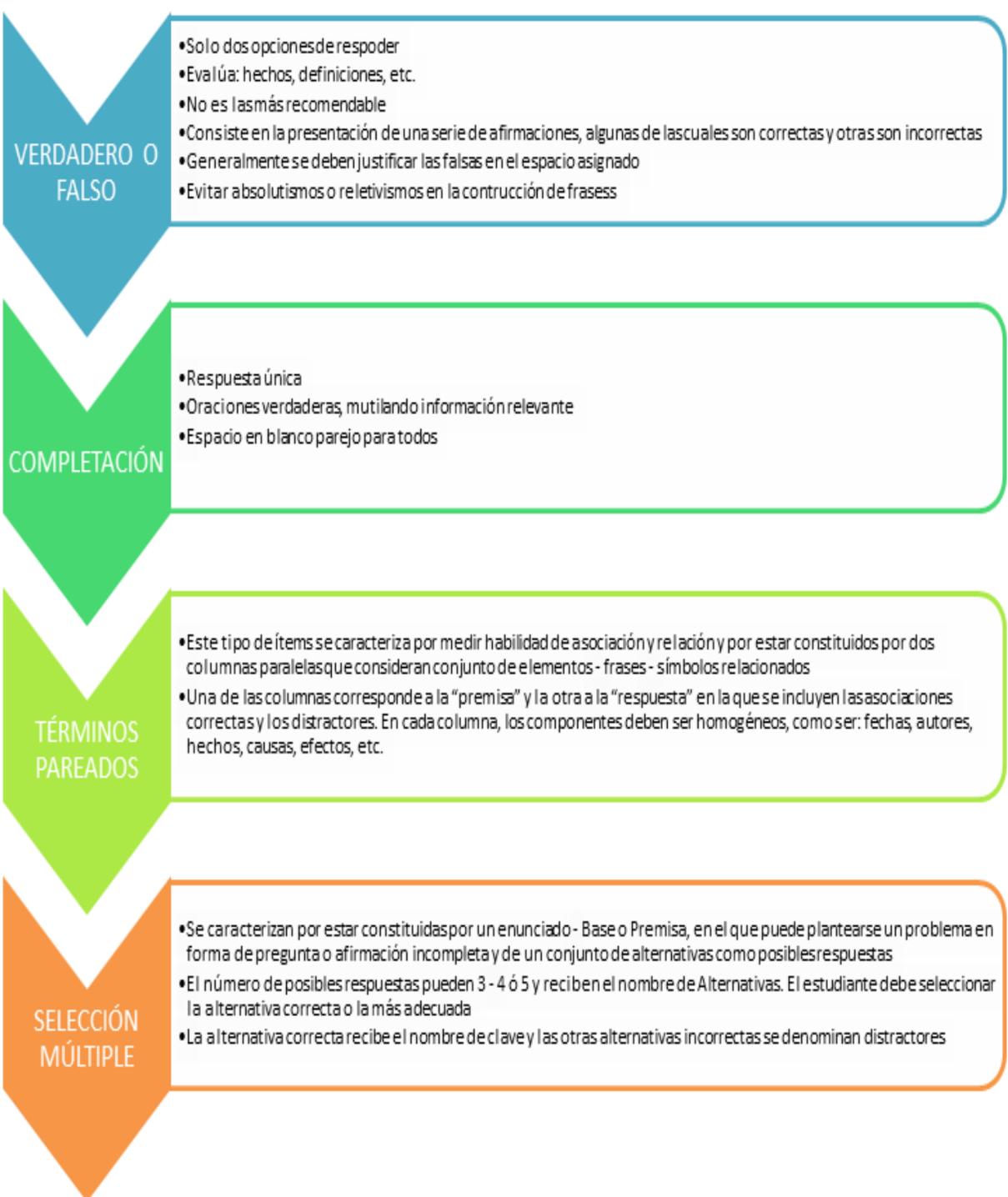
74



Pruebas Objetivas

Son instrumentos de evaluación empleados en la técnica de resolución de problemas.





Según Carmen María Galo de Lara las pruebas objetivas “son instrumentos escritos caracterizados por un número relativamente grande de cuestiones o ítems que solicitan

una respuesta muy breve y única, lo que facilita su calificación y elimina la subjetividad. Se llaman objetivas debido a que las respuestas dadas a las preguntas se pueden calificar correctamente, sin hacer uso de la apreciación personal del calificador, es decir que el criterio del calificador no interviene en el resultado de la prueba, a la inversa de lo que sucede con las pruebas de composición

Ventajas

- a) “Permiten un control preciso de los contenidos a evaluar, asegurando la validez de contenido del instrumento
- b) La variedad de los ítems que incluye permite explorar la mayoría de los procesos mentales que implican aprendizaje de los niveles más altos del dominio cognoscitivo
- c) El número alto de ítems que puede incluirse en una prueba, permite concluir una muestra de indicadores de las ejecuciones que se desea evaluar.
- d) La determinación de la clave única de respuestas correctas, asegura una alta confiabilidad en el cálculo de los resultados, ya que no admite apreciaciones subjetivas
- e) Facilita la corrección, haciéndola más rápida y eficiente, ya que sea con el empleo de hojas de respuestas, inclusive, utilizando correctores mecánicos.
- f) La mecánica de responder es fácil para los alumnos, ya que solo exige subrayar o marcar la respuesta correcta
- g) La predeterminación de la valoración de los ítems facilita el cálculo del punteo obtenido por los estudiantes

Desventajas

- a) Restringe la posibilidad del estudiante de proporcionar la respuesta, ya que únicamente se limita a elegir entre las que el profesor aporta.
- b) Requiere tiempo y habilidad del docente para la elaboración de los ítems, especialmente cuando estos tratan de medir procesos mentales superiores.
- c) Es difícil seleccionar elementos para la construcción de los ítems
- d) Requiere especial cuidado y habilidad del docente para evitar la ambigüedad en la construcción de los ítems.
- e) Lo difícil de elaborar ítems para niveles superiores hace que restrinja la medición a la retención de datos.

RECOMENDACIONES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE ÍTEMS PARA PRUEBAS OBJETIVAS

Se da el nombre de ítem a la pregunta o problema de una prueba objetiva. La elaboración de un ítem requiere tanto de una cuidadosa selección de contenidos, como rigor en su estructura y redacción

Se sugiere atender a las siguientes recomendaciones

1. Se debe construir el ítem de tal manera que solamente pueda responderse correctamente con base en el aprendizaje logrado por el estudiante.
2. Redactar las preguntas de forma clara; sin ambigüedades, ni confusiones para el educando.
3. Utilizar un lenguaje ser simple y directo apropiado a la edad y al nivel cognitivo de los alumnos.
4. Redactar los ítems de manera original, utilizando estructuras sintácticas simples, de acuerdo a las reglas de gramática, ortografía y puntuación
5. Evitar las negaciones, las preguntas deben estar formuladas, de preferencia, con términos positivos.
6. Evitar las cuestiones que se resuelven por lógica.
7. El orden en que se coloquen las series de ítems en la prueba debe seguir la graduación de la complejidad del nivel de aprendizaje que se pretende medir. Con base en esto los procesos más sencillos: recordar, comprender, se colocan al inicio y seguidamente los más complejos: aplicar, analizar, evaluar.
8. Los ítems deben explorar, de preferencia, el conocimiento de conceptos, razonamientos y relaciones, en vez de la simple información de hechos. (Memorización)
9. El ítem cuyo objetivo sea medir la habilidad para aplicar conocimientos o para hacer análisis crítico debe elaborarse de modo que no pueda ser respondido con base en conocimiento de hechos.
10. Los ítems de una prueba objetiva deben ser una muestra representativa de los contenidos trabajados en la asignatura y de los productos del aprendizaje obtenido por los alumnos

10. La información que se da en una pregunta de la prueba objetiva no debe servir de pauta para la respuesta de otra, ni tampoco debe ser necesaria para responder a otra pregunta

11. Los problemas capciosos cuya respuesta correcta dependa de una situación no definida, que aún los buenos alumnos no logren distinguir, no deben utilizarse

12. La manera de responder a las preguntas debe ser familiar al alumno, y no deber ser la causa de que un examinando conteste mal si domina la materia. Si los alumnos no están familiarizados con la forma de responder, es necesario colocar preguntas que ejemplifiquen. Es conveniente enseñar a los estudiantes previamente como responder los diferentes tipos de ítems

13. La mayor parte de los ítems deben tener grados de dificultad que oscilen entre el 40% y el 60%, pueden emplearse algunos ítems que sólo un 15% pueda contestar correctamente y otros que puedan variar según el propósito para el que se emplee

14. Los ítems en una prueba objetiva deben colocarse en orden de dificultad, es decir de los más fáciles a los más difíciles. Es común en muchos docentes la tendencia a subestimar el grado de dificultad de sus preguntas.

15. Deben omitirse los aspectos ajenos al propósito de la pregunta.

16. Si en el ítem apareciera una palabra como No, FALSO, EXCEPTO, debe evitarse el uso de otra palabra negativa, tanto en el enunciado como en las opciones. Los ítems que contienen negaciones dobles tienden a causar confusión

17. La redacción de los ítems no debe incluir las mismas expresiones que aparecen en los textos estudiados por los alumnos.

18. El contenido y la respuesta del ítem no deben provocar reacciones emocionales opuestas en los estudiantes

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son muchas las características que pueden reunir los procedimientos e instrumentos de evaluación para ser considerados científicos y eficientes. Estas características varían en número y condiciones según los propósitos, naturaleza y circunstancias de la evaluación

Considerando las más importantes, a continuación se describen algunas de ellas.

1. **“Validez:** Por validez entendemos el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada que mida realmente lo que se propone medir. Es la característica más importante y se refiere al valor específico del instrumento, en el sentido de que está destinado a un propósito, a un contenido, a un grupo de alumnos y a una circunstancia especial. Hay dos aspectos de importancia en la validez La naturaleza cuantitativa y la naturaleza cualitativa. Una prueba, por ejemplo, debe ser usada para determinada materia y determinados propósitos (naturaleza cualitativa) y con los alumnos que poseen la adecuada madurez mental, preparación o experiencia (naturaleza cuantitativa)
2. **Confiabilidad** Esta es otra de las características que debe reunir todo procedimiento e instrumento de evaluación, y se refiere a seguridad y confianza, es decir, que dé el mismo o casi el mismo resultado en diferentes ocasiones. La confiabilidad es la precisión con que un instrumento mide algo.
3. **Objetividad** Se entiende por objetividad la condición que hace de una prueba, un instrumento independiente de la opinión personal. Una prueba es objetiva cuando la opinión personal del examinador no afecta la calificación. Las pruebas objetivas son de tal manera construida que solamente una respuesta en cada ítem satisface plenamente.
4. **Amplitud** Se refiere a la extensión del instrumento, que mida o explore la mayor cantidad de materia en un tiempo determinado. Cuando se cumple con este requisito, se evita que otros factores, como la suerte, determinen la nota que debe ser otorgada a un trabajo o alumno.
5. **Practicabilidad** Una prueba puede ser válida, confiable y objetiva, pero si para ser administrada necesita una considerable inversión de tiempo, una técnica demasiado

rigurosa o la ayuda de personal especializado que no se puede tener en circunstancias habituales, el instrumento prácticamente es nulo

PARA QUE UN TEST SEA PRÁCTICO DEBE REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES

- A)** Facilidad de Administración o Aplicación;
- B)** Facilidad de Computación
- C)** Facilidad de interpretación
- D)** Bajo costo y
- E)** Utilidad Social.

EJEMPLO DE UN TES

LEYES INCUESTIONABLES DE LOS EXÁMENES TIPO TEST.

1. Si dudas entre dos opciones, siempre vas a acabar poniendo la incorrecta.
2. Si corriges las respuestas, el 80% estaban bien y las cambias hacia mal.
3. Si tienes claro un tema, estará preguntado de tal manera que sea lioso y dudes hasta de lo más básico.
4. Al salir del examen tus compañeros hablarán de las preguntas que tú dudabas. Las tienes mal.
5. Si te aprendes muchos detalles, no caerán porque no eran importantes.
6. Si no te aprendes muchos detalles, caerán, en los exámenes tipo test se preguntan detalles.
7. Esa pregunta que parecía tan fácil tenía escondido un “señale cual NO...” que no viste.
8. El profesor que peor explica curiosamente es el que pone las preguntas más difíciles y liosas.
9. Si no te sabías 5 preguntas, saldrás del examen pensando en esas 5 preguntas solamente. Las otras 65 no cuentan.
10. Ese tema que tan poco te gustaba y te miraste por encima, se ve que daba para bastantes preguntas.

PRUEBAS DE COMPLETACIÓN

Este tipo de pruebas consiste en presentar a los estudiantes una serie de enunciados o afirmaciones, que se deben completar con una o varias palabras, debiéndose cumplir con las siguientes normas:

- a) Los espacios para respuesta deben presentar la misma longitud; pueden estar al principio, en medio o al final de la oración.
- b) Solicitar una respuesta que pueda proporcionarse con una o dos palabras.
- c) Redactar el ítem en forma positiva, evitando negaciones.
- d) El ítem debe tener una única respuesta.
- e) Emplear de 10 a 15 ítems

EJEMPLO. PRUEBA COMPLETACIÓN SIMPLE CON RESPUESTA AL FINAL (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

Instrucciones: Complete las siguientes oraciones, escribiendo en las líneas de la derecha, la palabra correcta

- 1- Nombre que recibe el conjunto de palabras que expresan un pensamiento completo....._____
- 2- Nombre del signo que se escribe al final de una oración_____
- 3- A la parte más importante del Predicado se llama....._____
- 4- Nombre de la palabra que cumple la función de núcleo del sujeto en la oración
....._____
- 5- Nombre que reciben las palabras que modifican el núcleo del sujeto y que indican algo sobre él....._____

PRUEBA DE COMPLETACIÓN SIMPLE CON RESPUESTA EN MEDIO
(COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

Instrucciones Complete las siguientes oraciones, escribiendo en los espacios correspondientes la letra que falta.

- 1) Los ___apatos son de color negro.
- 2) Saqué agua del po__o.
- 3) El ___olcán de pacaya expulsa fuego por el cráter.
- 4) El fin de semana fui a co___prar un televisor.
- 5) Las nubes obstruyen el ___ielo.

PRUEBAS DE COMPLETACIÓN SIMPLE CON RESPUESTA AL INICIO
(CIENCIAS NATURALES)

Instrucciones Complete las siguientes oraciones, escribiendo en los espacios correspondientes la palabra que falta

1. _____ es el proceso de transformar los alimentos en sustancias aprovechables para el organismo.
2. _____ es la que contiene una sustancia química llamada ptialina, que ayuda a la digestión de los almidones.
3. _____ es una capa gruesa de la cual está formado el diente y que también se le llama dentina.
4. _____ es un tubo largo de más o menos 13 cms. está ubicado en el cuello a continuación de la boca

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE COMPLETACIÓN ENUMERATIVA

Esta clase de pruebas son semejantes a las anteriores y consisten en presentar enunciados, dejando los espacios para que los estudiantes los llenen con palabras correctas.

Es importante agregar que cuando una cuestión requiere varias respuestas el número de estas debe indicarse por medio de espacios, letras, números u otra manera de limitar los elementos esperados en la respuesta solicitada, a efecto que la situación sea igual para todos los alumnos.

PRUEBAS DE COMPLETACIÓN ENUMERATIVA (MATEMÁTICA)

Instrucciones Los siguientes enunciados requieren dos respuestas, complételos correctamente en los espacios correspondientes.

1. A las cantidades que intervienen en una resta, se les llama:

a) _____ b) _____

2. A las cantidades que intervienen en la potenciación, se les llama

a) _____ b) _____

3) Dos tipos de los tipos de conjuntos son:

a) _____ b) _____

4) A las cantidades que intervienen en la división se les llama:

a) _____ b) _____

5) A las cantidades que intervienen en la multiplicación se les llama:

a) _____ b) _____

PRUEBAS DE EVOCACIÓN SIMPLE

Este tipo de prueba consiste en interrogaciones que se plantean a los estudiantes de manera sencilla y natural, con el propósito de provocar una respuesta simple consistente en una palabra, signos o pequeñas oraciones o frases. Para su elaboración es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

- a) Procurar que las preguntas sean lo más natural posible.
- b) Redactar el ítem en forma aseverativa.
- c) Plantear la cuestión en forma concreta, a efecto de que no dé lugar a varias respuestas.
- d) Evitar que el conocimiento de una respuesta dependa del conocimiento anterior.
- e) Procurar dar un marco de referencia para ubicar la respuesta de la cuestión.
- f) Redactar la cuestión en tal forma que dé lugar a una respuesta corta.
- g) Colocar los espacios para las respuestas en un lugar adecuado para el examinando para el calificador; de preferencia al lado derecho; con el cuidado de su uniformidad.
- h) No usar abreviaturas a no ser que éste sea el propósito de la prueba.
- i) Evitar las preguntas demasiado largas.
- j) Emplear de 10 a 15 ítems.
- k) Otorgar una puntuación (valoración).
- l) No restar puntos por errores ortográficos, a no ser que éste sea el propósito específico de la prueba.

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS EVOCACIÓN SIMPLE (MATEMÁTICA)

85

Instrucciones Responda correctamente las siguientes preguntas, escribiendo en las líneas de la derecha la respuesta correcta

- 1) ¿Cómo se le llama al resultado de la suma?..... _____
- 2) ¿Cómo se le llama al resultado de la resta? _____
- 3) ¿Cómo se le llama al resultado de la división?..... _____
- 4) ¿Cómo se le llama al resultado de la multiplicación?.. _____
- 5) ¿Cuál es el nombre de la operación inversa a la división?..... _____

PRUEBAS DE EVOCACIÓN MÚLTIPLE

Esta clase de prueba es semejante a la de evocación simple, en el sentido que consiste en preguntas directas hechas a los alumnos, con la diferencia de que las responden por medio de varias palabras o signos en los espacios correspondientes.

Las recomendaciones a seguir son las mismas que en las pruebas de evocación simple, con la divergencia que en estas, los espacios para las respuestas deben indicarse por letras o número

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE EVOCACIÓN MÚLTIPLE (CIENCIAS SOCIALES)

Instrucciones Observe la lista de nombres de municipios de varios departamentos de Guatemala que aparecen dentro del cuadro y con relación a ellos responda las siguientes preguntas

Jalpatagua	Los Amates	Mataquescuintla
Suquinalá	San José la Arada	San José Pínula
Chiquimulilla	Sansare	Esquípalas
San Benito	Santa	Lucia Mixco
Livingston	Cuilapa	Monjas
Pasaco	Sanarate	Gualán
Poptún	La Unión	Rabinal
Antigua	Guatemala	Cubulco Purulhá

1) ¿Qué municipios pertenecen al departamento de Jutiapa?

a) _____ b) _____

2) ¿Qué municipios pertenecen al departamento de Jalapa?

a) _____ b) _____

3) ¿Qué municipios pertenecen al departamento de Zacapa?

a) _____ b) _____

4) ¿Qué municipios pertenecen al departamento de Santa Rosa?

a) _____ b) _____

5) ¿Qué municipios pertenecen al departamento de Escuintla?

a) _____ b) _____

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

Consisten en dos, y a veces tres columnas de datos que deben asociarse según la relación que se solicita.

Es el tipo de prueba estructurada en dos columnas de datos, elaborada de tal manera que el alumno va a colocar en el espacio destinado para la respuesta un número, una figura o una letra, para dar significado a la alternativa.

La elaboración de ítems de pareamiento en dos columnas, debe seguir las normas siguientes:

- a) Elegir elementos homogéneos para las columnas
- b) Procurar la coherencia gramatical.
- c) Elaborar un número mayor de respuestas que de enunciados, para evitar que se responda por eliminación, deben haber 3 ó 4 distractores.
- d) Utilizar oraciones, cortas, nombres, palabras o números en ambas columnas.
- e) Los ítems incluidos en una serie de pareamiento, deben mantenerse entre 5 y 12.
- f) Cada serie debe presentarse con instrucciones específicas para resolverla e indicar si una opción puede utilizarse para resolver varios enunciados y si sobran opciones o enunciados.
- g) Al construir la prueba, cada serie de pareamiento debe quedar en una sola página

Instrucciones Relacione los conceptos de la columna de la izquierda, con las definiciones de la columna de la derecha escribiendo dentro del paréntesis el número que le corresponda. Tome en cuenta que hay más conceptos que definiciones

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE PAREAMIENTO (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

Instrucciones Lea la siguiente lista de palabras y busque abajo la definición de cada una de ellas; luego escriba en la línea el número que le corresponde. Tome en cuenta que hay más conceptos que definiciones

1. Oración	8. Sujeto
2. Sustantivo	9. Predicado
3. Género	10. Adjetivo
4. Modificador	11. Número
5. Frase	12. Adverbio
6. Verbo	13. Pronombres
7. Artículo	14. Diptongo

- a- Es lo que se dice del sujeto en la oración..... _____
- b- Es un conjunto de palabras que no expresan un sentido completo..... _____
- c- Es el accidente gramatical que clasifica los nombres en masculinos y femeninos..... _____
- d- Es el ser del cual se dice algo en la oración.... _____
- e- Es una o varias palabras con sentido Completo..... _____
- f- Son palabras que califican al sujeto..... _____
- g- Son palabras que indican el género y número del sustantivo..... _____
- h- Son palabras que indican acción o movimiento _____

PRUEBAS DE ALTERNATIVAS

Consiste en una serie de afirmaciones que el estudiante debe examinar, para decidir entre dos alternativas, usualmente: **SI - NO** O **V - F**. Cuando se trata de medir la aplicación de las reglas ortográficas en la escritura correcta de palabras, las alternativas presentan dos posibilidades de letras para completar la palabra.

La construcción de ítems para la prueba de alternativas, debe hacerse según las normas siguientes:

- a) Formular el ítem expresando solamente una idea clave.
- b) Evitar la inclusión de calificativos, como: siempre, nunca, generalmente, ninguno, todos.
- c) Elaborar el ítem en forma positiva, evitando las negaciones.
- d) Elaborar el ítem con oraciones breves y sencillas.
- e) Se pueden utilizar entre 15 y 20 ítems.
- f) Utilizar afirmaciones que se refieran a hechos concretos.
- g) Presentar las afirmaciones honestamente sin engaños.
- h) En la prueba debe tratarse de incluir igual número de aseveraciones falsas y verdaderas y distribuirlas al azar.
- i) Los espacios para la respuesta deben colocarse en una columna al lado derecho.
- j) "Las pruebas de alternativas ofrecen la probabilidad de acertar al azar con respuesta correcta. Debido a esto, después de calificar cada prueba, se recomienda utilizar la siguiente fórmula para calcular el puntaje **P = A - E**

P= Puntaje (El puntaje se obtiene restando aciertos menos errores)

A=Aciertos E=Errores

Al utilizar la fórmula debe advertirse a los alumnos que solamente respondan los ítems en que estén seguros de conocer la respuesta correcta. La advertencia debe incluirse en las instrucciones."³⁶

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DOBLE ALTERNATIVA (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

90

Instrucciones Completa las siguientes oraciones, escribiendo v – b; Según corresponda.

- 1) El ca__allo es de Pedro.
- 2) Mi a__uela barre la casa.
- 3) La __aca da leche.
- 4) La llu__ia cae fuerte.
- 5) María y sil__ia son hermanas

Instrucciones Completa las siguientes oraciones; utilizando c ó s; según corresponda.

- 1) Mi mamá barre la co__ina.
- 2) El perro asusta a las personas que nos vi__itan.
- 3) Las hojas le __irven a las plantas para respirar.
- 4) Ne__esito tiempo para estudiar.
- 5) Mamá me ayuda a ha__er mis tareas.

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE DOBLE ALTERNATIVA (CIENCIAS SOCIALES)

Instrucciones a continuación se le presentan varias afirmaciones. Escriba en el paréntesis de la derecha una (V) si es verdadera o una (F) si es falsa. Responda únicamente los ítems en que esté seguro de la respuesta, ya que por cada error se restará una respuesta correcta.

- 1) Responsabilidad, es la obligación de responder a derechos y a nuestros actos..... ()
- 2) El organismo legislativo, lo conforman el presidente, vicepresidente, los ministros y viceministros..... ()
- 3) El organismo ejecutivo, está representado por los Jueces magistrados..... ()
- 4) Cooperar significa ayudar en las actividades de nuestra familia, Comunidad y la sociedad..... ()
- 5) La función primordial del organismo legislativo, es elaborar las leyes... ()

PRUEBAS DE DOBLE ALTERNATIVA (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE).

Instrucciones Si los siguientes pares de palabras significan lo mismo, escriba sobre la línea que las separa la palabra “igual”; pero si no significan lo mismo, escriba la palabra “diferente”

- Dilatar..... Tardar
 Levar..... Levantar
 Derretir..... Congelar
 Cerdo..... Marrano
 Cara..... Rostro
 Calma..... Tranquilidad

PRUEBAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE

Consisten en ítems o cuestiones elaboradas con una base o enunciado y varias posibilidades u opciones para responder, de las que una es la respuesta correcta y las demás funcionan como distractores.

“La elaboración de la base del ítem debe hacerse de acuerdo a las normas siguientes:

a) Redactar el enunciado en forma completa y bien definida, indicando la respuesta que se solicita.

b) Formular con claridad la base del ítem.

c) La base puede elaborarse como pregunta o como una oración incompleta.

d) Evitar negaciones al redactar la base.

e) Al redactar la base como una oración incompleta, la parte que falta debe dejarse al final.

f) Los distractores y la clave debe guardar homogeneidad que permita responder correctamente sólo cuando ha ocurrido el aprendizaje.

g) Mantener la corrección gramatical y la concordancia entre la base y la opción.

h) Las opciones deben mantener la misma longitud.

i) Evitar la inclusión de unas opciones en otras.

j) El número de opciones debe mantenerse entre 4 y 5.

K) La base y las opciones deben presentarse en la misma página.

M) La asignación de puntuaciones a las pruebas de opciones múltiples, utiliza la fórmula para corregir el azar en la selección de la respuesta. La Fórmula es:

$$P = \frac{A - E}{N}$$

P=punteo

E=errores

A=aciertos

N=número de opciones

Es decir: el punteo se obtiene restando aciertos menos errores dividido entre el número de opciones de respuesta

Advirtiéndose a los alumnos e incluir en las instrucciones

PRUEBAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE (CIENCIAS NATURALES)

93

Instrucciones a continuación le presentan varias oraciones incompletas, cada una con cuatro posibles respuestas, subraye la respuesta correcta. Responda con seguridad, ya que los errores cometidos se restarán las respuestas correctas.

1. El órgano reproductor de la planta es...
 - a) La flor
 - b) La Raíz
 - c) La Semilla
 - d) La Hoja
2. A las hojas de las flores, se les llama...
 - a) Pedúnculo
 - b) Pétalos
 - c) Corola
 - d) Capullo
3. En la flor, el conjunto de sépalos forma la que llamamos...
 - a) Corola
 - b) Pedúnculo
 - c) Cáliz
 - d) Capullo
4. La flor está unida a la planta, por un tallo llamado...
 - a) Pistilo
 - b) Pedúnculo
 - c) Sépalo
 - d) Corola

PRUEBAS DE ORDENAMIENTO

En una serie de elementos que se presentan al alumno para que los ordene según su relación temporal, lógica, metodológica u otra. Son útiles para medir el recuerdo de la sucesión de hechos, etapas o fases.

La elaboración de ítems de ordenamiento debe seguir las normas siguientes:

- 1) Se debe elegir una serie de elementos correspondientes a un solo grupo, cuyo recuerdo sea realmente necesario entre los aprendizajes del curso.
- 2) Evitar la inclusión de elementos ajenos al grupo que se trata de ordenar.
- 3) Mantener el número de elementos que deben ordenarse entre 5 y 10.
- 4) Procurar que todas las preguntas y las respuestas estén en la misma página.

PRUEBA DE ORDENAMIENTO ALFABÉTICO (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

Instrucciones A continuación encontrará varias palabras, las que debe ordenar en riguroso orden alfabético, en los espacios de la derecha.

- 1) Árbol 1. _____
- 2) Carlos 2. _____
- 3) Barco 3. _____
- 4) María 4. _____
- 5) Barrera 5. _____
- 6) Mario 6. _____

(37 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE ORDENAMIENTO LÓGICO (MATEMÁTICA).

95

Instrucciones En las líneas de la derecha, ordene de menor a mayor las siguientes cantidades.

- | | |
|--------|----------|
| 12,305 | 1. _____ |
| 12,503 | 2. _____ |
| 21,304 | 3. _____ |
| 12,530 | 4. _____ |
| 21,530 | 5. _____ |
| 11,305 | 6. _____ |
| 11,503 | 7. _____ |

PRUEBAS DE ANALOGÍA

Esta clase de pruebas consiste en elementos relacionados entre sí, por medio de una conexión lógica, con el objeto de que los alumnos descubran la relación e identificación del elemento de mayor significación

Muchas de las recomendaciones dadas de las pruebas de selección y paramiento se adaptan también a este tipo. Es necesario explicar a los alumnos la forma de hacer las relaciones y si es posible, ejercítelos antes de un examen con esta clase de pruebas

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE ANALOGÍA (MATEMÁTICA)

Instrucciones A continuación se dan varias proporciones aritméticas con tres de sus elementos, para que encuentre el cuarto y lo escriba en los espacios correspondientes

1. Si 10 naranjas cuesta Q 5.00, 4 naranjas costaran..... _____
2. Si tres cuartas partes de un ciento es igual a 75, dos cuantas partes equivalen..... a..... _____
3. Si 4 hombres hacen una obra en 2 días, 2 hombres la hacen en..... _____
4. Si dos docenas de huevos cuestan Q.12.00, 10 huevos costarán _____
5. Si dos décimas partes de un ciento es igual a 20, ocho décimas partes equivalen a..... _____

PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN

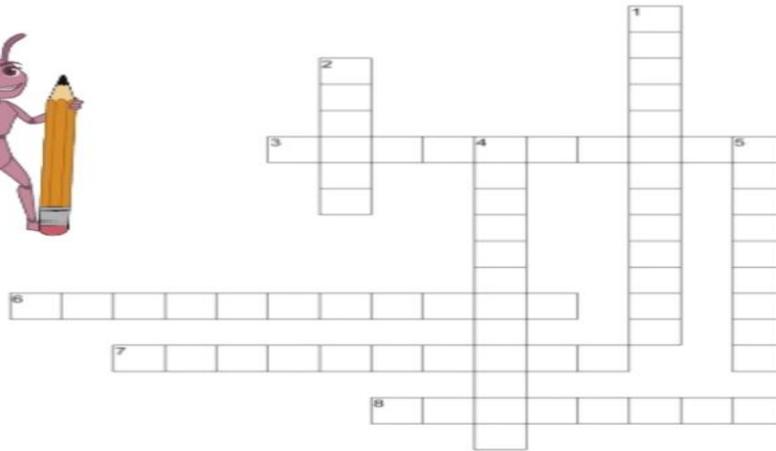
Estas pruebas consisten en ejercicios con dibujos, fotografías, mapas, diagramas, objetos, lugares entre otros. Para que los examinados hallen el reconocimiento y las ubicaciones del caso. Los objetos o elementos que han de ser identificados deben ir enumerados o marcados con letras o signos, con el objeto de que los alumnos puedan colocarlos en los lugares correspondientes.

Ejemplo: Identificación gráfica conceptual en forma de crucigrama. (Ciencias sociales)

Instrucciones: Llena el siguiente crucigrama de acuerdo con las indicaciones que dan abajo. Fíjate en el número de cada una. 3

CIENTÍFICA

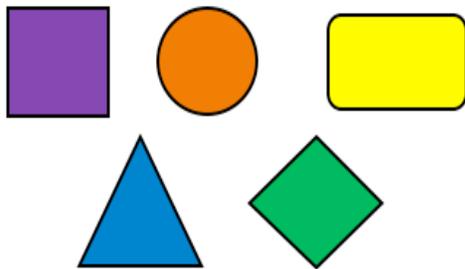
❖ Resuelve el crucigrama.



HORIZONTALES	VERTICALES
<p>3.- Son párrafos que van abajo del título y que se refieren a la idea principal de cada uno de esos párrafos.</p> <p>6.- Imágenes que aparecen en los textos expositivos y que apoyan las ideas del texto.</p> <p>7.- Es el tipo de información que debe contener un texto expositivo.</p> <p>8.- Contienen información específica que apoya la información de los textos y se expresa generalmente en números y porcentajes.</p>	<p>1.- En ellas podemos encontrar textos expositivos.</p> <p>2.- Es el conjunto de palabras que encabeza cualquier texto y que le da nombre.</p> <p>4.- Fuentes a las que pertenecen las revistas, enciclopedias y libros.</p> <p>5.- Tipo de cuadro que en ocasiones es utilizado para presentar la información.</p>

PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN (EXPRESIÓN ARTÍSTICA)

Instrucciones Observe cuidadosamente las figuras dibujadas y escriba el nombre de cada una en la línea de la derecha



(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

Instrucciones En el siguiente mapa de Guatemala, están numerados 10 departamentos, en las líneas escriba los nombres de cada uno de acuerdo al número que le corresponde



1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____

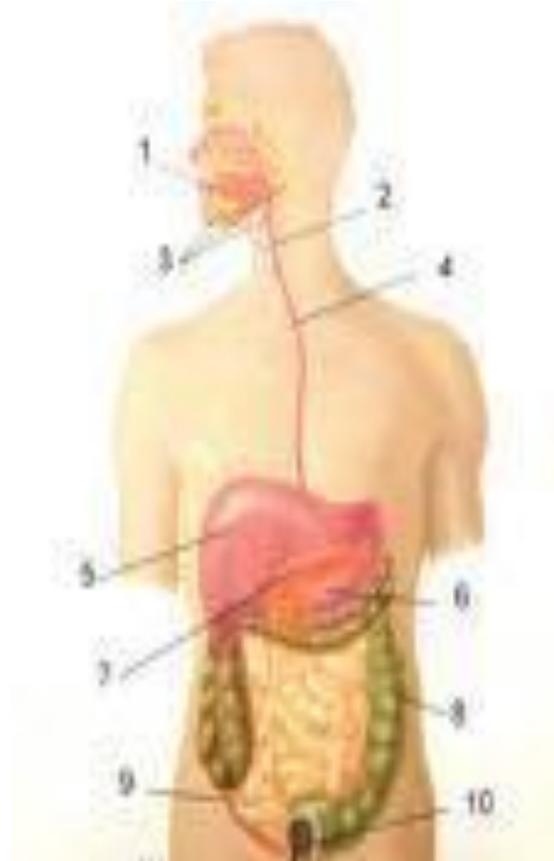
(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA (CIENCIAS NATURALES)

99

Instrucciones En las correspondientes, escribe el nombre de cada una de las partes del sistema digestivo, de acuerdo al número que le corresponde

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____



Esta clase de pruebas pertenece a las de reconocimiento de múltiple alternativa y consiste en varios elementos que se dan al examinando para que los coloque de manera ordenada según su distinta naturaleza.

PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE)

Instrucciones Lee cuidadosamente las palabras escritas en las columnas de abajo. Luego llena los cuadros vacíos, con las oraciones correspondientes. El ejemplo “0” te ayudará.

Pruebas de Clasificación Persona y verbo	Tiempo pasado	Tiempo presente	Tiempo futuro
0. Yo – comer	Yo comí	Yo como	Yo comeré
1. Tu – vivir			
2. El – lavar			
3. Ella – morir			
4. Nosotros- beber			
5. Usted –decidir			
6. Ustedes –amar			
7. Vosotros –pensar			
8. Ellas- bailar			
9. Ellos –querer			
10. Yo – ver			

(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

Son una variedad de pruebas escritas y que considera desde las preguntas con una sola oración como respuesta, hasta las composiciones o pequeños ensayos elaborados en un tiempo o espacio determinado. Por lo mismo, el estudiante tiene que producir sus propias respuestas, utilizando la información de la cual él dispone; en lugar de simplemente reconocer las que son correctas. Los tipos de preguntas que se pueden dar son los siguientes



Las condiciones que se pueden dar en estas pruebas son



(36 Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006)

CAPÍTULO V

**BASE LEGAL DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN Y REGLAMENTO DE
LOS APRENDIZAJES PARA LOS
NIVELES PREPRIMARIA,
PRIMARIO Y MEDIO EN TODAS
SUS MODALIDADES**

“MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Acuerda aprobar el siguiente reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimaria, primario y medio en todas sus modalidades.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 2692-2007

Guatemala, 14 de diciembre de 2007. LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 72 establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Ministerial 1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, Reglamento de evaluación del rendimiento escolar, plantea un proceso de evaluación por objetivos, lo que no responde a un currículum organizado en competencias que requiere de procesos evaluativos específicos.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Ministerio de Educación reglamentar el proceso de evaluación de los aprendizajes en función de la organización del nuevo currículum de los diferentes niveles educativos.

POR TANTO: En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 27 incisos a) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo”, y el artículo 10 del Decreto Legislativo No. 12-91. El Congreso de la República, Ley de Educación Nacional. ACUERDA: Aprobar el siguiente Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los niveles preprimaria, primario y medio en todas sus modalidades.

CAPITULO I

DEFINICION Y FINALIDAD DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es la herramienta pedagógica que permite disponer de información del nivel de logro de competencias, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, definir la promoción y la certificación.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, por lo que debe:

- a. Motivar el aprendizaje.
- b. Estimular en forma equitativa las potencialidades del alumnado.
- c. Promover la auto reflexión sobre el nivel de logro de los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo.
- d. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes en forma cualitativa y cuantitativa.
- e. Establecer la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.
- f. Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- g. Determinar la certificación de grados y niveles de estudios de los alumnos.
- h. Facilitar la toma de decisiones en el proceso enseñanza aprendizaje

CAPITULO II

FUNCIONES DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 3.

Funciones de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza aprendizaje en el que se aplica, estas son: a. Diagnóstica. La que se realiza para explorar en establecer el nivel de preparación del alumno al inicio de cada ciclo escolar, área, subáreas, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente. b. Formativa. La que proporciona información que permite retroalimentar a los docentes sobre su accionar pedagógico y a los alumnos sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje. c. Sumativa. La que determina el logro de la o las competencias u objeto final del proceso de aprendizaje de los alumnos al concluir el ciclo escolar, área, subárea, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente

CAPITULO III

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 4. Características de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes.

- a. Holística. Determina el desempeño de los alumnos en forma integral.
- b. Participativa. Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo.
- c. Flexible. Toma en cuenta las diferencias individuales, intereses, necesidades que afecta el proceso educativo.
- d. Formativa. Permite reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje en toma oportuna para mejorarlo continuamente.
- e. Interpretativa. Explica el significado de los procesos y los productos de los alumnos en el contexto de la práctica educativa.
- f. Técnica. Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños específicos y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 5. Organización de la evaluación. La evaluación de los aprendizajes se organiza en dos niveles, de la manera siguiente:

- a. Interna: Es la realizada por los docentes en el aula. Tiene como referentes las competencias y los indicadores de logro definidos en el currículum de cada nivel educativo.
- b. Externa: Es la realizada por instancias externas al aula. Tiene como referente los estándares educativos nacionales establecidos por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 6. Evaluación interna de los aprendizajes. Los docentes serán los responsables primarios del diseño, aplicación y administración de instrumentos y procedimientos de evaluación a nivel del aula y de las acciones a tomar como consecuencia de los resultados.

ARTICULO 7. De la comisión de evaluación. Todo establecimiento educativo del país deberá contar con una comisión de evaluación, como instancia responsable de velar por el cumplimiento del presente reglamento.

ARTICULO 8. De la integración de la comisión de evaluación. La comisión de evaluación se integrará cada año durante el primer mes del ciclo escolar y tendrá vigencia hasta la siguiente elección. La comisión se conformará de la manera siguiente:

- a. En cada establecimiento educativo del país donde laboren tres o más docentes de un mismo nivel, la comisión estará integrada por el director, quien presidirá la misma, y un mínimo de dos miembros del personal docente.
- b. En los establecimientos con dos o menos docentes de un mismo nivel, la comisión será presidida por la persona que realiza las funciones de supervisión de los mismos.

ARTICULO 9. Funciones de la comisión de la evaluación de cada establecimiento educativo las siguientes:

- a. Coordinar las acciones inherentes a los procesos de evaluación.
- b. Analizar los resultados obtenidos en los procesos internos y externos de evaluación para elaborar un plan remedial, conjuntamente con los docentes, en pro del mejoramiento de la calidad educativa
- c. Velar por la correcta aplicación del plan remedial.
- d. Conocer y utilizar los resultados de los procesos de evaluación externa autorizados por el ministerio de educación y colaborar con las instancias autorizadas para realizarlos
- e. Dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la comisión, en el libro de actas específico, que para su efecto autorizará el supervisor correspondiente.
- f. Resolver los casos que ameriten revisión, así como lo referente a la evaluación extraordinaria.
- g. Resolver y justificar, con apoyo del encargado de educación especial de la dirección departamental de educación, los casos relacionados con la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales de su establecimiento.

- h. Promover la actualización del personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.
- i. Velar porque se incluyan y verifiquen en los procesos de evaluación los indicadores de educación bilingüe intercultural, de acuerdo con los lineamientos emitidos por las dependencias ministeriales rectores del tema.

CAPITULO V

PLANIFICACIÓN, REFERENTES Y TECNICAS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 10. Planificación de la evaluación de los aprendizajes. Al inicio de cada ciclo escolar, bimestre o semestre, el docente planificará la evaluación y el proceso de reforzamiento como parte inherente al proceso de enseñanza aprendizaje se asegura que cada nuevo aprendizaje integre los aprendizajes anteriores, de manera natural y progresiva, con base en actividades y situaciones que permitan a sus alumnos demostrar el progreso alcanzado en el logro de la competencia.

ARTICULO 11. Del proceso de reforzamiento. De acuerdo con el proceso enseñanza aprendizaje realizado, cuando el alumno no demuestre el nivel de logro esperado en la evaluación, el docente deberá planificar y realizar un proceso de reforzamiento inmediato, con base en las necesidades de aprendizaje detectadas.

ARTICULO 12. Referentes de evaluación de los aprendizajes. Los referentes para la evaluación de los aprendizajes son

a. Para la evaluación interna: Las competencias y los indicadores de logro definidos en el currículum de cada nivel educativo para propósitos de evaluación formativa y exoneración.

b. Para la evaluación externa y la rendición de cuentas: Los estándares educativos o aprendizajes esperados, establecidos por el Ministerio de Educación para evaluar al sistema educativo o con propósitos de certificación

c. Para los alumnos con necesidades educativas especiales Las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto, la edad cronológica, y cuando sea

pertinente, la información contenida en la certificación de un profesional de la salud.

ARTICULO 13. Técnicas para la evaluación de los aprendizajes. Cada docente debe velar porque en el proceso de evaluación se utilice variedad de técnicas e instrumentos de aplicación individual y grupal.

ARTICULO 14. Adecuación de las técnicas de evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación serán acordes con lo siguiente:

- a. El enfoque del currículo
- b. La política vigente de educación bilingüe intercultural.
- c. La naturaleza del ciclo, al área, subárea, asignatura o unidad de aprendizaje. d. Las competencias y actividades planificadas.
- e. Las características psicobiosociales, culturales y lingüísticas de los alumnos. f. La validez, en cuanto a que midan lo que se pretende medir de acuerdo a las condiciones y al contexto de la población evaluada.

ARTICULO 15. Adecuación de las técnicas de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales. Las técnicas de evaluación educativa, serán coherentes con las adecuaciones curriculares realizadas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

CAPITULO VI

REGISTRO DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

ARTICULO 16. Registro de evaluación. Cada docente llevará un registro del avance de los aprendizajes de sus estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de la manera siguiente

- a. En el nivel preprimaria. El logro de los aprendizajes de los estudiantes, se registrará en un documento que permita una visión integral del proceso y la descripción cualitativa del mismo. Cada docente llevara un registro de todas las actividades de evaluación que realice durante el proceso de enseñanza aprendizaje y del logro de las competencias, incluyendo las específicas de educación bilingüe intercultural.
- b. En los niveles primarios y media:

- b.1. Un mínimo de cuatro actividades de evaluación para cada unidad, por asignatura, área o subárea curricular.
- b.2. El consolidado de resultados de cuatro unidades por ciclo escolar anual, o dos por ciclo semestral, de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional Base (CNB).
- b.3. El registro de actividades de evaluación y el consolidado de resultado deben incluir los aspectos de educación bilingüe intercultural y los derivados de cualquier adecuación curricular que fuera necesario aplicar.

ARTICULO 17. Oficialización de los registros. Los registros que se hacen referencia en el artículo 16 del presente reglamento tienen carácter oficial y público. Tales registros estarán disponibles para quien los solicite, como máximo diez días hábiles después de concluido el proceso de evaluación correspondiente.

ARTICULO 18. Informe del avance de los aprendizajes. Es responsabilidad de cada docente informar a padres y madres de familia, o encargados de sus estudiantes, sobre los avances de aprendizaje de los mismos con base en los registros de evaluación. Dicho informe se anotará en la tarjeta de calificaciones al final de cada unidad, será bimestral y se entregara de manera personal.

ARTICULO 19. Registros de notas de promoción para los niveles preprimaria, primario y medio en los cuadro oficiales. La nota de promoción de cada área, subárea asignatura o su equivalente, se consignará en los cuadros de registros oficiales. Para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, asociado o no a discapacidad, deberán registrarse indicando promoción con adecuación curricular.

CAPITULO VII

APROBACION Y PROMOCION ARTÍCULO

20. Definición de aprobación. Se entiende por aprobación el logro de las competencias definidas para una unidad o bimestre en las distintas áreas, subárea, asignaturas o su equivalente, en los niveles de educación primaria o media. La aprobación de evaluaciones ordinarias y extraordinarias por migración,

enfermedad o por equivalencia se obtiene con un mínimo de setenta (70) puntos y la aprobación por evaluación extraordinaria por suficiencia con un mínimos de noventa (90) puntos.

ARTITULO 21. Definición de promoción. Se entiende por promoción al paso de los alumnos de un grado o semestre al inmediato superior. La promoción se autoriza con base en la aprobación de las distintas áreas, subáreas, asignatura o su equivalente, de acuerdo con los procesos de evaluación registrados durante el ciclo escolar.

ARTICULO 22. Escala de valoración del logro de competencias. Para efectos de aprobación y promoción se establece la siguiente escala para la verificación del logro de competencias. a. Excelente. Cuando el alumno haya alcanzado entre noventa (90) y cien (100) puntos en las actividades de evaluación registradas. b. Muy Bueno. Cuando el alumno haya alcanzado entre ochenta (80) y ochenta y nueve (89) puntos en las actividades de evaluación registradas. c. Satisfactorio. Cuando el alumno haya alcanzado entre setenta (70) y setenta y nueve (79) puntos en las actividades de evaluación registradas. d. Debe mejorar. Cuando el alumno haya alcanzado menos de setenta (70) puntos en las actividades de evaluación registradas.

ARTICULO 23. Aprobación de áreas, subárea, asignaturas o su equivalentes en las unidades o bimestres en los niveles primarios y medio. Se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente, en una unidad o bimestre, cuando el estudiante obtiene como mínimo setenta (70) puntos en la sumatoria de las actividades de evaluación realizadas durante determinada unidad o bimestre. Si en la sumatoria de evaluaciones de una unidad o bimestre, un estudiante no alcanza la nota mínima, se le asignará una actividad adicional que integre las competencias correspondientes a la misma. El resultado que se obtenga en esa actividad adicional sustituirá la nota registrada con el menor puntaje. Similar proceso se seguirá con aquellos estudiantes que por causas justificadas no haya podido seguir el proceso de evaluación de algún área, subárea, asignatura o su equivalente durante la unidad o bimestre.

ARTICULO 24. Promoción de área, subárea, asignatura o su equivalente al finalizar el ciclo escolar o semestre para efectos de nota final en los niveles primarios y medio. En los procesos de evaluación ordinaria y en los de evaluación extraordinaria por enfermedad debidamente comprobada, migración o su equivalencia se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente cuando el alumno alcance un mínimo de setenta (70) puntos, como resultado del promedio de los puntajes obtenidos en las unidades o bimestres, registrados durante el ciclo escolar y noventa (90) puntos como mínimo en evaluaciones extraordinarias por suficiencia.

ARTICULO 25. Promoción de estudiantes de nivel preprimaria. Todos los alumnos que hayan asistido al nivel preprimaria, serán promovidos a primer grado del nivel primario siempre que hayan cumplido como mínimo seis (6) años de edad.

ARTICULO 26. Promoción de estudiantes del nivel primario. Los alumnos del nivel primario serán promovidos de acuerdo con los criterios siguientes. a. En 1º y 2º grados de dos maneras:

a.1. Cuando obtenga un mínimo de setenta (70) puntos en las áreas de matemática y comunicación y lenguaje y un mínimo de setenta (70) puntos al promediar los resultados de las otras áreas. a.2. Cuando, al no obtener setenta (70) puntos, obtengan como mínimo sesenta (60) puntos al promediar las áreas de matemática y comunicación y lenguaje y un promedio mínimo de setenta (70) puntos en las otras áreas, con la condición de que tendrán que recibir un reforzamiento en el mes de octubre. b. En 3º, 4º, 5º y 6º grados cuando obtenga un mínimo de setenta (70) puntos en las áreas de matemática y comunicación y lenguaje y un mínimo de setenta (70) puntos al promediar los resultados de las otras áreas.

ARTICULO 27. Promoción de estudiantes del nivel medio. Los estudiantes de todos los grados del nivel medio serán promovidos al grado o semestre inmediato superior cuando aprueben todas las áreas, subárea, asignaturas o su equivalente del plan de estudios respectivo, con un mínimo de setenta (70) puntos como promedio de los puntajes obtenidos en las evaluaciones registradas durante el ciclo escolar

ARTICULO 28. Promoción de alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos con necesidades educativas especiales serán promovidos de conformidad con las adecuaciones curriculares específicas y la escala de valoración de logro de competencias establecida en el artículo 22 de este reglamento

CAPITULO VII

RECUPERACION DE AREAS, SUBAREAS O SU EQUIVALENTE

ARTICULO 29. Recuperación para estudiantes del nivel primario y estudiantes del nivel medio. Los alumnos del nivel primario y del nivel medio tendrán derecho a recuperación en una única oportunidad, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el grado o semestre escolar al que pertenece el área, subárea, asignatura o su equivalente que reprobaron. El proceso de recuperación no aplica a los casos de promoción por promedio a que se refiere el inciso a. 2, del artículo 26, del presente reglamento.

ARTICULO 30. Recuperación para estudiantes de los niveles primarios y medio. Los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grado del nivel primario y todos los del nivel medio tendrán derecho a recuperación en una única oportunidad, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el ciclo o semestre escolar que reprobara.

ARTICULO 31. Periodo para la recuperación en los niveles primarios y medio. La oportunidad de recuperación a que se refiere el artículo 30 del presente reglamento, se realizará de la manera siguiente:

- a. Para el ciclo anual en el mes de enero del ciclo escolar siguiente.
- b. Para el ciclo semestral dos semanas después de finalizado el primer semestre del año. Para el segundo semestre, en el mes de enero del ciclo escolar siguiente.
- c. Las fechas de la evaluación de recuperación, serán acordadas entre la comisión de evaluación, docentes, padres, madres y encargados de estudiantes del centro educativo. Las fechas de recuperación se darán a conocer al inicio de cada ciclo escolar.

CAPITULO IX

EVALUACION EXTRAORDINARIA

ARTICULO 32. Definición. Evaluación extraordinaria es la que se concede para aprobar un área, subárea, asignatura o su equivalente fuera de la fecha establecida en la evaluación ordinaria. Será autorizada por la comisión de evaluación del establecimiento, con el visto bueno de la persona que realiza las funciones de supervisión en los siguientes casos:

- a. Enfermedad debidamente comprobada.
- b. Migración cuando el estudiante demuestre que se trasladará a una región geográfica diferente, dentro o fuera del país.
- c. Por suficiencia, cuando el estudiante no ha cursado un área, subárea, asignatura o su equivalente y se considere apto para sustentar la evaluación de la misma. La evaluación por suficiencia se realiza en una única ocasión y no aplica para estudiantes que se hayan sometido a pruebas de recuperación ordinarias.
- d. por equivalencia, cuando el estudiante venga del extranjero, o cuando necesite cambiar a un establecimiento con plan de estudios diferente.

ARTICULO 33. Realización de la evaluación. Las evaluaciones extraordinarias a que se refieren los incisos a y b del artículo 32 de este reglamento, deberán realizarse en el establecimiento donde el estudiante cursó las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente. Las evaluaciones a las que se refieren los incisos c y d se realizará en el establecimiento donde continuará sus estudios. El examen extraordinario por suficiencia en los niveles primarios y medio sólo se podrá realizar entre los meses de enero y marzo. En todos los casos las evaluaciones se realizarán bajo la responsabilidad de la comisión de evaluación del establecimiento que las autoriza y aplica

ARTICULO 34. Procedimiento para realizar una evaluación extraordinaria. Para realizar una evaluación extraordinaria es necesario

- a. Presentar solicitud escrita a la comisión de evaluación del establecimiento, en el formulario correspondiente.

b. Presentar la documentación requerida en el formulario de solicitud de evaluación extraordinaria. c. Consignar los resultados de la evaluación en un certificado específico y en el cuadro oficial correspondiente

ARTICULO 35. Aprobación por evaluación extraordinaria. La evaluación extraordinaria establecida en el artículo 32 en los incisos a, b y d del presente reglamento se considerará aprobada si el alumno ha alcanzado como mínimo setenta puntos (70). Para la evaluación extraordinaria establecida en el inciso c, evaluación por suficiencia, la aprobación es con un mínimo de noventa (90) puntos.

CAPITULO XIREPITENCIA

ARTICULO 36. No repitencia para el nivel preprimaria. Los estudiantes del nivel preprimaria no están afectos a la repitencia.

ARTICULO 37. Repitencia en el nivel primario. Los alumnos del nivel primario que no cumplan con lo establecido en el artículo 26 del capítulo VII de este reglamento, deberán cursar nuevamente el grado.

ARTICULO 38. Repitencia en el nivel medio. Los alumnos del nivel medio que no cumplan con lo estableció en el artículo 27 del capítulo VII de este reglamento, deberán cursar nuevamente el grado. Las áreas, subárea, asignaturas o su equivalente que los estudiantes hayan aprobado, mientras cursaban el grado que reprobara, no será necesario que las cursen nuevamente, cuando repitan el grado.

ARTICULO 39. No repitencia para alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos del nivel primario y del ciclo básico del nivel medio con necesidades educativas especiales, a quienes se les haya realizado adecuaciones curriculares significativas, no están afectos a la repitencia

ARTICULO 40. Repitencia para alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos con necesidades educativas especiales del ciclo diversificado del nivel medio deberán someterse a los procesos de evaluación y promoción ordinarios, de acuerdo con las adecuaciones curriculares pertinentes.

CAPITULO XII CERTIFICACION

ARTICULO 41. Certificado de estudio. Al finalizar cada grado o semestre de estudio, la dirección del establecimiento extenderá el certificado correspondiente, en los formularios diseñados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 42. Diplomas por ciclo y nivel educativo. Al completar los estudios correspondientes a los niveles pre primario y primario y al ciclo básico del nivel medio, las autoridades correspondientes extenderán el diploma que acredite la finalización de los mismos. En el caso de la finalización del ciclo básico del nivel medio el estudiante deberá comprobar que se sometió a la evaluación que realiza el Ministerio de Educación

ARTICULO 43. Certificado de estudios y diplomas para alumnos con necesidades educativas especiales. El certificado de estudios de cada grado y el diploma de cada ciclo y nivel para alumnos con necesidades educativas especiales será el oficial, con el informe que indique las adecuaciones curriculares que se le hayan aplicado

ARTICULO 44. Títulos y diplomas de ciclo diversificado del nivel medio. Cuando el alumno haya completado los estudios correspondientes a una carrera y realizado la evaluación de graduandos que aplica el Ministerio de Educación, la Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción, extenderá el diploma o título que lo acredita

ARTITULO 45. Certificaciones, títulos y diplomas. Los trámites y requisitos para obtener las certificaciones de estudio, títulos y diplomas, se hará de conformidad a las disposiciones específicas correspondientes.

CAPITULO XII DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

ARTICULO 46. Cobertura del reglamento. El presente reglamento regirá la evaluación de los aprendizajes en todos los establecimientos educativos oficiales, privados, municipales y por cooperativa del país en todos los niveles educación y modalidades.

ARTICULO 47. Establecimientos y proyectos experimentales. Las cohortes ya inscritas en los establecimientos y proyectos experimentales cuyo reglamento de

evaluación haya sido aprobado por el Ministerio de Educación antes de entrar en vigencia el presente reglamento continuarán rigiéndose por su propia reglamentación. Las cohortes de estudiantes que ingresen a partir del año 2008 deberán regirse por el presente reglamento.

ARTICULO 48. Evaluación del reglamento. El Ministerio de Educación deberá organizar actividades anuales con el objeto de analizar la funcionalidad de este reglamento y realizar las modificaciones necesarias.

ARTICULO 49. Divulgación del reglamento. El Ministerio de Educación y sus dependencias deberán promover actividades de información y divulgación del contenido de este reglamento.

ARTICULO 50. Casos no previstos. Los casos no previstos en este reglamento, serán resueltos por el despacho superior del Ministerio de Educación o la dependencia a quien se asigne esta función.

ARTICULO 51. Transitorio. Al iniciar la vigencia del presente reglamento, los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2007 tendrán derecho a las oportunidades de recuperación establecidas en el Acuerdo Ministerial 1860-2005.

ARTICULO 52. Derogatoria. Se derogan el Acuerdo Ministerial No.1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, Reglamento de evaluación del rendimiento escolar, Acuerdo Ministerial No. 1860 de fecha 4 de noviembre de 2005 y el Acuerdo Ministerial No. 2110 de fecha 22 de diciembre de 2005.

ARTICULO 53. Vigencia. El presente reglamento empezara a regir, el dos de enero de dos mil ocho.

(6 6 Ministerio de Educación. Reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimario, primario y medio en todas sus modalidades, Acuerdo Ministerial número 2692-2007. Guatemala. 2007)

“MINISTERIO DE EDUCACION ACUERDO MINISTERIAL No. 436-2008

Guatemala, 14 de marzo de 2008.

117

LA MINISTRA DE EDUCACION

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 2692-2007 del 14 de diciembre del 2007 se estableció un punteo mínimo de setenta puntos para obtener la aprobación de evaluaciones ordinarias y extraordinarias por migración, enfermedad o equivalencia, incrementando en diez puntos de calificación que se había venido observando en el sistema educativo, para aprobar.

CONSIDERANDO: Que el incremento en el punteo mínimo para aprobación se estima prematuro, porque no existe un incremento de la calidad de la enseñanza que justifique el correlativo aumento en los puntos que se consideran suficientes para aprobar la evaluación. Razón por la que se hace necesario reformar el Acuerdo Ministerial número 2692-2007 del 14 de diciembre del 2007.

POR TANTO: En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con base en los artículos 66 y 71 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91 del Congreso de la República y 33 literal a) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República.

ACUERDA: Reformar el reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles pre primario, primaria y medio en todas sus modalidades, contenido en el Acuerdo Ministerial 2692 del 14 de diciembre del 2007.

ARTICULO1. Se reforma el contenido del artículo 20 del referido acuerdo, el cual queda así: “Artículo 20. Definición de aprobación. Se entiende por aprobación al logro de las competencias definidas para una unidad o bimestre en las distintas áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en los niveles de educación primaria o media. La aprobación o evaluaciones ordinarias y extraordinarias por migración, enfermedad o por equivalencia se obtiene con un mínimo de sesenta (60) puntos y la aprobación por evaluación extraordinaria por suficiencia con un mínimo de ochenta (80) puntos.”

ARTICULO 2. Se reforma el contenido del artículo 22, el cual queda así: “Artículo 22. Escala de valoración del logro de competencias. Para efectos de aprobación y promoción se establece la siguiente escala para la verificación del logro de competencias. a. Excelente. Cuando el alumno haya alcanzado entre noventa (90) y cien (100) puntos en las actividades de evaluación registradas. b. Muy Bueno. Cuando el alumno haya alcanzado entre ochenta (80) y ochenta y nueve (89) puntos en las actividades de evaluación registradas. c. Satisfactorio. Cuando el alumno haya alcanzado entre sesenta (60) y setenta y nueve (69) puntos en las actividades de evaluación registradas. d. Debe Mejorar. Cuando el alumno haya alcanzado menos de sesenta puntos en las actividades de evaluación registradas.”

ARTICULO 3. Se reforma el contenido del artículo 23, el cual queda así: “Artículo 23. Aprobación de áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente en las unidades o bimestres en los niveles primario y medio. Se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente en una unidad o bimestre, cuando el estudiante obtienen como mínimo sesenta (60) puntos en la sumatoria de las actividades de evaluación realizadas durante determinada unidad o bimestre. Si en la sumatoria de evaluaciones de una unidad o bimestre un estudiante no alcanza la nota mínima, se le asignará una actividad adicional que integre las competencias u objetivos correspondientes a la misma. El resultado que obtenga en esa actividad adicional sustituirá la nota registrada con el menor puntaje. Similar proceso se seguirá con aquellos estudiantes que por causas justificadas no hayan podido seguir el proceso de evaluación de algún área, subárea, asignatura o su equivalente durante la unidad o bimestre.”

ARTICULO 4. Se reforma el contenido del artículo 24, el cual queda así: “Artículo 24. Aprobación de áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente al finalizar el ciclo escolar o semestre para efectos de nota final en los niveles primario y medio. En los procesos de evaluación ordinaria y en los de evaluación extraordinaria por enfermedad debidamente comprobada, migración o equivalencia se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente, cuando el alumno alcance un mínimo de sesenta (60) puntos como resultado del promedio de los

puntajes obtenidos en las unidades o bimestres, registrados durante el ciclo escolar, y ochenta (80) puntos como mínimo en evaluaciones extraordinarias por suficiencia.”

ARTICULO 5. Se reforma el contenido del artículo 26, el cual queda así: “Artículo 26. Promoción de estudiantes del nivel primario. Los alumnos del nivel primario serán promovidos de acuerdo con los criterios siguientes: a. En 1º y 2º grados de dos maneras: a.1 Cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en las áreas de matemáticas, y comunicación y lenguaje y mínimo de sesenta (60) puntos al promediar los resultados de las otras áreas. a.2 Cuando al no obtener sesenta (60) puntos en las áreas de matemática y comunicación y lenguaje, pero obtengan como mínimo cincuenta (50) puntos al promediar las áreas de matemáticas y comunicación y lenguaje, y un promedio mínimo de sesenta puntos en las otras áreas, con la condición de que tendrán que recibir un reforzamiento en el mes de octubre. b. En 3º, 4º, 5º, y 6º grados cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en las áreas de matemáticas, y comunicación y lenguaje, y un mínimo de sesenta (60) puntos al promediar los resultados de las otras áreas.”

ARTICULO 6. Se reforma el contenido del artículo 27, el cual queda así: “Artículo 27. Promoción de estudiantes del nivel medio. Los estudiantes de todos los grados del nivel medio serán promovidos al grado o semestre inmediato superior, cuando aprueben todas las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente en el plan de estudios respectivo, con un mínimo de sesenta (60) puntos como promedio de los puntajes obtenidos en las evaluaciones registradas durante el ciclo escolar.”

ARTICULO 7. Se reforma el contenido del artículo 29, el cual queda así: “Artículo 29. Recuperación para estudiantes del nivel primario y estudiantes del nivel medio. Los alumnos del nivel primario y del nivel medio tendrán derecho a recuperación en dos oportunidades, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el grado o semestre escolar al que pertenece el área, subárea, asignatura o su equivalente que reprobaron. Las recuperaciones deberán programarse en el mes de noviembre del ciclo escolar en curso y enero del siguiente ciclo escolar. El

proceso de recuperación no aplica a los casos de promoción por promedio a que se refiere el inciso a.2 del artículo 26 del presente reglamento.”

ARTICULO 8. Se reforma el contenido del artículo 30. El cual queda así: “Artículo 30. Recuperación para estudiantes de los niveles primarios y medio. Los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados del nivel primario y todos los del nivel medio tendrán derecho a recuperación en dos oportunidades, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el ciclo o semestre escolar que reprobaron. Las recuperaciones deberán programarse en el mes de noviembre del ciclo escolar en curso y enero del siguiente ciclo escolar”.

ARTICULO 9. Se reforma el contenido de artículo 31, del cual queda así: “Artículo 31. Periodo para la recuperación para estudiantes en los niveles primarios y medio. La oportunidad de recuperación a que se refiere el artículo 30 del presente reglamento, se realizará de la manera siguiente:

- a. Para el ciclo anual: La primera oportunidad, en el mes de noviembre del ciclo escolar vigente y la segunda oportunidad en enero del ciclo escolar siguiente.
- b. Para el ciclo semestral: La primera oportunidad, dos semanas después de finalizado el semestre en que reprobó el curso y la segunda oportunidad una semana después de la primera.
- c. Las fechas de la evaluación de recuperación serán acordadas entre la comisión de evaluación, docentes, padres, madres y encargados del centro educativo. Las fechas de recuperación se darán a conocer al inicio de cada ciclo escolar a través del medio de comunicación más efectivo con el que cuente cada centro educativo.”

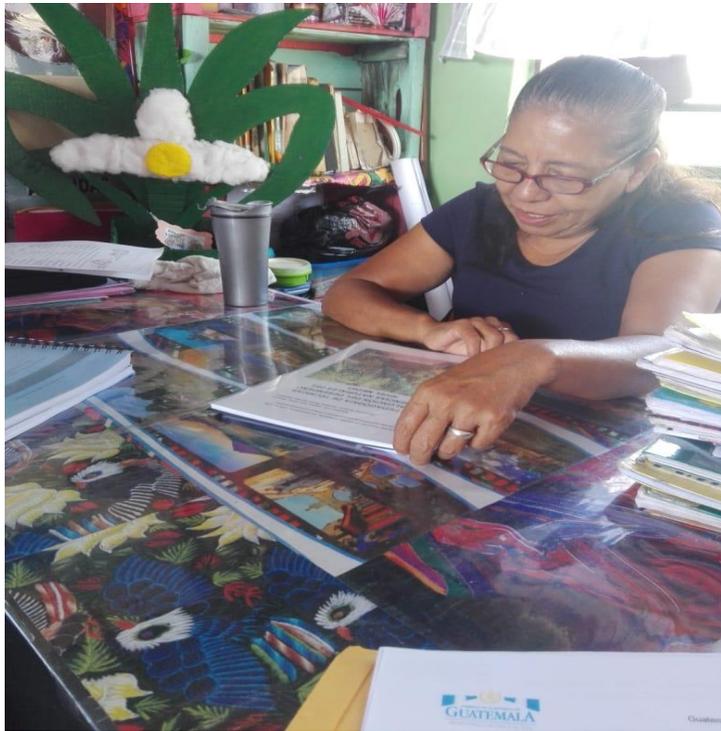
ARTICULO 10. Se reforma el contenido del artículo 35, el cual queda así: “Artículo 35. Aprobación por evaluación extraordinaria. La evaluación extraordinaria establecida en el artículo 32 en los incisos a, b, y d del presente reglamento se considera aprobada si el alumno ha alcanzado como mínimo sesenta (60) puntos. Para la evaluación extraordinaria establecida en el inciso c, evaluación por suficiencia, la aprobación con un mínimo de ochenta (80) puntos

ARTICULO 11. El presente acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

4.4. Evidencias Fotográficas

ENTREGA DE MÓDULOS





4.3 Sistematización de la experiencia

Las diversas técnicas e instrumentos de evaluación presentados en este módulo son algunas de las tantas posibilidades que tienen los docentes para innovar sus prácticas evaluativas y pedagógicas, es difícil dejar viejos paradigmas, muchas veces por temor al cambio, sin embargo las exigencias pedagógicas están continuamente cambiando por lo que se invita a los docentes estar actualizando las prácticas pedagógicas constantemente.

Es posible implementar una evaluación de procesos, sin embargo al principio puede ser una tarea un tanto dificultosa, no obstante conforme se adquieran las destrezas necesarias y se obtengan mejores resultados el proceso será más sencillo

Es importante diversificar nuestras prácticas evaluativas para proporcionar a los estudiantes, diversas alternativas para evidenciar su aprendizaje y con esto poseer diferentes fuentes de información que nos permitan tomar decisiones firmes que vayan en beneficio de los educandos

Debemos darle más importancia al aspecto cualitativo de las evaluaciones y no enfocarnos tan sólo al carácter cuantitativo, aunque estemos familiarizados con ello debido a que el sistema así nos lo requiere, es importante cambiar el sentido punitivo de las evaluaciones y hacer que los alumnos la vean como parte del proceso y no como la fase en que se corta cabezas o como la parte del proceso de enseñanza y aprendizaje que no se quiere que llegue

Se espera que este módulo sirva de soporte y sea utilizado para realizar este proceso tan importante del trabajo docente, si bien es cierto que algunas de estas técnicas e instrumentos ya son conocidos, no está de más retomar algunos conceptos básicos, todo en beneficio de la formación de la juventud de hoy que es responsabilidad nuestra.

El autor....

Capítulo V

Evaluación y evidencia del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

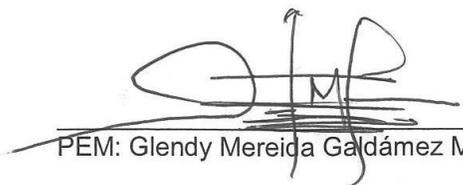
El plan del diagnóstico sirvió de base para la investigación del primer capítulo del EPS, de esta forma se obtuvo la información necesaria de las instituciones correspondientes, para identificar las carencias, los problemas de ambas instituciones, para evaluarlos se utilizó una lista de cotejo

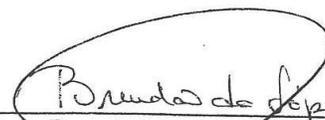
Evidencia de la evaluación de la etapa

Acá refleja los resultados deseados de la investigación.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	Se presentó el plan del diagnóstico.	X		
2	Los objetivos del plan fueron pertinentes.	X		
3	El diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices de la Facultad de Humanidades.	X		
4	Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes.	X		
5	Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico.	X		
6	Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación.	X		
7	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X		
8	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X		

9	Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.	X		
10	Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X		
11	Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución.	X		
12	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución.	X		
13	Se terminó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución.	X		
14	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	X		
15	Fue adecuada la priorización del tema a intervenir.	X		
16	La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	X		
17	Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X		
18	La información obtenida para la realización del diagnóstico, permitió dar respuesta a las necesidades del proyecto.	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

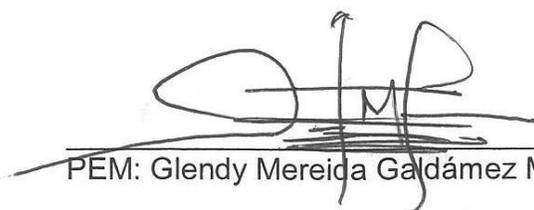
Establecida la hipótesis se procede a realizar la fundamentación teórica que consiste en desarrollar los temas relacionados con el proyecto a ejecutar.

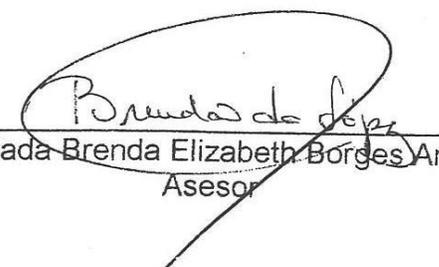
Evidencia de la evaluación de la etapa

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

La información obtenida en esta herramienta enmarca todos los juicios establecidos para la realización de la fundamentación teórica.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
2	El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema.	X		
3	Las fuentes consultadas son pertinentes y suficientes para caracterizar el tema.	X		
4	Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	X		
5	Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente.	X		
6	Se evidencia aporte del e-pesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		


PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
Asesor

5.3 Evaluación del plan de acción o de la intervención

Para la evaluación del plan acción se realizaron objetivos, justificación, metas y cronograma para obtener los resultados planteados.

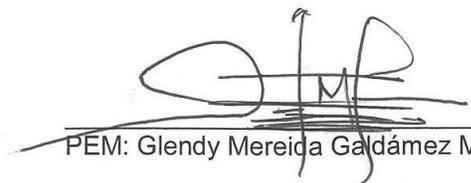
Evidencia de la evaluación de la etapa

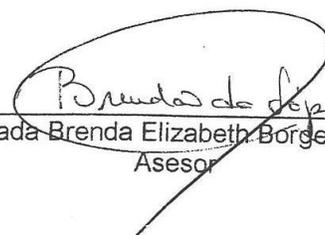
Lista de cotejo para evaluar el plan de acción o de la intervención

El plan de acción se realizó de acuerdo a los recursos y posibilidades con que cuenta el e pesista.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	Es completa la identificación institucional del e pesista.	X		
2	El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
3	La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
4	La ubicación de la intervención es precisa.	X		
5	La justificación para realizar la investigación es válida ante el problema a intervenir.	X		
6	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
7	Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		
8	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X		

9	Los beneficiarios están bien identificados.	X		
10	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X		
11	El tiempo asignado a cada actividad es apropiada para su realización.	X		
12	Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X		
13	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X		
14	Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X		
15	Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto.	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

En esta evaluación se calificará los resultados obtenidos con la realización de un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación para facilitar el proceso de enseñanza Centro Educativo INEB -ANED

Evidencia de la evaluación de la etapa

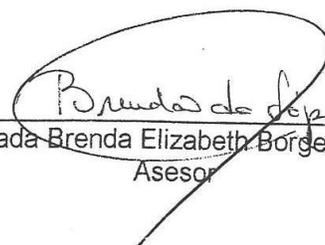
Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención

El módulo fue elaborado con las indicaciones requeridas, se contó con el apoyo de la institución avalada de las autoridades educativas para su divulgación. A si mismo los docentes capacitados mostraron interés, en el conocimiento del mismo y su posterior aplicación, ya que reúne las los explicaciones necesarios para la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación

	Actividad / Aspecto / Elemento	Si	No	Comentario
1	Se contó con los recursos económicos presupuestados para la elaboración del módulo.	X		
2	Fue viable encontrar el apoyo financiero para la reproducción del módulo	X		
3	Las gestiones que se efectuaron ante la institución fueron aceptadas.	X		
4	La elaboración del módulo contribuyo con la necesidad de contar con un apoyo para orientar a los docentes y practicantes a la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje	X		
5	Las actividades que se programaron para la elaboración, y socialización del módulo fueron las adecuadas.	X		

7	Se alcanzaron los objetivos trazados para la realización del proyecto.	X		
8	Se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas para la divulgación del módulo	X		
9	Existió interés de parte de los docentes de la institución para la aplicación del módulo	X		
10	Hubo compromiso de los docentes de la institución para la aplicación del módulo	X		
11	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS.	X		
12	Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS.	X		
13	Los datos surgen de la realidad vivida.	X		
14	Se valoriza la intervención ejecutada.	X		
15	Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.	X		
16	Se contó con la asesoría técnica en la elaboración del módulo	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya

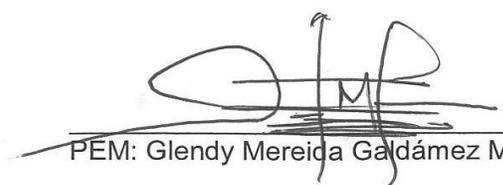

 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

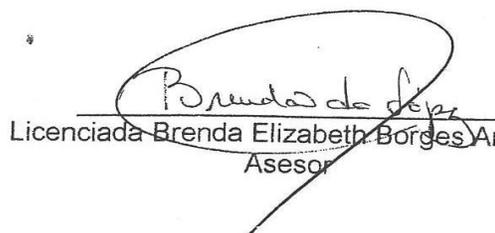
5.5 Evaluación final: El Ejercicio Profesional Supervisado consiste en solucionar problemas educativos y también en ampliar los conocimientos de los docentes para poder mejorar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje ya que se obtiene información en la que puedan desarrollar sus capacidades y habilidades profesionalmente.

Evidencia de la evaluación de la etapa

Cada una de las diferentes etapas se desarrolló satisfactoriamente y de acuerdo a los lineamientos dados.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS.	X		
2	Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado.	X		
3	Se presenta correctamente el resumen.	X		
4	Cada capítulo está debidamente desarrollado.	X		
5	En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados.	X		
6	En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados.	X		
7	En el caso de citas se aplicó un solo sistema.	X		
8	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas.	X		
9	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.	X		
10	El tiempo programado para las fases de EPS fue el adecuado.	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

Capítulo VI
Plan del voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de pedagogía

Facultad de humanidades

Sede central

Plan domingo



Proyecto de voluntariado

Asesora:

Licenciada: Brenda Elizabeth Borges Amado

Epesista: Glendy Mereida Galdámez Morataya

Guatemala, Noviembre 2018

Capítulo VI

Plan del voluntariado

6.1 Parte informativa:

Nombre de Institución: Universidad San Carlos de Guatemala, Sede Central
Plan Domingo, Facultad de humanidades.

Ubicación Física de la Institución:

Colonia Villa lobos II, Zona 12, Municipio de Villa Nueva

Año: 2016

Lugar del voluntariado

INED- INEB, Plan Fin de Semana 53 calle 3-26 zona 12 del Municipio de Villa Nueva Colonia Villa Lobos II

6.1.2 Objetivos

General

- Contribuir por medio de un voluntariado en docencia con los alumnos de primero a tercero básico del INEB Villalobos II.

Específicos

- Implementar herramientas pedagógicas que se adapten al pensum fin de semana para primero a tercero básico del INEB Villa lobos II.
- Impartir los cursos que propone el CNB en su pensum para plan fin de semana adecuando las estrategias y herramientas al contexto educativo.
- Propiciar un ambiente agradable y acogedor para motivar a los estudiantes a asistir regularmente a sus clases
- Socializar la implementación de espacios adecuados y ecológicos para fomentar el respeto a la naturaleza y el aprecio a su belleza
- Buscar la participación activa de los involucrados en los proyectos a realizar.
- Mejorar la educación con calidad y equidad aplicando los conocimientos adquiridos previamente

6.1.3 Justificación

Como Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad Humanidades, Plan Domingo estamos conscientes, que en nuestro país la educación lamentablemente ha sido deficiente, esto se debe al poco interés y presupuesto asignado por los gobiernos al sector educativo en especial para cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables, podría ser una de las principales causas del problema así como los posibles riesgos que representa el sector al personal docente en el ejercicio de sus labores. Aunque la ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, Título III “Garantía Personales de Educación, Derechos y Obligaciones Capítulo I. Obligaciones: Artículo 33. Obligaciones del Estado: Inciso y, indica: “dotar a todos los Centros Educativos Oficiales de la Infraestructura, mobiliario y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

A sí mismo en el Título IX. Programas de Apoyo Capítulo Único en su Artículo 81 de la mencionada Ley dice “Textos Básicos: El Ministerio de educación distribuirá y evaluará textos básicos para la educación de preprimaria, primaria y media, asimismo impulsará la producción de material de apoyo a la enseñanza, lamentablemente no son más que leyes impresas pues no se cumplen en la realidad.

Por lo cual el proyecto de Voluntariado docente y la elaboración e implementación de módulos educativos para nivel medio ciclo básico es necesario, ya que por medio de este proyecto educativo se busca apoyar en gran parte la calidad educativa del INEB Villa Lobos II.

Es esencial el aporte al ejecutar este proyecto, para concientizar a las autoridades oficiales, municipales y no gubernamentales, así como brindar educación a los adolescentes de esta área tan conflictiva, de allí la importancia de ejecutar el mismo y lograr resultados positivos.

Actividades

- Solicitar a la entidad educativa beneficiada y a la Supervisión Educativa, la aceptación para la realización del EPS
- Presentar y socializar las propuestas que se consideran mediatas en cuanto al voluntariado educativo
- Presentación y socialización de propuesta ante-proyecto, a las autoridades educativas del plantel directora, coordinadora, COCODES y supervisor educativo
- Elaboración y presentación de técnicas pedagógicas adaptadas al contexto educativo
- Socializar y presentar nueva propuesta de proyecto final
- Asignación de actividades a realizar en el voluntariado por parte de la coordinadora del proyecto y la directora del plantel a las e pesistas
- Elaboración de Cronogramas de actividades, horarios, planificación del voluntariado y del proyecto final, Presentación de material didáctico, herramientas de evaluación, propuestas pedagógicas y estrategias que se pondrán en práctica.

Tiempo de Ejecución

10 meses Ciclo escolar 2016

6.1.4 Recursos

Humanos:

- E pesistas Universidad de San Carlos de Guatemala
- Directora y coordinadora del centro educativo beneficiado INEB Villa Lobos II
- Supervisor educativo Departamental de Educación
- Alumnos INEB Villalobos II.
- Representantes del COCODE
- Padres y madres de familia alumnos beneficiados.

Materiales:

- Hojas de papel bond de color blanco carta y oficio
- Folders carta y oficio
- Ganchos para folder
- Papel y nylon para forrar
- Tape, masking tape
- Engrapadora
- Saca grapas
- Sacabocados
- Marcadores de colores para Pizarrón de fórmica
- Marcadores permanentes de colores
- CNB físico y digital, Folletos, libros, revistas, periódicos
- Cartulinas, papel de envolver, china, construcción.
- Fotocopias.
- Transporte
- Computadora
- Impresora
- Manuales y material de apoyo MINEDUC
- Memoria USB
- Cámara digital
- Teléfono

Materiales que se utilizaron para macro y micros proyectos con los alumnos del establecimiento educativo

- Madera
- Clavo
- Alambre de amarre
- Nylon varios calibres
- Pintura
- Plantas
- Tierra negra y abono
- Fletes varios.
- Espacios físicos
- Facultad de Humanidades

6.1.5 Cronograma de Actividades

		AÑO 2016									
No	Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	agosto	Septiembre	octubre	Noviembre
1	Presentación de E-pesistas y organización de comisiones y grados guías, Reunión de padres de familia y lectura del reglamento										
2	Entrega explicación de guías de trabajo por materia a sus respectivos grados										
3	Arrancan clases normales										
4	Se gestionó donación de madera por medios solicitudes para la elaboración de bancas										
5	Actividad del teatro										
6	Actividad Leamos juntos										
7	Prueba corta										
8	Celebración del día de las Madres										
9	Actividad Contemos juntos										
10	Elaboración de plantas aéreas, elaboración de basureros los basureros con material de reciclaje										
11	Pintado de una cancha de futbol y la elaboración de 5 bancas de madera. por grupos asignados										
12	Pintado de la segunda cancha de futbol, elaboración de 8 plantas por grupos de 4										
13	Presentación del proyecto al padre de familia finalizado.										
14	Actividades deportivas, pruebas cortas finales										

6.3 Sistematización de experiencia

Se da inicio el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Central, Plan Domingo. Con la presentación del Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar y la Asesora: Brenda Elizabeth Borges Amado de EPS. Se procede a dar lectura al normativo del EPS, que es donde están contenidos todos los requisitos que debe presentar el alumno E-pesista previo a realizar el proceso de investigación acción, de la misma forma la asesora presenta la guía para realizar el informe final de EPS y procede a impartir la inducción de los capítulos que consta el informe.

Luego ya con el Normativo en mano se llevó a cabo el diagnóstico Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, ubicado en zona 12 y en INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II, el diagnóstico se llevó por medio de entrevistas y observaciones que se hicieron en las diferentes instituciones.

Se realizó el plan de la intervención la cual planteamos el problema a resolver con sus objetivos, justificación y recursos que fueran aprobados por la asesora de EPS, se realizó un presupuesto para implementar charlas a la comunidad educativa y COCODE del nivel medio para implementar técnicas e instrumentos de evaluación y se dejar un Módulo como apoyo para que año con año se pueda llevar a la práctica. En el mes de junio se realiza el proyecto planteado en el plan de la intervención, se gestiona toda la información de los temas que necesitan para redactar el modulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación cada uno con su procedimiento y ejemplificaciones para que se les facilite llevarlo a la práctica, se procede a las charlas con el personal operativo y se deja evidencia del Módulo

Informe de proyecto del voluntariado

Para realizar nuestro proyecto supervisado EPS, nos piden elaborar el voluntariado. Para iniciar nuestro Asesores se reunieron con nosotros para explicarnos que es el voluntariado y como realizarlo, después de hablarlo y planificarlo hemos decidido ir a INED- INEB, Plan Fin de Semana para solicitar su autorización y al licenciado representante de la Supervisión 01-01-47 Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Muy amablemente el Licenciado nos autorizó realizar el voluntariado en INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II del Municipio de Villa Nueva éramos 5 Epesista con mucho entusiasmos colaboramos con la docencia impartiendo más de tres cursos según nuestras especialidades y capacidades, fuimos muy bien recibidas por los padres de familia

Representantes de COCODE, directora y un docente en aquel entonces, en especial por los alumnos del establecimiento educativo agradeciendo la decisión tomada por parte nuestra, para sacar adelante el nuevo proyecto modalidad flexible para alumnos menores de 18 años, que no habían tenido la oportunidad de culminar sus estudios, correspondiente al ciclo básico en Colonia Villa Lobos II Y comunidades vecinas. Siendo un grupo de jóvenes más de 30 alumnos otros 20 alumnos de básicos por maduras, 18 alumnos de bachillerato por maduras con un total de 68 alumnos solo del plan sábado con un horario de 7 A.M. a 5 P.M. El personal docente que laboraban en el establecimiento, era un docente y la directora, nada más por cierta temporada llegaban apoyo de practicantes o colaboradores por parte ONGS o voluntariados. La verdad urge el apoyo de docencia. Lo más importante fue un éxito en especial sacar adelante a estos jóvenes menores de edad que no tuvieron la oportunidad de estudiar en su tiempo.

6.3 Evidencias y comprobantes del voluntariado





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECE CENTRAL
PLAN DOMINGO**

ASESORA: LICENCIADA BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

**VOLUNTARIADO EN DOCENCIA CICLO ESCOLAR 2016
Epesista que trabajamos por una buena causa
INEB- INED, Plan Fin de Semana en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II**



INED –INEB VILLA LOBOS II



Entrega de proyectos por bimestre



PRESENTACION DEL PROYECTO



Construcción de bancas en los patios del INEB



Construcción de recipientes para plantas aérea



Recipientes para basura



Se marcaron dos canchas de básquet bol



Actividad contemos juntos





c

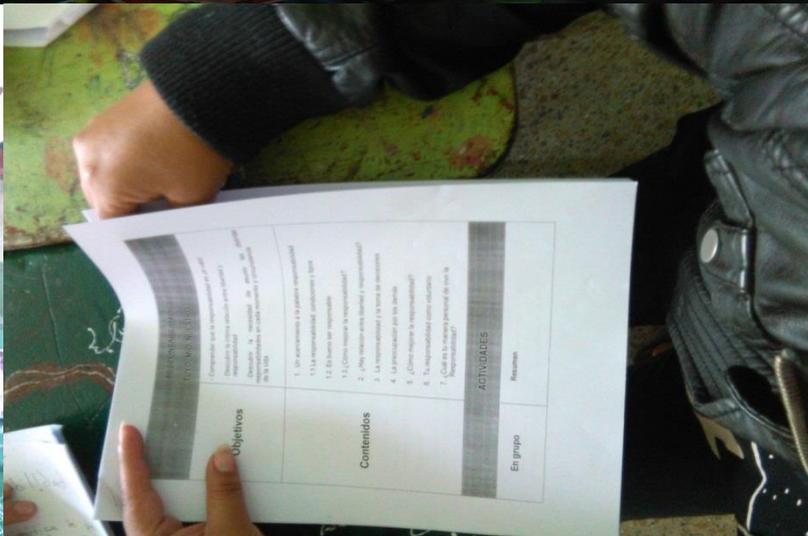




Actividades de docencia con básicos y bachillerato por madurez











Conclusiones

- 1) Se elaboró un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje. Tomando como base las directrices establecidas en el currículo nacional base del ciclo básico del nivel medio. Este módulo pretende erradicar la deficiencia en la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje existente en varios centros educativos.

- 2) Se redactó el módulo metodológico para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, donde se valida que el contenido del documento sea acorde a los planteamientos CNB del Ministerio de Educación y que cumpla con los requerimientos pedagógicos necesarios.

- 3) Se socializó el módulo metodológico para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, con los docentes de la institución beneficiada mediante la realización de talleres en donde se trabajaron cada una de las partes del módulo, permitiendo a cada docente conocer mejor el documento y acrecentar sus conocimientos acerca de la aplicación de técnicas de evaluación y elaboración de instrumentos para la evaluación del desempeño.

Recomendaciones

A las autoridades de la institución beneficiada

- Aprovechar este material en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, principalmente durante la evaluación del mismo, verificando que se utilicen diversas técnicas e instrumentos de evaluación, garantizando que el alumno será evaluado en diferentes aspectos en forma objetiva y no solamente en el área teórica, eliminando el subjetivismo con el que muchas veces se evalúan los aspectos actitudinales y procedimentales.

A las autoridades y docentes de la institución beneficiada

- Leer y aplicar completamente el módulo metodológico para la implementación de técnicas de evaluación ya que en él se proporcionan a través de varios capítulos, diversos temas relacionados con la evaluación de aprendizaje, que proporcionan un amplio panorama acerca de esta práctica educativa.

A la Supervisión Educativa e institución beneficiada

- Apoyar a futuros estudiantes e-pesistas que lo requieran, ya que como es evidente la realización del ejercicio profesional supervisado en las instituciones, trae como consecuencia proyectos en beneficio de las mismas, lo que contribuye a su mejoramiento institucional.

Bibliografía

1. Ahumada Acevedo, Pedro. La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso. Chile. 2001.
2. Cerda Gutiérrez, Hugo. La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares. Primera Edición. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, D.C., Colombia. 2003.
3. Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del aprendizaje. Editorial Piedra Santa. Décimo primera reimpresión. Guatemala. 2006
4. Lemus, Luis Arturo. Manual de evaluación del rendimiento escolar. Tercera edición. Editorial Cultural Centroamericana.
5. Ministerio de Educación. Dirección de calidad y desarrollo educativo DICADE. Herramientas de evaluación en el aula. Tipografía Nacional. Guatemala. 2006.
6. Ministerio de Educación. Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa. DIGECADE. Currículo Nacional Base. Ciclo básico del nivel medio. Segunda edición. Guatemala.2008.
7. Ministerio de Educación. El nuevo Currículum su orientación y aplicación. Guatemala. 2005.
8. Ministerio de Educación. Reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimaria, primaria y medio en todas sus modalidades, acuerdo ministerial número 2692-2007. Guatemala. 2007.

9. Ministerio de Educación. Reformas al reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimaria, primaria y medio en todas sus modalidades, acuerdo ministerial No. 436-2008. Guatemala. 2008.

10. Océano Grupo Editorial. Aprender a Aprender. Técnicas de estudio. Grupo editorial Océano S.A. Barcelona España. 2001.

11. Pérez abril, Mauricio y Guillermo Bustamante Zamudio. Evaluación Escolar ¿Resultados o Procesos?. Cooperativa editorial Magisterio. Colombia. 1998.

12. Ruano Carranza, Romeo Augusto. Evaluación Educativa, Evaluar para Aprender. Ministerio de educación Guatemala. 2002.

e-grafía

<http://es.wikipedia.org>

<http://rubistar.4teachers.org>

<http://www.monografias.com>

<http://www.escolares.net>

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Sede Central
Plan Domingo

Plan de la etapa de diagnóstico institución avaladora

- **Nombre de la Institución:** Supervisión 01-01-47

Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Ubicación: situada en el interior de la escuela normal José Joaquín Palma, Boulevard liberación zona 12 Ciudad de Guatemala

Responsable: Glendy Mereida Galdámez Morataya No. de Carné: 201221914.

- **Objetivo General:**

Coadyuvar en el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje, a través de la cual se promoverán acciones encaminadas al desarrollo de las comunidades educativas que atiende, por medio de la cooperación y el compromiso, además de realizar una evaluación continua de los procesos que son desarrollados en las instituciones y los individuos inmersos en el mismo, con el fin de que puedan transformar de forma permanente la comunidad familiar y su entorno educativo y formativo, siendo antes de cambio en las mismas y participar de forma activa en la construcción de la convivencia pacífica en su país

- **Objetivos Específicos:**
- Mejorar la calidad del servicio educativo.
- Detectar problemas y necesidades educativas.
- Incentivar el auto perfeccionamiento Docente.

- Cautelar el cumplimiento y la actualización de la normatividad.
- Funcionar de nexo entre los responsables de la gestión y los Docentes.
- Verificar la vigencia y pertinencia de los planes y programas educativos.
- Mejorar las relaciones entre Docentes, Alumnos y Padres de Familia

Aspectos:

- Ubicación Geográfica.
- Historia de la Institución.

Actividades:

- Identificación de la Institución Avaladora.
- Presentación de la Solicitud de autorización para realizar el proyecto.
- Aplicación de técnicas y métodos de investigación
- Análisis de información.
- Organización de la información obtenida para el diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico (Asesora)

Metodología:

- Observación
- Entrevista

Recursos humano

- Supervisor Educativo
- Miembros del COCODE
- Secretaria
- Personal de Servicio
- Docentes de primaria y diversificado

Materiales:

- Equipo Tecnológico de Oficina
- Mobiliario
- Útiles de Oficina
- Medios de Comunicación
- Vehículos

Institucionales:

- Supervisión 01-01-47
- Supervisión Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Evaluación:

Se aplicó una lista de cotejo para verificar el logro de los objetivos propuestos

Institucionales:

INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II

Cronograma:

No.	Actividades	Mayo			
		1	2	3	4
1	Visitar al Director INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II, para solicitar permiso para realizar el proyecto pedagógico.				
2	Elaborar el plan y cronograma de visitas al establecimiento.				
3	Aplicar metodología y técnica para obtener información del instituto.				
3	Analizar y organizar la información brindada por el director del instituto.				
4	Redactar la información brindada por el director del instituto.				
5	Identificar y priorizar el problema.				



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado Sede Central
Plan Domingo

Plan de la etapa de diagnóstico institución avalada

Nombre de la Institución: INED- INEB, Plan Fin de Semana

Ubicación: situada en el municipio de Villanueva en 53 calle 3-26 zona 12
Colonia Villa Lobos II.

Responsable: Glendy Mereida Galdámez Morataya

No. de Carné: 201221914.

Objetivo General:

Formar educadores con vocación, líderes capaces de ver el mundo de nuevas maneras y posibilidades de desarrollo económico y cultural, que con el amor a la patria sepa valorar e impulsar el amor a lo nuestro, capaz de promover el cambio, no desde el escritorio, sino desde la experiencia de la vida.

Objetivos Específicos:

1-Formar educadores capaces de interpretar la vida, de todo cuanto existe y lo que no existe, una vida llena de posibilidades, abierto al cambio con la mirada en el futuro, pero con los pies puestos en la solidez del presente.

2-Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como un sustento de la unidad en la diversidad.

Aplicar tecnología avanzada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

Actividades:

- Analizarla importancia del proyecto con la información obtenida.
- Presentación de la solicitud de autorización para realizar el proyecto.
- Cuantificar el costo del proyecto.
- Presentación del diagnóstico (Asesora)

Metodología:

- Observación
- Entrevista

Recursos humanos

- 1 director
- e-pesistas
- 1 docentes
- practicantes o colaboradores
- 75 alumnos
- Representantes de COCODE
- Asociación de Estudiantes
- Padres de Familia

Materiales:

- Lapicero
- Computadora
- Libreta de apuntes
- Impresora/impresiones
- Cámara fotográfica
- Hojas de papel bond

Institucionales:

INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II

Cronograma de actividades:

No.	Actividades	Mayo			
		1	2	3	4
1	Visitar al Director INED –INEB Plan Fin de Semana en Colonia Villalobos II, para solicitar permiso para realizar el proyecto pedagógico.				
2	Elaborar el plan y cronograma de visitas al establecimiento.				
3	Aplicar metodología y técnica para obtener información del instituto.				
3	Analizar y organizar la información brindada por el director del instituto.				
4	Redactar la información brindada por el director del instituto.				
5	Identificar y priorizar el problema.				



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Sede central
Plan Domingo

PLAN GENERAL

Ubicación Física de la Institución:

INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II.

Objetivo general

Elaborar un módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación

Específicos

- Mejorar la calidad educativa a través del módulo metodológico
- Capacitar a docentes y practicantes sobre el uso y manejo del módulo para la Implementación de técnicas e instrumentos de evaluación
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del módulo
- y su aplicación en las actividades educativas a diario

Justificación

En el establecimiento INED- INEB Plan Fin de Semana Colonia Villa Lobos II como en todo establecimiento educativo la evaluación del aprendizaje es un proceso de vital importancia, para determinar el logro de las competencias trazadas en cada asignatura, sin embargo, las prácticas evaluativas en este establecimiento únicamente se enmarcan en el uso de pruebas objetivas, que se aplican al final de cada bimestre, no así, otras formas de evaluación como técnicas de evaluación de observación o técnicas de evaluación del desempeño.

Esta forma de evaluación arroja resultados basados únicamente en contenidos teóricos, dejando a un lado los contenidos procedimentales y actitudinales que también forman parte del conocimiento de los estudiantes.

Además los docentes, principalmente los de recién ingreso poseen dificultad para la elaboración de pruebas objetivas, específicamente en el uso de los diferentes tipos de ítems, lo que se evidencia en el constante rechazo de pruebas por parte de la comisión de evaluación, para ser corregidas debido a que no están bien elaboradas y como consecuencia muchos alumnos manifiestan dudas al momento de las evaluaciones debido a la ambigüedad de los ítems o a la mala redacción de las mismas.

Por tales razones se hace necesaria la implementación de un instrumento que proporcione lineamientos y recomendaciones necesarias, sirviendo de base para mejorar las prácticas evaluativas de este establecimiento. Consciente de la existencia de documentos referentes a este tema, pero que a pesar de esto muchos docentes no aplican diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje debido a que tienen dificultad para elaborarlos y aplicarlos, se diseñará un módulo para la implementación de técnicas e Instrumentos de evaluación del aprendizaje y se impartirán talleres para fomentar en los docentes la aplicación de técnicas y elaboración de instrumentos para realizar una evaluación del aprendizaje en forma constructiva evaluando todos los aspectos del conocimiento de los estudiante

Actividades

- | | |
|--------------------------------------|--|
| ❖ Esquematización del tema | ❖ Corrección e impresión del Documento |
| ❖ Selección de temas | ❖ Distribución del documento |
| ❖ Realización de la investigación | ❖ Voluntariado |
| ❖ Análisis documental | ❖ Presentación del documento |
| ❖ Recopilación de datos | Entrega del módulo |
| ❖ Redacción y revisión del documento | |

- ❖ Esquematización del tema
- ❖ Selección de temas
- ❖ Realización de la investigación
- ❖ Análisis documental
- ❖ Recopilación de datos
- ❖ Redacción y revisión del documento
- ❖ Corrección e impresión del Documento
- ❖ Distribución del documento
- ❖ Voluntariado
- ❖ Presentación del documento
- ❖ Entrega del módulo

Tiempo Tres meses

Cronograma

Actividades	Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Esquematización del tema												
Selección de temas.												
Realización de investigación												
Análisis documental												
Recopilación de datos												
Redacción y revisión del documento												
Corrección e impresión del Documento												
Distribución del documento												
Voluntariado												
Presentación del documento												
Entrega del módulo												

Técnicas e Instrumentos Método inductivo

- Cuestionarios
- Entrevistas
- Gestiones
-
- Técnicas de observación
- Listas de cotejo
- encuestas

Recursos

- Humanos
- Directora
- Docentes
- Alumnos
-
- Miembros de COCODE
- Padres de familia
- Asesora
- Epesista

Materiales

- Hojas de papel bond
- Impresora
- Memoria USB
- Escáner
- Libros de técnicas e instrumentos de evaluación
- Libros textos
- CNB
- Fólderes
- Cámaras
- Discos

Responsable

- Epesista: Glendy Mereida Galdámez Morataya
- Carne: 201221914
- Evaluación Se realiza una evaluación para verificar si se alcanzaron los objetivos establecidos en cada una de las etapas ejecutadas.

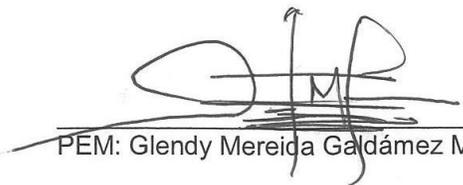
Lista de cotejo para evaluar el diagnostico
Refleja los resultados deseados de la investigación

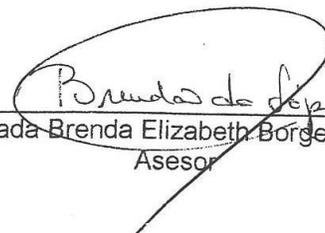
Actividad / Aspecto / Elemento		SI	No	Comentario
1	Se presentó el plan del diagnóstico.	X		
2	Los objetivos del plan fueron pertinentes.	X		
3	El diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices de la Facultad de Humanidades.	X		
4	Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes.	X		
5	Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico.	X		
6	Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación.	X		
7	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X		
8	Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.	X		
9	Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico.	X		
10	Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución.	X		
11	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución.	X		
12	Se terminó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución.	X		
13	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	X		
14	Fue adecuada la priorización del tema a intervenir	X		
15	La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir.	X		
16	Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X		
17	La información obtenida para la realización del diagnóstico, permitió dar respuesta a las necesidades del proyecto	X		

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

La información obtenida en esta herramienta enmarca todos los juicios establecidos para la realización de la fundamentación teórica

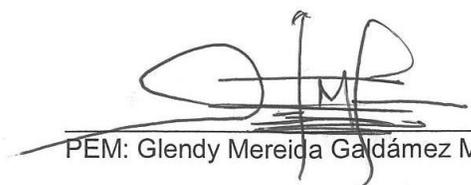
	Actividad / Aspecto / Elemento	Si	No	Comentario
1	La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
2	El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema.	X		
3	Las fuentes consultadas son pertinentes y suficientes para caracterizar el tema.	X		
4	Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	X		
5	Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente.	X		
6	Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		

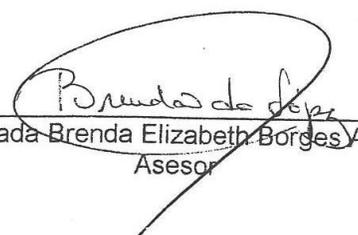

 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

El plan de acción se realizó de acuerdo a los recursos y posibilidades con que cuenta el Epesista.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	Es completa la identificación institucional del epesista.	X		
2	El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
3	La hipótesis –acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
4	La ubicación de la intervención es precisa.	X		
5	La justificación para realizar la investigación es válida ante el problema a intervenir.	X		
6	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
7	Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		
8	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X		
9	Los beneficiarios están bien identificados.	X		
10	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X		
11	El tiempo asignado a cada actividad es apropiada para su realización.	X		
12	Están claramente determinados los responsables de cada acción	X		
13	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X		
14	Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos	X		
15	Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto.	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

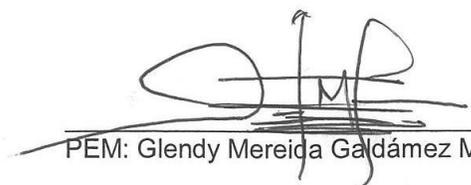
El módulo fue elaborado con las indicaciones requeridas. Para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención

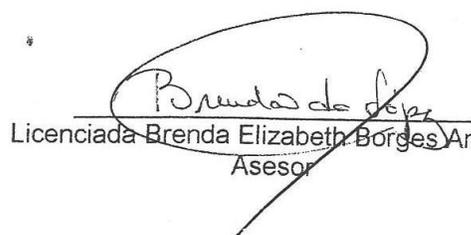
Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	Se contó con los recursos económicos presupuestados para la elaboración del módulo	X		
2	Fue viable encontrar el apoyo financiero para la reproducción del módulo	X		
3	Las gestiones que se efectuaron ante la institución fueron aceptadas.	X		
4	La elaboración de la guía contribuyo con la necesidad de contar con un apoyo para orientar a los estudiantes acerca del cuidado del medio ambiente y la reutilización de desechos sólidos.	X		
5	Las actividades que se programaron para la elaboración, y socialización del módulo fueron las adecuadas.	X		
6	Se contó con la asesoría técnica en la elaboración del módulo	X		
7	Se alcanzaron los objetivos trazados para la realización del proyecto.	X		
8	Se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas para la divulgación de la guía.	X		
9	Existió interés de parte de los docentes de la institución para la aplicación del módulo	X		
10	Hubo compromiso de los docentes de la institución para la aplicación del módulo	X		
11	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS.	X		
12	Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS	X		
13	Los datos surgen de la realidad vivida	X		
14	Se valoriza la intervención ejecutada	X		
15	Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.	X		

Evaluación del informe final

Cada una de las diferentes etapas se desarrolló satisfactoriamente y de acuerdo a los lineamientos dados.

Actividad / Aspecto / Elemento		Si	No	Comentario
1	La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS.	X		
2	Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado.	X		
3	Se presenta correctamente el resumen.	X		
4	Cada capítulo está debidamente desarrollado.	X		
5	En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados.	X		
6	En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados.	X		
7	En el caso de citas se aplicó un solo sistema.	X		
8	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas.	X		
9	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.	X		


 PEM: Glendy Mereida Galdámez Morataya


 Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
 Asesor

Guía de Análisis Contextual e Institucional en la elaboración del diagnóstico

Sector 1 comunidad de la institución avaladora

Supervisión 01-01-47 Educativa de la Jornada Nocturna y Plan Fin de Semana de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Áreas	Indicadores
1. Geográfica	<p>1. Localización:</p> <p>La Zona 12 de la ciudad de Guatemala es una de las 25 zonas en las que se divide la ciudad de Guatemala, de acuerdo al establecimiento de las mismas durante el gobierno de Jacobo Árbenz en 1952. La zona 12 abarca desde El Trébol hasta la 55 calle y de la calzada Raúl Aguilar Batres a la colonia Villa Lobos y Ciudad Real. Las zonas se aprobaron en aquel año en base a los estudios presentados por la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Guatemala, relacionados con la zonificación de la ciudad (Molinedo, 2012).</p> <p>2. Superficie:</p> <p>El Departamento de Guatemala es un departamento al centro de la Su cabecera es la Ciudad de Guatemala y su superficie es de 2.126 km². Y tiene 17 municipios. Con una población de 4, 552,191, lo convierte en el departamento más densamente poblado de Guatemala. Comprende diecisiete municipios que son: Guatemala, Villa Nueva, Mixco, Santa Catarina pínula, San José Pínula, San José del Golfo, Palencia Chinautla, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo Chuarrancho, Fraíjanes, Amatitlán, Villa Canales, San Miguel Petapa. La división territorial de Guatemala está comprendida en 22 departamentos y 340 municipios, los cuales están organizados en 8 regiones</p>

<p>2 Histórica</p>	<p>administrativas.</p> <p style="text-align: center;">3. Clima, suelo y accidentes geográfico</p> <p>Posee una gran variedad climática, debido a su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 metros sobre ese nivel. Guatemala limita al oeste y al norte con México, al este con Belice, Honduras, al sureste con El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país tiene ecosistemas que van desde manglares en los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados en altas montañas. Es un país rico por la diversidad de su cultura y variedad de volcanes sobre sale el de pacaya, y Santiaguito, el de fuego es el más mencionado por su erupciones.</p> <p style="text-align: center;">4. Recursos naturales</p> <p>Flora en la ciudad y Departamento de Guatemala, existen una diversidad de árboles como: pino, ciprés, arboles madereros, pinabete, cedro, pinabete, caoba. Flores ornamentales como: quince años, margaritas, violetas, velo de novia, begonias, y diversidad de árboles frutales como: granadillas, durazno, manzanilla, manzana, jocote, mandarina, naranja, ciruelas, anonas.</p> <p>Fauna Se cuenta con variedad de animales como: ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, se pueden mencionar además animales silvestres como: conejos, zorrillos, ardillas, palomas.</p> <p>1.1.3 Histórico</p> <p>El nombre Guatemala significa “lugar de muchos árboles” en idioma Náhuatl, de origen Azteca. El uso de la palabra Guatemala aparece por primera vez en una carta que Pedro de Alvarado mandó al conquistador, también de origen español,</p>
---------------------------	---

Hernán Cortez en 1524. En dicho texto fue utilizada la palabra Quauhtlemallan para describir el nuevo territorio.

1.1.3.1 Primeros pobladores

Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminaljuyú. Kaminaljuyú data de unos dos mil años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas).

1.1.3.2 Sucesos históricos importantes

Menciono algunos sucesos históricos en la ciudad de Guatemala Historia precolombina de Guatemala, Independencia de Centroamérica, Gobierno conservador de los 30 años, Reforma Liberal, Contrarrevolución liberacionista de 1954, Independencia de Guatemala, Anexión a México, Conflicto Armado interno, Dictadura de Rafael Carrera, Introducción del ferrocarril en Guatemala, Revolución de 1994, Acuerdos de paz en diciembre de 1996

1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas

Entre las personalidades presente y pasadas se pude mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo

<p>3 Política</p>	<p>el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo.</p> <p>Friedrich Karl fue un destacado médico (catedrático y neurocirujano), científico, inventor, músico (pianista y compositor), y políglota germano-guatemalteco, junto con George Washington uno de los primeros desarrolladores del café soluble, desarrolló el antibiótico Sulfarsenol y trabajó sobre la proyección cinematográfica.</p> <p>El Dr. Federico Lehnhoff fue un hombre de creatividad poco común, poseedor de una cultura excepcionalmente amplia y profunda, que dominaba cuatro idiomas. Pianista consumado, fue jurado en certámenes nacionales de composición musical (1905). Por sus méritos científicos y sus inventos obtuvo numerosas distinciones, incluyendo diversas medallas en exposiciones universales y la condecoración de Caballero de la Legión de Honor del gobierno francés. Germán Alcántara se formó en la Ciudad de Guatemala bajo la tutela de Vicente Andrian</p> <p>3.1 Gobierno local</p> <p>La República de Guatemala es un Estado soberano e independiente de Centro América, y forma parte de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Guatemala política y jurídicamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado. El sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo, según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución.</p>
--------------------------	--

<p>4 Social</p>	<p>3.2 Organizaciones políticas</p> <p>La soberanía de Guatemala radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismo del Estado, según lo establecido en el artículo 141 de la Constitución, son</p> <p>Organismo Legislativo, el cual ejerce el poder legislativo, dicho poder es ejercido por el Congreso de la República de Guatemala.</p> <p>Organismo Ejecutivo, el cual ejerce el poder ejecutivo, dicho poder es ejercido por el Presidente de la República de Guatemala, el Vicepresidente de la República de Guatemala, los Ministerios del Estado y sus dependencias.</p> <p>Organismo Judicial, el cual ejerce el poder judicial, dicho poder es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, Tribunales de Primera Instancia, Juzgados de Paz o Juzgados Menores y demás juzgados que establezca la ley.</p> <p>4.1. En la ciudad de Guatemala se lleva a cabo las siguientes actividades</p> <p>Guatemala es un país en su mayoría agrícola ya que una gran cantidad de tierras se utiliza para las siembras en la totalidad de sus municipios</p> <p>En las ciudades hay todo tipo de ocupaciones principalmente en la Ciudad capital donde hay las ocupaciones que vemos en la mayoría de las ciudades Abogados, Médicos, Diputados, Ingenieros maestros secretaria, grandes comercio entre otros.</p> <p>✓ Centros educativos</p> <p>Públicas Conservatorio Nacional de Música , Escuela Nacional Central de Agricultura, Escuela Normal para Varones, Instituto Adolfo V. Hall, Instituto Agrícola de Indígenas Instituto Experimental «Enrique Gómez Carrillo» Instituto Nacional</p>
------------------------	--

	<p>Central para Varones, Instituto Normal Central para Señoritas Belén</p> <p>Privadas Colegio de San Borja (Compañía de Jesús), Colegio San José de los Infantes, Colegio y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, Liceo Guatemala, Liceo Javier</p> <p>✓ Centros de salud</p> <p>La Ciudad de Guatemala cuenta con el Centro de Bienestar Social, casa de ancianos, Hospital Nacional Rus bel , Hospital San Juan de Dios, Hospital Militar Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y muchos hospitales privado sanatorios y otros.</p> <p>✓ Viviendas</p> <p>Se observa en la ciudad Guatemala, diferentes construcciones en las que se pueden mencionar: viviendas de block, ladrillo, teja y terraza, pisos de cemento, cerámica, cantidad de edificios.</p> <p>✓ Centros recreativos</p> <p>El departamento de Guatemala cuenta con áreas de potencial turístico como el Lago de Amatitlán, así como los parques de las Naciones Unidas en Villa Nueva, y el parque de Minerva en el Hipódromo del Norte de la Ciudad de Guatemala. Existen además en la Ciudad Capital sitios prehispánicos e históricos como Kaminal Juyú situado en la zona 7 de la ciudad de Guatemala</p> <p>Es posible realizar todo tipo de actividades; desde deportes extremos hasta asistir a fascinantes obras de teatro, a las que se pueden agregar excelente clubes nocturnos, centros comerciales, restaurantes, Existen diversos recorridos por diversas áreas de la ciudad de Guatemala, las que recorren las nuevas áreas, complejos turísticos, el zoológico «La Aurora», variedad de centros comerciales, museos de historia,</p>
--	---

antropología, ciencias naturales, jardines botánicos, mercados tradicionales, y áreas residenciales distinguidas. Partiendo de la cabecera municipal de Palencia o de Los Mixcos se puede acceder al Cerro Tomas tepek —conocido también como Tomaste peque o «Pico de Palencia - como Mundo Petapa Irtta Ciudad de Guatemala, Divercity Ciudad de Guatemala, X-Park Ciudad de Guatemala, AutoMariscos Ciudad de Guatemala. ...

✓ **Transporte**

Existe el transporte Urbano: Moto taxi, microbuses, bicicletas, motocicletas y autos. Se cuentan con empresas de transporte extra urbano y urbano, Autobuses

Urbanos, interurbanos e internacionales, tras metrotras urbanoy aerolíneas extranjeras que vuelan a Guatemala: Iberia, con vuelos directos de Madrid a Ciudad de Guatemala; American Airlines; Aerovías; Continental Airlines; Copa; Delta Airlines; Lacsa; Ladeco; mexicana; Sam; Taca y UnitedAirlines.

El avión es el mejor medio de transporte interno, gracias a las pistas de aterrizaje repartidas por todo el país. Las líneas aéreas nacionales de Guatemala son Aviateca (GU) y Mayan World

✓ **Grupos religiosos**

Existen varios grupos religiosos entre ellos Católicos, Evangélicos, carismáticos, testigos de Jehová del séptimo día, entre otros

Carencias del Sector

- Falta de conocimiento de preservación del suelo y el aprovechamiento del medio ambiente.

Guía de Análisis Contextual e Institucional en la Elaboración del Diagnóstico en la Institución Avalada del en INED- INEB, Plan Fin de Semana ubicado en 53 calle 3-26 zona 12 Colonia Villa Lobos II.

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
<p>1.Geografico</p>	<p>1.1 Localización: Dirección: 3 Avenida zona 12 Colonia Villalobos II, Villa Nueva, Guatemala. País: Guatemala Departamento: Guatemala</p> 
	<p>1.2 Tamaño: Tiene una <i>extensión</i> territorial de 114 kilómetros cuadrados de área en total</p> <p>Distancia: 12.5 km.de la Ciudad de Guatemala</p> <p>Según su jurisdicción política y administrativa está organizado así: Ciudad villa Lobos</p> <p>DIRECCIONES EN DONDE TIENE COBERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Colonia Villalobos II Colonia Villalobos I Colonia Villalobos III Anexo de Villalobos II Anexo a Lomas de Villalobos Asentamiento La Arenera Asentamiento Luz de Cristo

Asentamiento Unidos por la Paz
Asentamiento 17 de Diciembre
Colonia La Isla
Colonia El Mezquital
Asentamiento El Éxodo,
Asentamiento Monte de los olivos,
Asentamiento El Esfuerzo,
Asentamiento Tres banderas
Asentamiento La Esperanza
Colonia El Búcaro
Asentamiento La Joya
Asentamiento Las Margaritas

- Central de Mayoreo 0.4 km
- Colonia Villa Lobos 1 0.4 km
- Camposanto La Colina 1.4 km
- Colonia Monte María 3 1.4 km
- Colonia Monte María 1 1.5 km
- cañada el frutal 2.5 km
- Santa Fe 3 km
- Colonia El Carmen 3.2 km
- Col. La Libertad 3.3 km

1.3 Clima El clima en Villa lobos II es considerado templado, alcanzando durante todo el año, temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 12°C..

La época más lluviosa es en los meses de Junio a Septiembre; la precipitación pluvial se establece dentro del rango de 650 a 1500 mm al año.

1.3.1 Suelo: Sus suelos es arenoso, formado por gravas y arenas que son explotadas comercialmente.; la vegetación es pobre y escasa, a pesar de los diversos carbonatos que posee para la agricultura.

1.3.2 Principales accidentes:

Centro Comercial Centra Sur: Cuenta con más de 100 locales de comercios privados, clínicas médicas y de laboratorio, farmacias y agencias bancarias.

Central de Mayoreo CENMA: Cuenta con más de 18 galpones de comercios privados distribuidores de productos alimenticios, preceaderos y no preceaderos.

Expendios de Gas Propano: Se cuentan con alrededor de 15 locales distribuidores de gas propano.

	<p>Mercados: Se cuenta con 3 mercados municipales en las colonias de Villalobos II, Villalobos I y El Mezquital, con más 40 locales que brindan diferentes servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Central de Mayoreo</u> 0.4 km • <u>Colonia Villa Lobos 1</u> 0.4 km • <u>Camposanto La Colina</u> 1.4 km • <u>Colonia Monte María 3</u> 1.4 km • <u>Colonia Monte María 1</u> 1.5 km • <u>cañada el frutal</u> 2.5 km • <u>Santa Fe</u> 3 km • <u>Colonia El Carmen</u> 3.2 km • <u>Col. La Libertad</u> 3.3 km <p>1.4 Recursos Naturales: Sin evidencia</p>
<p>a- Historia</p>	<p>2.1 Primeros pobladores: La Colonia de Villalobos II fue fundada en el año de 1991 teniendo 24 años de localidad y posterior a ello se crearon los anexos y asentamientos aledaños a la comunidad de Villalobos.</p> <p>El 8 de noviembre del año 1994 fueron trasladadas 340 familias que estaban ubicadas en los asentamientos que existían en el mezquital como lo son éxodo, monte de los olivos, esfuerzo, esperanza, tres banderas y ocho de marzo fueron asentamientos que se hicieron a raíz de invasiones, la división de asentamientos humanos y vivienda (dahvi) una rama de la secretaria ejecutiva de la presidencia de la república de Guatemala "reconstrucción nacional" a cargo del licenciado Fernando García que a la vez formaban el equipo de trabajo del dahvi licenciado Jorge Mario barrios falla licenciado marco Vinicio Álvarez paz que adjudicaron a las familias en mención en todo el proceso de adjudicación estaban unidos para un (proyecto de urbanización del mezquital) cid (comisión de juntas directiva) UNICEF en este traslado se organizó una junta directiva o junta local del asentamiento y se le puso como nombre "lomas de villa lobos" los directivos de ese tiempo eran José Rafael ramos Aguilar Celso Ricinos Polanco, Manuel de Jesús contreras, Fabio meda, Carlos Coc, Rafael Raymundo Vicente, Laureano Mendoza, Josué Num, Ajanel(el caitado) Abraham Hernández, Rolando Herminio Pérez</p>

<p>b- Política</p>	<p>3.1 Gobierno local</p> <p>NOMBRE DE LAS AUTORIDADES LOCALES Consejo Comunitario de Desarrollo: integrado por la Señora Silvia Donis representante del Asentamiento Anexo Sur de la Colonia Villalobos II</p> <p>Presidenta de la Junta Directiva de Padres de Familia de la Colonia Villalobos II la Señora Blanca Asturias y el Consejo de Desarrollo Municipal “Bendiciones para Villa lobos II</p> <p>3.2 Organización administrativa ENTIDADES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS CON APOYO TÉCNICO O FINANCIERO Municipalidad de Villa Nueva Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Vivienda</p> <p>En la feria, además de poder adquirir una gran variedad de productos de los tres sectores representados, los visitantes podrán participar en catas y talleres ofrecidos por las entidades colaboradoras, como la Denominación de Origen Estepa y la Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa. También, durante los tres días de la muestra se realizará un concurso para seleccionar los mejores envases de entre una veintena de productos de empresas aceiteras, aceituneras y obradores de la provincia, expuestos en el recinto.</p> <p>MISIÓN: Actualización para la base de datos existente, con el objetivo de contar con el cien por ciento de informes sobre inmuebles existentes y suscritos en Villa Lobos II.</p> <p>VISIÓN Durante la Administración Edwin Escobar ha brindado un servicio más accesible y con mayor eficiencia hacia la colectividad. Esto para la búsqueda de espacios de entendimiento y asesoría eficaz, estableciendo una renovada cultura tributaria de responsabilidad por parte del vecino con respecto a la transparencia</p> <p>3.3 Organizaciones políticas:</p> <p>ESTACIONES DE BOMBEROS</p> <p>1 Estación de Bomberos Voluntarios ubicado en la entrada a la</p>
---------------------------	--

	<p>Central de Mayoreo y la Estación de Bomberos Municipales ubicada en la 22 calle de la colonia Villalobos I</p> <p>Vela por la comunidad, contribuyendo al desarrollo del de ser solidarios y servir los objetivos organizacionales, propuestos de forma eficiente y eficaz para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Villa Lobos II.</p> <p>Charlas de motivación, manejo de primeros auxilios, evacuación en caso de sismos o cualquier tipo de desastre natural.</p> <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas:</p> <p>SUPERVISIONES EDUCATIVAS Supervisión Educativa sector 01-01-47 Se encuentra la Supervisión Educativa sector 01-01-25 con sede en la EOP Villalobos I y la Supervisión Educativa sector 01-01-28 con sede en la EOUM El Mezquital II</p>
<p>c- Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes: Comercio Industria</p> <p>4.2 Agencias educacionales :como escuelas, colegios, otras:</p> <p>NÚMERO DE ESCUELAS NIVEL PRIMARIA: 24 Escuelas Públicas 1 Escuela para Adultos jornada nocturna en la Colonia Villalobos I NIVEL PREPRIMARIA: 19 Escuelas Públicas</p> <p>NIVEL BÁSICOS: 2 INEB plan diario en la colonia Villalobos II Anexo y Villalobos I 2 INEB experimentales en la colonia el mezquital 1 INEB de telesecundaria en la colonia Villalobos I NIVEL DIVERSIFICADO: 1 INEB en la colonia Villalobos I 1 INEB Plan Fin de Semana Villalobos II <u>Colegio Bilingüe Disco ver</u> <u>Ayala Brothers</u> CERCANIAS COLEGIO MONTE MARIA 1.8 km</p>

- Colegio Liceo Javier 2 km
- Universidad de San Carlos de Guatemala 2.2 km

4.7 Transporte: Transporte Urbano, Urbano-Rural, Transporte Escolar, Servicios de Taxi Y Fleteros.

4.8 Comunicaciones: Comunicación Social actualmente está integrada en: áreas de redacción, edición televisiva, locución, cabina de radio, área de diseño para las artes creativas, publicidad, fotografía.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha inaugurado la II Feria del Pan, Aceite y Aceitunas Con esta muestra, en la que participan una treintena de expositores, se pretende poner en el escaparate del patio de esta Diputación, y en clave turística "tres valores gastronómicos fundamentales de nuestro territorio", en palabras de Villalobos. En la feria, además de poder adquirir una gran variedad de productos de los tres sectores representados, los visitantes podrán participar en catas y talleres ofrecidos por las entidades colaboradoras, como la Denominación de Origen Estepa y la Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa. También, durante los tres días de la muestra se realizará un concurso para seleccionar los mejores envases de entre una veintena de productos de empresas aceiteras, aceituneras y obradores de la provincia, expuestos en el recinto. Una segunda exposición, a la que se ha denominado 'Olivatessen'

4.9 Grupos religiosos:
 4 Iglesias Católicas
 50 Iglesias Evangélicas

4.11 Composición étnica:
 Mestizos

POBLACIÓN NO INDÍGENA (Villalobos II y alrededores)
 EDAD: Comprendida de los 0-85 años
CANTIDAD DE HOMBRES
 2.2 Por ciento de habitantes
CANTIDAD DE MUJERES

	2.8 Por ciento de habitantes POBLACIÓN INDÍGENA (Villalobos II y alrededores) EDAD: comprendida de los 0-90 años CANTIDAD DE HOMBRES 1.1 Por ciento de habitantes CANTIDAD DE MUJERES 1.4 Por ciento de habitantes

INSTRUMENTOS DE EVALUACION UTILIZADOS EN EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Departamento de Pedagogía
Sede Central Jornada domingo
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Brenda Elizabeth Borges

Encuesta

Nombre del establecimiento _____

Nombre de director _____

¿En qué dirección se encuentra ubicado el centro educativo?

¿Cuál es la misión del centro educativo?

¿Cuál es la visión del centro educativo?

¿Cuál es el objetivo general del centro educativo?

¿Cuáles son los objetivos específicos del centro educativo?

¿Qué tipo de servicio presta el centro educativo?

¿A qué región pertenece el Municipio de Guatemala pertenece?

¿Cuál es el código que maneja el centro educativo?

¿En qué condiciones de infraestructura se encuentra el centro educativo?

¿Con cuántas aulas cuenta el centro educativo?

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del centro educativo?271

¿Son suficientes los recursos económicos que utiliza el centro educativo?

¿Qué clase de libros contables se manejan en el centro educativo?

¿Enumere el tipo de personal administrativo que trabaja en el centro educativo?

¿Cuántas personas de tipo operativo trabajan en el centro educativo?

¿Qué control se maneja para llevar la asistencia del personal que trabaja en el centro educativo?

¿Qué horario utilizan los trabajadores del centro educativo?

¿Aproximadamente que cantidad de alumnos atiende el centro educativo?

¿Qué clase de servicio social se realiza en el centro educativo?

¿Socialmente cómo se proyecta en el Centro educativo en la comunidad?

¿Qué clases de fiestas organiza en el centro educativo?

I. Evaluación:

Nombre: _____

Marque con X en la casilla Sí cumple o No cumplen con los siguientes aspectos

No.	Aspectos	sí	No	Observaciones
1	Mejora la educación en cuanto a calidad y cantidad aplicando los conocimientos adquiridos previamente.			
2	Propicia el docente un ambiente agradable y acogedor para motivar e interesar a los estudiantes a asistir regularmente a sus clases.			
3	Busca la participación activa de los involucrados en los proyectos a realizar.			
4	Implementa herramientas pedagógicas que se adapten al pensum fin de semana para primero a tercero básico del INEB Villa lobos II.			
5	Imparte los cursos que propone el CNB en su pensum para plan fin de semana adecuando las estrategias y herramientas al contexto educativo.			
6	Promueve y apoya proyectos de beneficio tanto a la comunidad educativa y sus aéreas aledañas.			
7	Lidera de manera objetiva y profesional situaciones Comunitarias.			
8	Resuelve asertivamente problemas relacionados a la falta de material educativo.			
9	Apoya a los alumnos resolviendo dudas y Cuestionamientos fuera de los horarios establecidos.			
10	Coordina, Ejecuta y Supervisa actividades en el Ámbito educativo.			

Departamento de Pedagogía
Sede Central Jornada domingo
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Brenda Elizabeth Borges

Entrevista
(Dirigida Directora)

- 1- Nombre Completo.
- 2- Puesto que ocupa.
- 3- Años de servicio al frente del INEB Villa Lobos II.
- 4- Describa como afecta la falta de docentes en el sector público particularmente en el plantel educativo que dirige.
- 5- Explique cómo resuelve la carencia de docentes en su plantel educativo.
- 6-Cuál es la postura del MINEDUC en cuanto a la solicitud de docentes.
- 7- Se puede considerar como el 2do. problema más importante a tratar, la falta de material educativo y pedagógico
- 8- ¿Con qué frecuencia el Ministerio de Educación capacita al personal docente existente?
- 9- ¿Con que frecuencia el MINEDUC entrega material de apoyo a su instituto?
- 10-Cómo reaccionan los padres de familia ante las carencias del establecimiento?
- 11- ¿Existe algún comité o grupo de padres de familia que colabore con la institución educativa?
- 12- ¿Considera usted que a pesar de la insuficiencia de docentes y material educativo, el instituto cuenta con un buen nivel académico?

Departamento de Pedagogía
Sede Central Jornada domingo
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Brenda Elizabeth Borges

**Encuesta
(Dirigida a estudiantes)**

Nombre del establecimiento _____

Grado _____ Fecha _____

Instructivo: lea los siguientes cuestionamientos y marque la respuesta que considere correcta.

1- ¿Cree usted que para que la educación sea de calidad es importante contar con libros de texto?

Sí No

2- ¿Considera usted que las entidades educativas cumplen con asignar profesores suficientes a los establecimientos públicos?

Sí No

3- ¿Cree usted que INEB Villa lobos II tiene suficientes maestros para cubrir las necesidades de sus alumnos?

Sí No

4- ¿Sugeriría usted por medio de un escrito a las autoridades educativas sus comentarios sobre la falta de docentes y material educativo?

Sí No

5- ¿Cree que le afectaría a la comunidad, si no existiera el Proyecto Educativo INEB Villa Lobos II por no contar con personal docente que imparta clases?

Sí No

6- Considera que los alumnos comprenderían mejor si contaran con libros o guías de estudio adecuados al grado que cursan?

Sí No

7- ¿Considera, que él no contar con suficientes maestros influye en la calidad de educación que actualmente recibe?

Sí No

8- ¿Cree que sea posible por medio de solicitudes cambiar o resolver la problemática sobre la carencia tanto de libros de texto como la falta de docentes?

Sí No

ANEXO

Guatemala 24 de enero del 2016.

Licenciada **Mayra Solares**
Directora del departamento de extensiones
Universidad San Carlos de Guatemala.

Respetuosamente reciba un cordial saludo al mismo tiempo hago de su conocimiento que esta Supervisión Educativa ACEPTA a la estudiante **Glendy Merelda**, Galdamez Morataya Epesistas para que realicen su ejercicio práctico supervisado (EPS) en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básico Y Diversificado Plan Fin de Semana por madurez, Villa Lobos II.

Sin otro particular.

Atentamente:


Eddy José Martínez Aspua
Supervisor Educativo





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de Enero del 2016

Directora
Licda. Alicia del Carmen Dávila
INEB-INED por Madurez Villalobos II Villa Nueva
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Administración Educativa**.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Glendy Mereida Galdámez Morataya**, CUI **2523 7613 71906**, Registro Académico (carné) **201221914**.
En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Firma y sello de Dirección

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 06 de Febrero del 2016

Directora
Licda. Alicia del Carmen Dávila
INEB-INED por Madurez Villalobos II Villa Nueva
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez solicitando la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado con la colaboración de un voluntariado de impartir clases por falta de maestros a los estudiantes que cursan el nivel medio por madurez plan sábado. En los horarios de 7:00 am a 3:00 pm.

A la E pesista Glendy Mereida Galdámez Morataya, CUI 2523 7613 71906, Registro Académico (carné) 201221914, En la institución que dirige durante el periodo de un semestres que corresponde iniciando el 06 de febrero al 31 de Julio del 2016 y la ejecución del proyecto ambiental.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Firma y sello de Dirección

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva
Edificio S-3, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

GLENDY MEREIDA GALDÁMEZ MORATAYA
201221914

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, DEL NIVEL MEDIO EN INE-INED PLAN FIN DE SEMANA VILLA LOBOS II".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LICDA. SILVIA PATRICIA GIRÓN LÓPEZ
Revisor 2 LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bionis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 30 de Julio del 2016

Directora
Licda. Alicia del Carmen Dávila
INEB-INED por Madurez Villalobos II Villa Nueva
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez haciendo la entrega de los ejemplares **Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje** del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, de la carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Administración Educativa**. Elaborado por la estudiante **Glendy Mereida Galdámez Morataya**, CUI **2523 7613 71906** Registró Académico (carné) **201221914**.

Para su respectiva socialización con la comunidad educativa, padres de familia y estudiantes del nivel medio.

"ID Y ENSEÑAD A TORNAR"

Firma y sello de Dirección

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

GLENDY MEREIDA GALDÁMEZ MORATAYA
201221914

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, DEL NIVEL MEDIO EN INEB-INED PLAN FIN DE SEMANA VILLA LOBOS II".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LICDA. SILVIA PATRICIA GIRÓN LÓPEZ
Revisor 2 LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariego Biot,
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

GLENDY MEREIDA GALDÁMEZ MORATAYA
201221914

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, DEL NIVEL MEDIO EN INEB-INED PLAN FIN DE SEMANA VILLA LOBOS II".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LICDA. SILVIA PATRICIA GIRÓN LÓPEZ
Revisor 2 LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL

Revisado Rita Flores
17-03-18


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilán
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

GLENDY MEREIDA GALDÁMEZ MORATAYA
201221914

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, DEL NIVEL MEDIO EN INEB-INED PLAN FIN DE SEMANA VILLA LOBOS II".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LICDA. SILVIA PATRICIA GIRÓN LÓPEZ *3/1/18*
Revisor 2 LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL

[Signature]
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director Departamento Extensión



[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bionis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-9, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de Noviembre de 2017

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya
De Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CUI: 2523- 13776- 1906

Registro Académico (carné): 201221914

Dirección para recibir notificaciones: 20 calle 19-94 zona 10 Guatemala,
Guatemala

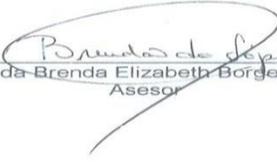
No. de Teléfono: 5714-6486

Ha realizado informe final de EPS (x) Tesis ()

En el periodo de: Febrero 2016 a noviembre 2017

Titulado: Módulo en la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación
del aprendizaje, del nivel medio en INEB - INED Plan FIN de Semana Villa Lobos
II

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN
REVISORA.**


Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.
Asesor





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 07 de abril de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante:
Glendy Mereida Galdámez Morataya

CUI: 2523 76137 1906

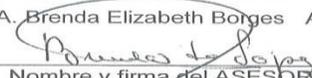
Registro Académico (carné): 201221914

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de
EXAMEN PRIVADO

LICDA. Brenda Elizabeth Borges Amado


Nombre y firma del ASESOR

LICDA. Silvia Patricia Girón Lopez


Nombre y firma REVISOR 1

Rita del Rosario Flores Gil


Nombre y firma REVISOR 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 20 de Febrero 2016	
Sábado 27 de Febrero 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

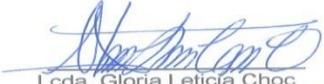
En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: **Glendy Mereida Galdámez Morataya**, quien se identifica con el carné No. **201221914** para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 05 de Marzo 2016	 
Sábado 12 de Marzo 2016	
Sábado 19 de Marzo 2016	
Sábado 26 de Marzo 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.


 Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Moratava, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 02 de Abril 2016	
Sábado 09 de Abril 2016	
Sábado 16 de Abril 2016	
Sábado 23 de Abril 2016	
Sábado 30 de Abril 2016	



Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Licda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 07 de Mayo 2016	
Sábado 14 de Mayo 2016	
Sábado 21 de Mayo 2016	
Sábado 28 de Mayo 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Licda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 04 de Junio 2016	
Sábado 11 de Junio 2016	
Sábado 18 de Junio 2016	
Sábado 25 de Junio 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 02 de Julio 2016	
Sábado 09 de Julio 2016	
Sábado 16 de Julio 2016	
Sábado 23 de Julio 2016	
Sábado 30 de Julio 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 06 de Agosto 2016	
Sábado 13 de Agosto 2016	
Sábado 20 de Agosto 2016	
Sábado 27 de Agosto 2016	



Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 03 de Septiembre 2016	
Sábado 10 de Septiembre 2016	
Sábado 17 de Septiembre 2016	
Sábado 24 de Septiembre 2016	



Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.

Lcda. Gloria Leticia Choc
 Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Moratava, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 01 de Octubre 2016	
Sábado 08 de Octubre 2016	
Sábado 15 de Octubre 2016	
Sábado 22 de Octubre 2016	
Sábado 29 de Octubre 2016	



Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm

Vo. Bo.


Lcda. Gloria Leticia Choc
Jefe Inmediato





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO

CONTROL DE ASISTENCIA MENSUAL

En mi calidad de asesor, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante: Glendy Mereida Galdámez Morataya, quien se identifica con el carné No. 201221914 para que pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Institución a su digno cargo. Con el objetivo de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firma en la presenta hoja, la asistencia de la practicante y así obtener un mejor control del estudiante.

FECHA	FIRMA
Sábado 05 de Noviembre 2016	
Sábado 12 de Noviembre 2016	

Jornada durante la cual realiza su práctica:

Matutina y Vespertina de 7:00 am a 3:00 pm



Vo. Bo.


Lcda. Gloria Leticia Choc
Jefe Inmediato





Guatemala 30 de Julio del 2016

FINIQUITO

A Quien Interesa

Por este medio se hace saber que la estudiante Glendy Mereida Galdámez Morataya, CUI 2523 7613 71906, Registró Académico (carné) 201221914. De la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Culminó satisfactoriamente el proceso del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, Elaborando un Módulo para la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje haciendo la entrega de los ejemplares y su respectiva socialización con la comunidad educativa, padres de familia y estudiantes del nivel medio.

En las instalaciones del Instituto INEB-INED por Madurez Villalobos II del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. Por lo cual se encuentra solvente de la entrega de materiales pertenecientes a esta institución así como también en lo concerniente a entrega de cuadros, proyectos y notas de evaluación.




Firma y sello de Dirección



Guatemala 16 de Noviembre de 2016

FINIQUITO

A Quien Interesa

Por este medio se hace saber que la estudiante Glendy Mereida Galdámez Morataya, CUI 2523 7613 71906, Registró Académico (carné) 201221914. De la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Culminó satisfactoriamente con el voluntariado colaborando con la docencia por un ciclo escolar por falta de maestros, así dar solución a problemas educativos a nivel nacional.

En las instalaciones del Instituto INEB-INED por Madurez Plan fin de Semana Villalobos II del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. Por lo cual se encuentra solvente de la entrega de materiales pertenecientes a esta institución así como también en lo concerniente a entrega de cuadros, proyectos y notas de evaluación.




Firma y sello de Dirección



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de noviembre de 2018

Doctora
MARIA ILIANA CARDONA DE CHAVAC
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el / la estudiante:

Glendy Mereida Galdámez Morataya

CUI: 2523 76137 1906

Registro Académico (carné): 201221914

Dirección para recibir notificaciones:

20 calle 19-94 zona 10 Guatemala

Número de teléfono 4105 7431

Licenciatura en: Pedagogía y Administración Educativa

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (X).

Titulado:
Módulo en la implementación de técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje del nivel medio en INDEB-ANED. Plan fin de Semana Villa Lobos II del municipio de Villanueva.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaría Académica.


Firma
Nombre del Asesor